
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*OCTUBRE 2022
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES.*



Tabla de Contenido

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL	5
1.1. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	5
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	7
1.3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE	7
1.4. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	8
1.5. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. BASES DE MEDICIÓN	8
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	8
2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	8
2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	9
2.5. OTROS ASPECTOS	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. JUICIOS	9
3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS	9
3.3. CORRECCIONES CONTABLES	9
3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10
3.4.1 DE ORDEN ADMINISTRATIVO	10
3.4.2 DE ORDEN CONTABLE	10
3.4.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD CONSOLIDADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	11
3.4.4 RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DIRECCIONES DE SANIDAD Y SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES:	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	12
4.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
4.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
4.3 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA EL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE	14
ASPECTOS ESPECIFICOS	15
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16

5.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.....	16
5.2.	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	16
5.3.	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	16
5.4.	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	16
5.5.	SALDOS EN LA MONEDA EXTRANJERA.....	16
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	16
NOTA 7.	GRUPO 13 "CUENTAS POR COBRAR"	17
7.1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	17
7.2.	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	20
7.3.	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20
7.4.	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	20
7.5.	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR.....	21
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR	21
NOTA 9.	GRUPO 15 "INVENTARIOS"	21
9.1.	BIENES Y SERVICIOS	22
NOTA 10.	GRUPO 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO"	24
10.1.	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - INMUEBLES.	24
	LA CUENTA "TERRENOS", REPRESENTA UN 2,43% DE LA COMPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NO PRESENTÓ NINGUNA MODIFICACIÓN COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, EL SALDO A 31 DE OCTUBRE ES DE \$2.433.194.880, ⁰⁰ , ESTE SALDO CORRESPONDE AL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD EJERCITO SUR OCCIDENTE.	25
10.2.	CONSTRUCCIONES EN CURSO	25
10.3.	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES.	25
	LA CUENTA "EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO" REPRESENTA UN 0,96% DE LA COMPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA, EL SALDO A 31 DE OCTUBRE ES POR VALOR DE \$957.300.655, ⁵² , PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 16,11% POR VALOR DE \$-183.891.737, ¹⁸ , COMPARADA CON EL SALDO DEL MES ANTERIOR, LA CUAL CORRESPONDE A LOS MOVIMIENTOS DE ALMACÉN SALIDAS AL SERVICIOS DE EQUIPO DE LABORATORIO, HOSPITALIZACIÓN Y EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
10.4	ESTIMACIONES.....	30
NOTA 11.	"BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES"	30
NOTA 12.	"RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES"	31
NOTA 13.	"PROPIEDADES DE INVERSIÓN"	31
NOTA 14.	"INTANGIBLES"	31
14.1.	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	31
14.2.	REVELACIONES ADICIONALES.....	32
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS	32
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	32

16.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	32
16.2 REVELACIONES ADICIONALES	33
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	33
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.....	33
COMPOSICIÓN DEL PASIVO	34
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA	34
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	34
21.1. REVELACIONES GENERALES	35
21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	35
21.1.2. REVELACIÓN ADICIONAL	38
NOTA 22. "GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS"	39
22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	39
NOTA 23. PROVISIONES	39
NOTA 24. "OTROS PASIVOS"	39
24.1. SUBCUENTAS OTROS.....	39
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	40
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES	40
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	40
26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	40
26.1.1. DEUDORAS DE CONTROL.....	40
26.1.2. DEUDORAS POR CONTRA	41
26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	41
26.2.1. ACREEDORAS DE CONTROL	41
NOTA 27. "PATRIMONIO"	41
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO.....	42
22.1. GRUPO 31 "CAPITAL FISCAL"	42
ESTADOS DE RESULTADO	42
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	43
NOTA 28. INGRESOS.....	43
28.1. VENTA DE SERVICIOS	44
28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	45
28.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	45
28.4. OTROS INGRESOS	46
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS	47
NOTA 29. GASTOS	47

29.1.	“GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN Y DE VENTAS”	48
29.2.	“DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES”	51
29.3.	“SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD”	51
29.4.	“TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES”	52
29.5.	“GASTOS DIVERSOS”	52
	COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS	52
NOTA 30.	“COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”	52
NOTA 31.	COSTO DE TRANSFORMACION	58
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCECION	58
NOTA 33.	ADMINISTRACION DE REC. DE SEG. SOC EN PENSIONES	58
NOTA 34.	VARIACION TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA	58
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	59

Bogotá D.C., 31 de octubre del 2022

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

I. NOTAS DE CARÁCTER Y ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. **Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares**

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de Octubre de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **Ejército**, **Fuerza Aérea** o **Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

En el año 2008 se empezó con la estructuración y diseño proyecto SAP, en todas las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad, con el fin de satisfacer las necesidades de la entidad y así adaptarse al cambio continuo, el cual culminó con la implementación entrando en línea 29 unidades y sus respectivos satélites que se encuentran activas en este aplicativo.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implementó a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud, en armonía con el modelo de gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización

y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE EJÉRCITO (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE07	15-01-11-007-080	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	DMBUG	B/MANGA
3	SE08	15-01-11-008-081	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	V/CENCIO
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM BATALLON ASPC No 2	ESM BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM BATALLON ASPC No 9	ESM BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013-084	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	DMMED	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM BATALLON ASPC No 8	ESM BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM BATALLON ASPC No 6	ESM BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019-087	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	DMCAL	CALI
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM BATALLON ASPC No 16	ESM BAS16	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM BATALLON ASPC No 12	ESM BAS12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031-090	DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA	DMTOL	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078-091	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DMSOC	BOGOTA

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	JEFSA	BOGOTA
2	SF63	15-01-11-063-098	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF64	15-01-11-064-099	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF65	15-01-11-065-100	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF66	15-01-11-066-101	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2	CACOM-2	APIAY
6	SF67	15-01-11-067-102	COMANDO AEREO DE COMBATE No 5	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF68	15-01-11-068-103	COMANDO AEREO DE COMBATE No 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF69	15-01-11-069-104	COMANDO AEREO DE COMBATE No 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF70	15-01-11-070-105	COMANDO AEREO DE COMBATE No 4	CACOM-4	MELGAR
10	SF71	15-01-11-071-106	COMANDO AEREO DE COMBATE No 6	CACOM-6	TRES ESQUINAS

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056-093	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057-094	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058-095	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059-096	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTA

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida 13 Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, 5 Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, 10 Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones

de sanidad y 1 Subunidad de la Dirección General para un total de 29 asignaciones internas consolidadas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que a continuación se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 131 de 2019
- Resolución 177 de 2020
- Resolución 221 de 2020

1.3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012, por el cual se reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación y determina que: *"las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SII NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN"* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones".*

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, determinando. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público

y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.4. Base normativa y periodo cubierto

La Dirección General de Sanidad Militar; garantiza que los Estados Financieros, Estado de cambios en el Patrimonio; las notas a los Estados Financieros, los cuales se presentan de forma comparativa, fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se da cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2.016 emanada por la Contaduría General de la Nación, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable.

En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas dentro del Sistema SIIF Nación y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables de la Dirección General de Sanidad Militar, para la presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control.

Se realizó el proceso de conciliación de Operaciones Recíprocas trimestralmente de las diferencias presentadas con las Entidades Públicas tomando como referencia el consolidado que envía la Contaduría General de la Nación en forma trimestral, mediante la Circularización, correo electrónico, y publicación en la página Web del Ministerio.

1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los Estados Financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la Contaduría General de la Nación, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los Estados Financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición utilizada en la elaboración de los Estados Financieros, para los activos al costo, es decir por el valor de la transacción o de adquisición; para los pasivos la base de medición aplicada es al costo es decir por el valor de la transacción o pago.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No aplica.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Dirección General de Sanidad Militar, adopto las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cumplimiento a las normas técnicas correspondientes, contenidas, se contabilizan al costo de adquisición, para el cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo, se calcula por el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la siguiente tabla de vida útil de conformidad con lo establecido en el nuevo marco normativo

Tipo de bien	Vida útil (años)
Redes, Líneas y Cables	Entre 2 y 50
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90
Equipo Médico Científico	Entre 2 y 30
Muebles, Enseres y Equipos de oficina	Entre 2 y 50
Equipos de comunicación	Entre 2 y 30
Equipos de computación	Entre 2 y 25
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40
Equipo de comedor, Cocina, Despensa y hotelería	Entre 2 y 30

Deterioro de las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

3.3. Correcciones contables

No Aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De Orden Administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 29 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras en la información que se debe reportar por parte de Sanidad.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos.

La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. generando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable.

En atención al concurso de méritos del sector defensa, el proceso administrativo y financiero se ha visto impactado, toda vez, que el talento humano del SSFM ha disminuido en gran medida, lo cual ha causado que la información financiera y contable se retarde tanto en el momento de la captura como en el proceso de consolidación y análisis de la información.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

3.4.2 De Orden Contable

Se mantiene un estricto control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura Salud Fuerza Aérea y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y las Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.
- e. Se dificulta la conciliación de transferencias de bienes y fondos con las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, debido a que no se pueden realizar transferencias en línea, por lo cual dificulta la identificación y registró en tiempo real de los bienes y fondos transferidos.

3.4.3 Recursos Tecnológicos en el área de Contabilidad Consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Nueve (9) computadores, tres (3) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- Línea telefónica local con 3 extensiones.
- Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backus de esta.

3.4.4 Relación de Personal asignado al proceso de Consolidación Direcciones de Sanidad y Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

- CENTRAL CONTABLE SUSBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PS	María Fernanda Tovar Briñez	Contador Público Especializado	Contador Público	15 años
PD.	Claudia Janeth Silva Pérez	Contador Público Especializado	Contador Público	15 años
TASD.	Lilia Ivonne Niño Rozo	Técnico Contable	Contador Público	2 años
TASD.	Sandra Milena Torres Sánchez	Contador Público	Contador Público	2 años
PS	Danilo Andrés Cano Cano	Contador Público Especializado	Contador Público	6 años

- GESTION GENERAL DIGSA

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PD	Diana Milena Segura	Contadora Gestión General	Contador Público	10 años
S.V.	Jose Antonio Medina	Técnico Contable	Auxiliar Contable	8 años
TASD	Angie Lorena Cely Díaz	Técnico Contable	Técnico Contable	1 año

- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
CT.	Jaime Garcia	Contador Dirección de Sanidad Ejercito	Contador Público	5 años
PS	Ivoon Maritza Linares	Técnico Contable	Técnico Contable	3 años

- DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NAVAL

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PD	Doris Dadnelia Angulo Cruz	Contadora Dirección de Sanidad Naval	Contador Público	9 años
TASD	Andrea Paola Martinez	Analista Contable	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	2 años
PS	Adila Patricia Angulo Orobio	Analista Contable	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	2 años
AASD	Sandra Hernández Contreras	Analista Contable	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	2 años

- JEFATURA DE SANIDAD FUERZA AEREA

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PS	Luz Dary Parra Moreno	Contadora Consolidador JEFSA	Contador Público	10 años
PD	Eliana Jannet Triana Sierra	Contadora JEFSA	Contador Público	7 años

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 31 de octubre reflejan los hechos financieros y económicos, sociales y ambientales, preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015, Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Resolución 620 de 2015, con el cual se incorpora el Plan de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 620 de 2015 por la cual se incorpora el Plan General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de Gobierno, Resolución 468 de 2016 donde se modifica el Plan de Cuentas y las demás normas vigentes aplicables a las

Entidades de Gobierno, directrices dadas por la Contaduría General de la Nación, la Resolución 177 del 30 de octubre de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, directrices dadas por la Contaduría General de la Nación, la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno incluyendo cuentas contables para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Igualmente, la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas contables emitidas y aprobadas por la Unidad, en aplicación al marco normativo para entidades de Gobierno, garantizando que los Estados Contables sean confiables, oportunos y veraces.

Con fundamento en lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución No.11221 de 09 de enero de 2015 en su Artículo No.1 el comité implementador para la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), del cual esta Dirección hace parte, en este comité se trataron las políticas para el reconocimiento de los siguientes temas:

1. Política Contable No.1 Propiedades Planta y equipo.
2. Política Contable No.2 Inventarios.
3. Política Contable No.3 Beneficios a Empleados.
4. Política Contable No.4 Cuentas por Cobrar
5. Política Contable No.5 Ingresos.
6. Política Contable No.6 Bienes de Uso Histórico y Cultural.
7. Política Contable No.7 Intangibles.
8. Política Contable No.8 Cuentas por Pagar.
9. Política Contable No.9 Cuentas de Orden.
10. Política Contable No.10 Arrendamientos.
11. Política Contable No.14 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.
12. Política Contable No.15 Otros Activos.
13. Política Contable No.16 Presentación de Estados Financieros.
14. Política Contable No.17 Bienes Inmuebles

Adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar emitió lineamientos mediante el oficio radicado No.0122002628602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70, de fecha 14 de Junio de 2022, "Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero" para el inicio de la Vigencia 2022", con el fin de unificar criterios de manejo financiero y contable para la generación de Estados Financieros que cumplan con las características fundamentales como son: relevancia, representación fiel, características de mejora, Verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

Por último, mediante Radicado No.0121013684002/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI - 70 del 24 de diciembre de 2022 y Radicados Nos. 0122000513202, 0122000512402 y 0122000514402

/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-29.57 del 20 de enero de 2022 respectivamente, la Dirección General de Sanidad Militar emite el instructivo para la Implementación de Subunidades con "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - NIT en el SSFM", con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería, como proceso de modernización administrativa del SSFM.

4.1 Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros

▪ Periodo contable

La Dirección General de Sanidad Militar, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general mensualmente.

▪ Valuación

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

▪ Cargos diferidos

Comprende los materiales y suministros adquiridos para el desarrollo del cometido estatal y que soportan el funcionamiento.

4.2 Políticas contables significativas

Desde la vigencia 2018 se implementó el nuevo marco normativo para normas internacionales con la Resolución 156 de mayo de 2018 donde se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, el cual estará conformado por el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

La Resolución 177 del 30 de octubre de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público .

La Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco, se crearon las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco.

La Resolución 218 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco, se crearon las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco.

La Resolución 062 del 30 de marzo de 2022, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación

de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.

La Resolución 064 del 30 de marzo de 2022, por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública.

A partir del 11 de enero de 2015 y de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2016, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, culminando los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, al beneficiario final.

Proceso de Conciliación de operaciones internas y transferencias, la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa mediante Circular No.449 de fecha Octubre de 2018 emite lineamientos para el manejo de transferencias de bienes y fondos que se realizan al interior de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, las cuales son objeto de eliminación en la consolidación de los Estados Financieros por cada Unidad Ejecutora los cuales se deben reflejar el código contable 442807 BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION, para la subunidades que reciben el código contable es 542307 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN, las cuales se conciliarán y reportarán los formatos establecidos mensualmente por las subunidades que realicen dichas transacciones al cierre del sistema SIIF Nación.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de devengo.

El Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero emitido por la Dirección General de Sanidad Militar, establece las políticas y procedimientos que deben manejar las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, permitiendo realizar de forma oportuna los ajustes correspondientes.

Se efectuó el corte financiero de la información contable al día 31 de octubre 2022.

4.3 Los Supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

ASPECTOS ESPECIFICOS

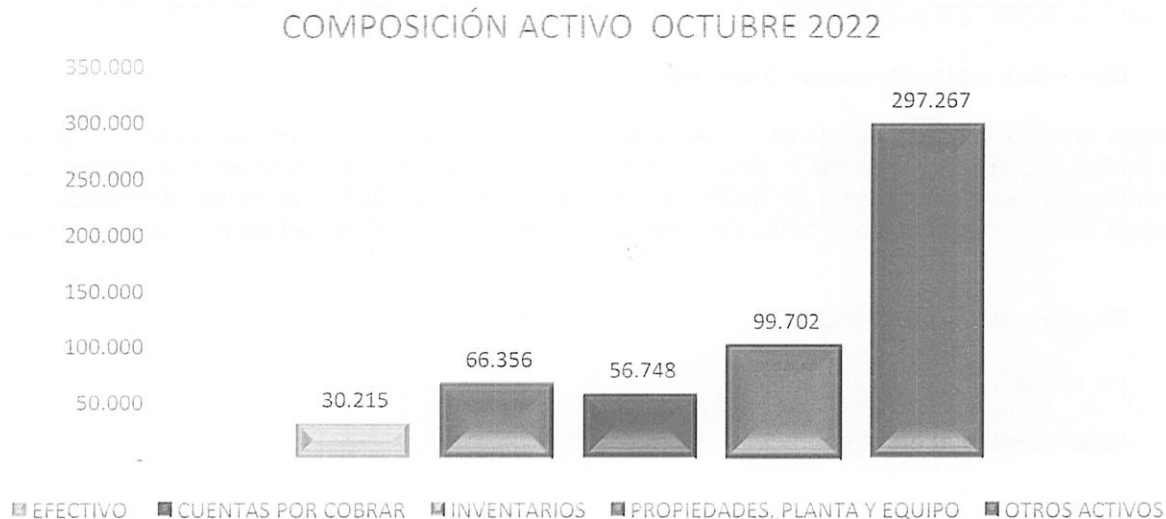
SITUACIONES PARTICULARES DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Fuente: CGN001 31 de octubre de 2022 SSFM

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



Fuente: CGN001 31 de octubre de SSFM

El Activo total asciende a \$550.288.459.922,⁹² pesos a 31 de octubre de 2022, está compuesto por las cuentas de "Efectivo equivalente", "Cuentas por Cobrar", "Inventarios", "Propiedad Planta y Equipo" y "Otros Activos", con una participación del 53% en el Estado de Situación Financiera.

El activo presentó, un aumento del 6,34% comparado con el saldo del mes anterior, especialmente en el grupo de cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo, en razón a que se

constituyeron derechos de cobro de aportes de salud de las entidades del sector defensa obligadas a cotizar al SSFM, así mismo, se realizaron movimientos de almacén por concepto de material quirúrgico, reactivos de laboratorio, material odontológico y ropa hospitalaria y quirúrgica; respecto a propiedad, planta y equipo su comportamiento obedece al proceso adquisición de quipos médicos, procesos de baja de equipos, reclasificaciones a la cuentas de mantenimiento y no explotados de los Establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, por ultimo encontramos otros activos donde se registran el mayor volumen de transacciones correspondiente al registro de facturación y notas crédito de recursos entregados en administración al Hospital Militar Central en virtud al convenio interadministrativo 001 de 2022, seguros, licencias y software, adicionalmente, se evidencia el saldo en el Sistema de Cuenta Única Nacional por concepto de pagos efectuados en virtud de gastos operativos y administrativos del funcionamiento del Subsistema de Salud de las Fuerza Militares.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Efectivo y equivalente al efectivo

La Dirección General de Sanidad Militar mediante resolución No 0020 de 14 de enero de 2022 constituyo la caja menor por valor de \$ 41.385.000,00, al cierre del periodo representa el 0,0001% del total del activo.

"ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución de la Caja Menor con cargo a Fondos del Presupuesto General de la Nación – Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 16 Fondos Especiales Sin Situación de Fondos, por la cuantía que se indica, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, en la Unidad ejecutora 1501-11 SALUD para la Dirección GENERAL DE SANIDAD MILITAR, así:"

UNIDAD EJECUTORA 1501-11	
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	TOTAL
CONCEPTO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (02) Recurso (16)	41.385.000,00

Fuente: Resolución No 0020 de 14 de enero de 2022

5.2. Depósitos en instituciones financieras

Depósitos en instituciones financieras – cuenta corriente", representa el 5,41% del activo, refleja un saldo de \$30.215.486.222,³⁰ pesos a corte 31 de octubre de 2022, comparándolo con el saldo del mes anterior presento una disminución de 3,82% por valor de \$-1.182.734.395,³⁷, la variación corresponde a traslado SEBRA realizados a la bolsa del Sistema de Cuenta Única Nacional del mes de octubre de 2022.

5.3. Efectivo de uso restringido

No aplica

5.4. Equivalentes al efectivo

No aplica

5.5. Saldos en la moneda extranjera

No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica.

NOTA 7. GRUPO 13 “CUENTAS POR COBRAR”

Las “cuentas por cobrar” representa el 12,06% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de administración del sistema de Seguridad Social en Salud, Otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil recaudo, Contribuciones tasas e ingresos no tributarios y el Deterioro Acumulado.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución No. 5037 de noviembre 26 de 2021, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera y pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de octubre de 2020.

7.1. Prestación de Servicios de Salud

▪ Cuenta 131102 “Multas y Sanciones”

La cuenta “Multas y Sanciones” representa el 0,11% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre 2022 es por valor de \$70.984.680,²⁶, no presenta variación, comparado con el saldo del mes anterior.

▪ Cuenta 131916 “Servicio de Salud de Particulares”

La cuenta “Servicios de Salud de Particulares” representa el 0,02% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre 2022 es de \$12.978.931,⁰⁰, presenta un aumento del 5,67% por valor de \$696.520,⁰⁰, respecto al mes anterior.

Las cuentas por cobrar corresponden a ventas a crédito y tramite de cobro persuasivo, de acuerdo con la clasificación de cartera del Hospital Naval de Cartagena, así:

CLASIFICACIÓN CARTERA 31 de Octubre 2022					
CLIENTE	0 A 60 DIAS	61 A 120 DIAS	121 A 180 DIAS	181 A 240 DIAS	
COOSALUD EPS	\$ -	\$ 1.470.644,00	\$ 521.600,00	\$ 652.924,00	
DASALUD BOLIVAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.817.400,00	
EPS FAMISANAR S.A.S.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
HDI SEGURO S.A.	\$ -	\$ 3.265.740,00	\$ -	\$ -	
MEDIMAS EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.135.936,00	
SANITAS EPS	\$ 920.884,00	\$ -	\$ -	\$ -	
SEGUROS BOLIVAR S.A.	\$ 103.071,00	\$ -	\$ -	\$ -	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 696.520,00	\$ -	\$ -	\$ -	
SURAMERICANA EPS	\$ 1.394.212,00	\$ -	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL	\$ 3.114.687,00	\$ 4.736.384,00	\$ 521.600,00	\$ 4.606.260,00	
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.978.931,00	

Fuente: Notas Estados Financieros DISAN ARC

▪ Cuenta 132202 “Unidad de Pago por Capitación Adicional Régimen Contributivo”

La cuenta de “Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa el 0,01% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor \$4.313.548,⁰⁰, presentó una disminución del 33,07% por valor de \$-2.130.882,⁰⁰, comparado con el mes anterior.

CUENTAS POR COBRAR PPCD OCTUBRE 2022		
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
13446343	José Antonio Suarez Garcia	\$ 1.015.707,00
10531065	Víctor Manuel Rincón Silva	\$ 1.445.367,00
5764221	Jesús Maria Gavilán Calderón	\$ 4,00
16726035	Jairo López Buitrago	\$ 752.871,00
3046425	Agustín Cartagena Vergaño	\$ 1.099.599,00
TOTAL		\$ 4.313.548,00

Fuente: Notas Estados Financieros DIGSA de octubre de 2022

▪ **Cuenta 132224 “Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados En Salud”**

La cuenta de “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa el 87.87%, del total de las cuentas por cobrar, que equivalen a \$ 58.305.844.727,⁹³ pesos a corte 31 de octubre de 2022, presentando un aumento de \$53.886.763.145,²⁴ pesos comparándolo con el saldo del mes anterior; correspondiente a las cuentas por cobrar por conceptos de Administración del sistema de Seguridad Social en Salud, PPCD, sanciones, aportes patronales y afiliados de las entidades del sector defensa pertenecientes al régimen de excepción de salud de las fuerzas militares, de acuerdo con los artículos 279 de la Ley 100/93, 19 y 22 de la Ley 352/97, así:

Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
Yebrail Paez Guio	-	959.300,00	959.300,00	-
Victor Manuel Rincon Silva	-	361.340,00	361.340,00	-
Jose Antonio Suarez Garcia	-	225.710,00	225.710,00	-
Jorge Eliecer Oviedo Riaño	-	1.680.000,00	1.680.000,00	-
Jose Gregorio Benavides Navarrete	-	1.543.832,00	1.543.832,00	-
Ejército Nacional Contaduría principal del Comando del Ejército	24.708.599,76	27.196.801.696,65	155.588.247,65	27.065.922.048,76
Base Naval ARC Bogotá	4.049.562.243,73	6.750.088.338,07	6.749.931.128,07	4.049.719.453,73
Universidad Militar Nueva Granada	-	25.851.500,00	25.851.500,00	-
Comando General de las Fuerzas Militares	2.904.342,00	20.890.020,57	8.842.269,33	14.952.093,24
Dirección General Marítima	-	8.619.840,00	8.619.840,00	-
Central Administrativa y Contable- CENAC- Puente Aranda	5.859.800,00	-	-	5.859.800,00
Dirección General de Sanidad Militar	-	46.188.500,00	46.188.500,00	-
Hospital Militar Central	-	244.530.900,00	244.530.900,00	-
Club Militar	-	520.000,00	520.000,00	-
Ministerio de Defensa Nacional	4.944.305,20	28.560.137,00	28.560.137,00	4.944.305,20
Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC	79.100,00	3.631.039.165,00	3.631.039.165,00	79.100,00
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	331.023.192,00	65.922.050.542,00	39.088.705.807,00	27.164.367.927,00
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	-	1.954.800,00	1.954.800,00	-
Defensa Civil Colombiana	-	3.792.700,00	3.792.700,00	-
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	-	1.094.600,00	1.094.600,00	-
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva "DIVRI"	-	11.187.271.400,88	11.187.271.400,88	-
Edwin Alberto Daza Avila	-	1.889.346,00	1.889.346,00	-
Cristian Camilo Cerinza Leon	-	850.138,00	850.138,00	-
Leidy Carolina Duran Gamboa	-	1.337.448,00	1.337.448,00	-
Edinson Arnel Lesmes Saavedra	-	740.000,00	740.000,00	-
Total	4.419.081.582,69	115.078.841.254,17	61.192.078.108,93	58.305.844.727,93

Fuente: Notas Estados Financieros DIGSA de octubre de 2022

▪ **Cuenta 138405 “Comisiones”**

La cuenta de “Comisiones”, representa el 0,0002% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre es por valor \$105.824,⁰⁰, no presentó ninguna variación, comparado con el mes anterior, el registro corresponde a la constitución de las cuentas por cobrar de las comisiones retenidas por el BBVA y Banco de OCCIDENTE, así:

Nit	Tercero	Valor	Concepto
860003020	BBVA Colombia S.A.	77.264,00	Ajuste CXC Depósitos judiciales
890300279	Banco de Occidente	28.560,00	Cobro Comisiones Medida Cautelar

Fuente: SILOG – SAP 31 de Octubre 2022

▪ **Cuenta 138426 “Pago por cuenta de terceros”**

La cuenta de “Pago por cuenta de terceros”, representa el 1,11% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor \$ 739.320.308,⁷⁹, presentó un aumento del 8,31% por valor de \$56.707.140,⁰⁰, la variación corresponde al cruce de los ingresos por las cuentas por cobrar de las incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional que se reflejaron de todos los funcionarios ley 100.

Código Contable 138426		
Pago por Cuenta de Tercero		
Nit	Tercero	Saldo
37941104	María Celina Orejarena Ardila	\$ 12.202.864,00
800088702	EPS Suramericana S. A	\$ 25.497.207,00
800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo y Del Régimen Subsidiado SA	\$ 61.076.606,00
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	\$ 129.051.955,00
805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	\$ 119.075.058,58
805001157	Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	\$ 1.983.491,00
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria De Salud, Entidad Promotora De Salud. Mutual Ser Eps	\$ 2.331.926,00
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	\$ 74.117.648,21
830009783	Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud Sa	\$ 53.713.613,00
830130907	Administradores De Salud Cuya Sigla Admisalud	\$ 2.923.678,00
860011153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	\$ 16.239.255,00
830113831	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A. Pero También Podrá Utilizar Las Denominaciones Aliansalud Entidad Promotora De Salud Y/O Aliansalud EPS S.A Y/O Aliansalud EPS	\$ 21.660.886,00
860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	\$ 94.103.154,00
890102044	Caja De Compensación Familiar Cajacopi Atlántico	\$ 1.436.727,00
890303093	Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca - Comfenalco Valle Delagente	\$ 7.256.034,00
890903407	Seguros Generales Suramericana S. A.	\$ 9.580.926,00
900047282	Consorcio Fidufosyga 2005	\$ 1.419.693,00
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	\$ 44.565.721,00
900226715	Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	\$ 1.973.128,00
900298372	Capital Salud E.P.S-S S.A.S	\$ 32.317,00
900462447	Consorcio Sayp 2011	\$ 2.382.099,00
900914254	Fundación Salud Mía EPS	\$ 1.949.216,00
901037916	Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	\$ 5.661.055,00
901097473	Medimás EPS S.A.S. En liquidación	\$ 48.411.752,00
900604350	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	\$ 674.299,00
Total		\$ 739.320.308,79

Fuente: Notas Estados Financieros DIGSA de octubre de 2022

▪ **Cuenta 138452 “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción”**

La cuenta de “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción”, representa el 10,01% del total de las cuentas por cobrar, que equivalen a \$ 6.644.617.855,⁹⁷ pesos a corte 31 de octubre de 2022, presentando un aumento del 4131,85% por valor de \$6.487.603.297,⁴⁹ pesos comparándolo con el saldo del mes anterior; constituido principalmente en orden de materialidad por los conceptos de Administración del sistema de Seguridad Social en Salud ATEP del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General FFMM, Comando Ejército y Base Naval. A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas por cobra por concepto de ATEP, así:

NIT	Tercero	Valor
899999003	Ministerio de Defensa Nacional	\$ 59.910.874,00
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	\$ 25.738.498,13
800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	\$ 6.462.704.864,00
800141644	Base Naval ARC Bogotá	\$ 96.263.619,84
Total		\$ 6.644.617.855,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022 y notas a los estados financieros Contabilidad interna – DIGSA.

▪ **Cuenta 138490 “Otras Cuentas por Cobrar”**

La cuenta de “Otras Cuentas por Cobrar”, representa el 0,50% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de Octubre es por valor \$335.005.646,⁰⁰, presentó un aumento del 5,90% por valor de \$18.668.223,⁰⁰ en el presente periodo comparado con el saldo del mes anterior, el saldo se compone de los siguientes terceros, con ocasión a los actos administrativos comunicados por el Grupo de Talento Humano:

Vigencia	Identificación	Tercero	Saldo
2022	52705672	Lina Isabel Calderón Santamaria	\$ 5.210.700,00
2022	32795415	Sandra Johana Díaz Romero	\$ 9.741.900,00
2022	45473450	Judis María Guerrero Mieleles	\$ 1.634.885
2022	45497045	Luz Stella Gutierrez Piña	\$ 2.080.738,00
2021	17.174.416	Nelson Jairo Pineda Ariza	\$ 217.009.602,00
2021	13.847.654	Daniel Forero Orozco	\$ 24.923.146,00
2021	24.176.380	Clara Alvenis Díaz Burgos	\$ 6.247.449,00
2021	1.033.777.922	Julián Rivera Tovar	\$ 1.150.000,00
2020	80.737.558	Jimeno Andres León Sanabria	\$ 1.698.343,00
2019	73.142.917	Mauricio Mercado Norato	\$ 2.264.140,00
2019	52.045.680	Claritza Galeano Álvarez	\$ 15.048.788,00
2019	32.831.142	Claudia Santana Ospino	\$ 1.023.287,00
2019	79.789.638	Georgy Camacho Herrán	\$ 2.240.484,00
2019	51.902.559	María de los Angeles Arango	\$ 32.769.293,00
2019	45.430.705	Cleonis Esther Martinez Garcia	\$ 12.202.891,00
TOTAL			\$ 335.005.646,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022.

7.2. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.3 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

▪ **Cuenta 138509 “Prestación de Servicios de Salud”**

La cuenta “prestación de servicios de salud”, representa el 0,16% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor \$106.682.965,⁶⁷, presentó una disminución del 3,15% por valor de \$ -3.471.909,⁰⁰, comparado con el mes anterior.

Nit	Tercero	Saldo
890480184	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	23.982.515,00
890903407	Seguros Generales Suramericana S. A.	526.935,00
860002400	La Previsora S A Compañía De Seguros	1.428.594,00
860011153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	193.300,00
800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Del Régimen Subsidiado S A	424.637,00
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	6.373.362,00
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	359.274,67
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	18.741.835,00
800088702	Eps Suramericana S. A	1.928.898,00
805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A. En Liquidación	8.220.990,00
805001157	Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	79.452,00
860524654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	584.000,00
860002183	Axa Colpatría Seguros De Vida S.A.	52.794,00
860002184	Axa Colpatría Seguros S.A.	612.201,00
830008686	La Equidad Seguros De Vida Organismo Cooperativo La Cual Podrá Identificarse También Con la denominación Alternativa La Equidad Seguros De Vida	282.900,00

Nit	Tercero	Saldo
811004055	Empresa Mutua Para El Desarrollo Integral De La Salud E.S.S. En Liquidación	2.065.731,00
837000084	Entidad Promotora De Salud Mallamas E P S Indígena	59.600,00
806008394	Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud, Entidad Promotora de Salud. Mutua ser EPS	2.517.918,00
818000140	Asociación Mutua Barrios Unidos De Quibdó Ambuq Eps-S-Ess En Liquidación	655.798,00
52115902	Angela Liliana Lossa Chamorro	24.568.108,00
49777490	Liliana Patricia Andrade Hernandez	5.398.756,00
50968973	Ramonita Del Carmen Ramos Vega	5.484.001,00
901097473	Medimás Eps S.A.S.	2.141.366,00
TOTALES:		106.682.965,67

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022.

▪ Cuenta 138590 “Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo”

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo”, representa el 0,61% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de octubre es por valor \$215.334.323,⁰⁰, no presentó ninguna variación, comparado con el saldo del mes anterior. El registro de la cuenta corresponde a las cuentas por cobrar de difícil recaudo constituida en la Dirección General de Sanidad Militar.

Vigencia	Nit	Tercero	Valor
2018	8600111536	Positiva Compañía De Seguros S. A.	\$ 23.265.312,00
2018	12206575	Ramiro Marín Cárdena	\$ 40.027.936,00
2018	24018321	Doris Amparo Sierra	\$ 7.044.872,00
2018	45462784	Vilma Rosa Fontalvo	\$ 12.470.496,00
2018	19313191	Luis Fernando Arroya	\$ 74.004.964,00
2018	46376433	Álvarez Arcila Diana	\$ 7.431.939,00
2018	39799144	Diana Cristina Urieles Fajardo	\$ 499.663,00
2018	79116687	Jose Rodrigo Ávila Arango	\$ 460.981,00
2018	40027401	Lidia Ascension Ávila Pineda	\$ 401.777,00
2018	63342518	Martha Yanet Bueno Ballesteros	\$ 415.875,00
2018	11254568	Pedro Ignacio Rodríguez Castro	\$ 1.032.651,00
2018	51898970	Gloria Jannette Rodríguez Lozano	\$ 8,00
2018	40023538	Belén Cristina La Rotta Gómez	\$ 1.390.346,00
2018	33207347	Ana Edith Garcia Baena	\$ 7.157.700,00
2018	51934111	Liliana Santoyo Romero	\$ 28.624.068,00
2021	32755226	Beatriz Moreno Martínez	\$ 11.105.735,00
TOTAL			\$ 215.334.323,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

7.5. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

▪ Cuenta 1386 “Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar”

Esta subcuenta representa el 0,12% del total de las cuentas por cobrar y corresponde a deterioro acumulado de las Cuentas por Cobrar. Esta cuenta no presentó ninguna variación, comparada con el mes anterior, su valor a 31 de octubre de 2022 es de -\$79.390.907,⁷⁸.

Este valor se calculó sobre el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica.

NOTA 9. GRUPO 15 “INVENTARIOS”

Esta cuenta representa el 10,31% del total del activo con un valor de \$56.748.427.039,⁴³, presentó un aumento del 1,52% por valor de \$848.636.548,³², comparado con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al registros de entradas de almacén de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, material de imagenología, repuestos, ropa hospitalaria y quirúrgica y otros materiales, para la prestación

de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, estos inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Medicamentos	3.299.785.661,79	3.506.780.024,29	1.098.321.422,91	459.724.934,11
Materiales médico - quirúrgicos	132.397.386,98	8.918.814.156,75	1.495.798.160,24	746.998.370,58
Materiales reactivos y de laboratorio	-	4.135.243.161,11	648.668.676,37	104.418.908,45
Materiales odontológicos	-	389.987.695,24	14.572.680,47	26.469.482,91
Materiales para imagenología	-	23.089.807,95	9.753.121,19	-
Viveres y rancho	-	256.790.252,63	17.709.056,93	127.712.855,71
Repuestos	-	127.824.487,03	21.231.737,61	23.571.743,16
Elementos y accesorios de aseo	-	86.652.042,35	3.300.363.616,76	3.832.008.322,39
Dotación a trabajadores	-	9.751.161.812,81	1.767.027.769,01	7.289.044.891,73
Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	48.530.957,94	28.272,36	3.045.303,84
Combustibles y lubricantes	769.073,68	105.168.739,30	61.892.295,69	70.735.613,20
Elementos y materiales para construcción	53.679.548,19	1.190.208.775,96	80.539.927,00	206.113.067,84
Equipo de alojamiento y campaña	-	12.353.946,99	1.265.204,96	-
Otros materiales y suministros	3.299.785.661,79	3.506.780.024,29	1.098.321.422,91	459.724.934,11
Medicamentos	132.397.386,98	8.918.814.156,75	1.495.798.160,24	746.998.370,58

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas son:

9.1. Bienes y Servicios

▪ Cuenta 151403 “Medicamentos”

La cuenta de “Medicamentos” representa el 4,74% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$8.364.612.043,¹⁰, presentó una disminución del 5,51% por valor de \$487.476.830,⁷⁸, con respecto al saldo del mes anterior, la variación corresponde a la salida de material medicamentos para consumo y devoluciones del Contrato de Éticos necesarios para el cumplimiento del cometido estatal, con el fin de cumplir con las funciones de la administración de la entidad que se registraron en el costo que se asume en la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ Cuenta 151404 “Materiales Médico Quirúrgico”

La cuenta de “Materiales Médico Quirúrgicos” representa el 19,90% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$11.294.008.074,⁵⁵, presentó un aumento del 3,35%, por valor de \$365.628.869,85, respecto al saldo del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén, materiales médico quirúrgico como jeringas, mascara laríngea, apósito abdominal gel antimaterial y Tapabocas para la prestación de servicios a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militar.

▪ Cuenta 151405 “Materiales Reactivos de Laboratorio”

La cuenta de “Materiales Reactivos de Laboratorio” representa el 8,61% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$4.888.330.745,⁹³, presentó una disminución del 9,86% por valor de \$-534.741.233,¹⁹, con respecto al saldo del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de materiales reactivos de laboratorio y químicos como detergente instrumental, pipeta de velocidad, pruebas rápidas de dengue y tiras de uroanálisis que son utilizados para la prestación de servicios a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militar.

▪ Cuenta 151406 “Materiales Odontológicos”

La cuenta de “Materiales Odontológicos” representa el 5,81% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$3.299.000.210,⁵⁸, presentó un aumento del 22,98% comparado con el saldo del mes anterior por valor de 616.454.760,21, la variación corresponde a la entradas de

almacén de los materiales objeto de la adquisición de material odontológico de acuerdo a la contratación de la vigencia 2022 de los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, los cuales son utilizados para la prestación de servicios a los Usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **Cuenta 151407 “Materiales de Imagenología”**

La cuenta de “materiales de imagenología” representa el 0,76% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$431.029.858,⁶², presentó una disminución del 2,77%, comparado con el saldo del mes anterior por valor de \$-12.268.377,⁰⁴, la variación corresponde a las salidas de almacén de materiales de imágenes diagnosticas como fijador radiográfico, película periapical y películas ortocromáticas las cuales son utilizados para la prestación de servicios a los Usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **Cuenta 151408 “Viveres Ranchos”**

La cuenta de “viveres rancho” representa el 0,06% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$32.842.929,14, presentó un aumento de 504,14% por valor de \$27.406.603,¹⁸ comparado con el mes anterior, la variación corresponde a la entradas de viveres abarrotes desechables, productos de cafetería y restaurante de la Dirección de Sanidad Ejecito, Hospital Naval Nivel III de Cartagena, Dispensario Médico Bucaramanga y Dispensario Médico Suroccidente, con el fin de brindar las dietas a los usuarios durante su estancia en observación y hospitalización.

▪ **Cuenta 151409 “Repuestos”**

La cuenta de “repuestos” representa el 0,71% de la composición del inventario, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$402.212.165,²⁷, presentó una disminución 3,36% por valor de \$-13.999.652,³⁶, comparado con el mes anterior, la variación corresponde a las órdenes de mantenimiento de acuerdo con los procesos contractuales de los Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 151417 “Elementos y Accesorios de Aseo”**

La cuenta “Elementos y accesorios de aseo” representa el 0,30% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$172.627.967,⁸⁰, presentó un aumento del 0,29% por valor de \$496.368,⁴⁶, comparado con el mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacén de productos de aseo y limpieza como dispensadores de toallas de mano y escobas industriales, con el fin de mantener en óptimas condiciones, las diferentes áreas o servicios incluida las salas de hospitalizados, quirófanos y áreas administrativas de los ESM, para la atención de los usuarios del Subsistema de salud.

▪ **Cuenta 151421 “Dotación a Trabajadores”**

La cuenta de “Dotación a Trabajadores”, representa el 12,72% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$7.219.023.981,⁵⁰, presentó una disminución del 1,39%, comparado con el mes anterior por valor de \$-101.712.230,⁰³, la variación corresponde a las salidas de almacén de dotación de personal civil, militar y profesionales de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar para la prestación de servicios a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ **Cuenta 151422 “Ropa Hospitalaria y Quirúrgica”**

La cuenta “Ropa Hospitalaria y Quirúrgica” representa el 33,14% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$18.807.234.473,⁵⁵, presentó una variación del 5,51% por valor de \$982.475.986,¹⁹, comparado con el mes anterior, la variación corresponde a la entradas de almacén de materiales de insumos médicos para Seguridad y Salud en el Trabajo, salidas de pañales, batas, guantes, formulas médicas y material para uso del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo en los

Establecimientos de Sanidad Militar para la prestación de servicios y usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ **Cuenta “151423 Combustibles y Lubricantes”**

La cuenta representa el 0,09% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$51.604.534,¹⁴, presentó una disminución del 5,67% por valor de \$-3.102.270,¹⁰, comparado con el saldo del mes de anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén del combustible para el buen funcionamiento del parque automotor compuesto por las ambulancias que prestan el servicio de los pacientes del Subsistema de Salud de la Fuerzas.

▪ **Cuenta “151424 Elementos y Materiales para Construcción”**

La cuenta “Elementos y Materiales para la construcción” representa el 0,42% de la composición del inventario, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$238.565.721,⁸⁷, presentó una disminución del 13,91% por valor de \$29.134.268,⁵⁰, comparado con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la entrada de los elementos y materiales como tomas trifásicas, cerradura de puertas metálicas y pintura para construcción y mantenimiento de las instalaciones a nivel nacional.

▪ **Cuenta “151425 Equipo de Alojamiento y Campaña”**

La cuenta “Equipo de alojamiento y Campaña” representa el 0,01% de la composición del inventario, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$3.173.862,⁴⁴, presentó una disminución el 9,68% por valor de \$340.000,⁰⁰ comparado con el saldo del mes anterior, aquí se encuentra registrados materiales como distintivos, banderas, astas y bases en madera de la Dirección de Sanidad Armada y la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta “151490 Otros Materiales y Suministros”**

La cuenta representa el 2.70% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$1.530.541.318,⁹⁹, presentó una disminución de 1,33% por valor de -\$20.584.919,⁵³, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina para el funcionamiento de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.

▪ **Cuenta “153006 Medicamentos en poder de terceros”**

La cuenta representa el 0,02% de la composición del inventario, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$13.619.151,⁹⁵, presentó un aumento del 10,24% por valor de \$1.265.204,96 comparada con el saldo del mes anterior, el registro de la cuenta corresponde a la entrega de medicamentos por fecha de vencimiento para cambio, en vigencias anteriores, se encuentra registrado contablemente en el Hospital Militar de Tolomaida y la Dirección de Sanidad Naval.

NOTA 10. GRUPO 16 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO”

Esta cuenta con corte 31 de octubre representa el 18,12% del activo y asciende a un valor de \$99.702.080.504,⁶⁶, presentó un aumento del 2,09% por valor de \$2.036.842.140,⁹⁵, comparada con el saldo del mes anterior, el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud, se realiza en SAP utilizando el recalcule de la depreciación del mes. Las Subcuentas más representativas que generaron un impacto al grupo de Propiedad Planta y Equipo, son siguientes:

10.1. Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo - Inmuebles.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

▪ **Cuenta 160501 “Terrenos”**

La cuenta “Terrenos”, representa un 2,47% de la composición de la propiedad planta y equipo, no presentó ninguna modificación comparada con el saldo final del mes anterior, el saldo a 31 de Octubre es de \$2.433.194.880,⁰⁰, este saldo corresponde al terreno donde se encuentra la construcción del Establecimiento de Sanidad Ejército sur Occidente.

10.2. Construcciones En Curso

No aplica

10.3. Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo - Muebles.

▪ **Cuenta 163501 “Maquinaria y Equipo”**

La cuenta “Maquinaria y Equipo” representa un 0,32% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$323.439.882,⁷⁷, presentó variación comparado con el saldo del mes anterior correspondiente al 98,20% por valor de \$160.251.770,⁷⁷, por la adquisición de maquinaria industrial.

▪ **Cuenta 163502 “Equipo Médico científico”**

La cuenta “equipo médico científico” representa un 2,92% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$2.907.807.705,¹³, presentó un aumento del 362,81% por valor de \$2.279.512.152,⁷³, comparada con el saldo del mes anterior, la cual corresponde a la adquisición de equipo de laboratorio, urgencias, hospitalización, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, terapéutico y equipo médico y científico, con una participación del 75% de la Dirección de Sanidad Ejército, el 11% de la Dirección de Sanidad Naval y el 14 % de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Equipo médico y científico	-	2.175.676.013,46	314.740.894,29	417.390.797,38

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ **Cuenta 163503 “Muebles, enseres y equipo de oficina”**

La cuenta “muebles, enseres y equipo de oficina” representa un 0,11% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$105.852.202,⁸⁴, no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior.

▪ **Cuenta 163504 “Equipos de Comunicaciones y Computación”**

La cuenta “Equipos de comunicación y computación” representa un 0,24% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$243.980.000,⁰⁰, presentó una disminución del 40,88% por valor de -\$ 168.680.000,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, corresponde a las salidas de almacén por la adquisición de computadores de escritorio.

▪ **Cuenta 163505 “Equipos de Transportes, tracción y elevación”**

La cuenta “Equipos de Transportes, tracción y elevación” representa un 0,54% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 534.174.935,⁹¹, presentó un aumento del 167,12% por valor de \$334.199.935,⁹¹, comparada con el saldo del mes anterior, correspondiente a una ambulancia y vehículos de la Dirección de Sanidad Ejército y Armada.

▪ **Cuenta 163606 “Equipo Médico Científico”**

La cuenta “Equipos médico científico” representa un 0,15% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$152.701.937,⁴¹, presentó un aumento del 76,22% por valor de \$ 66.046.221,⁴¹, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a 1 autoclave y 1 monitor de signos vitales con ECG 2 Equipos para digitalización de imágenes, ubicados en el Comando Aéreo de Mantenimiento Caman.

▪ **Cuenta 163707 “Maquinaria y equipo”**

La cuenta “Maquinaria y equipo” representa un 0,13% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$127.797.040,⁸⁷, presentó una disminución del 18,87% por valor de -\$29.714.923,⁷⁹, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a los equipos de maquinaria industrial y de enseñanza de los Establecimientos de Sanidad Militar que se encuentran en proceso de baja.

▪ **Cuenta 163708 “Equipo Médico Científico”**

La cuenta “Equipos médico científico” representa un 0,53% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$529.105.672,¹⁰, presentó una disminución del 36,64% por valor de -\$306.023.680,⁴⁰, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a los equipos de laboratorio, urgencias, hospitalización, médico y científico, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicio ambulatorio de los Establecimientos de Sanidad Militar que se encuentran en proceso de baja y pendientes de traslado de acuerdo al concepto técnico, correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aérea y la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 163709 “Muebles y enseres y equipo de oficina”**

La cuenta “Muebles y enseres y equipo de oficina” representa un 0,10% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$104.493.308,²⁴, presentó una disminución del 39,08% por valor de -\$ 67.036.179,⁰⁵, respecto al saldo del periodo anterior, el saldo corresponde a los activos reintegrados del servicio de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

▪ **Cuenta 163710 “Equipos de Comunicación y Computo”**

La cuenta “Equipos de comunicaciones y cómputo” representa un 0,90% de la composición de la propiedad planta, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$893.146.973,⁶⁸, presentó un aumento del 84,24% por valor de \$408.367.633,⁶³, comparada con el saldo del mes anterior, corresponde a bajas de equipos de comunicación y computadores, ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aérea y la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 163711 “Equipos de transporte, tracción y elevación”**

La cuenta “Equipos de transporte, tracción y elevación” representa un 0,27% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$265.181.398,¹⁴, no presentó variación, en esta cuenta encontramos 1 ambulancia Toyota Land Cruiser, ubicada en la Dirección de Sanidad Naval.

▪ **Cuenta 164010 “Clínicas y hospitales”**

La cuenta “Clínicas y hospitales” representa un 11,60% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$11.566.805.120,⁰⁰ no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrado el Dispensario Médico Suroccidente.

▪ **Cuenta 164508 “Plantas de telecomunicaciones”**

La cuenta “Plantas de telecomunicaciones” representa un 0,28% de la composición de la propiedad y equipo el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$280.999.075,⁴⁶, no presentó variación, en esta cuenta encontramos 1 planta telefónica ubicada en Centro de Medicina Naval.

▪ **Cuenta 165504 “Maquinaria Industrial”**

La cuenta “Maquinaria industrial” representa un 15,12% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$15.072.868.187,⁴⁸, presentó un aumento del 0.004% por valor de \$536.950,⁷¹, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde maquinaria industrial ubicados en la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y las Dirección de Sanidad Naval y Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 165505 “Equipo de música”**

La cuenta “Equipo de música” representa un 0,004% de la composición de la propiedad y equipo el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$4.373.200,⁰⁰ no presentó variación, en esta cuenta encontramos micrófonos y amplificadores ubicados en el Dispensario Médico Suroccidente.

▪ **Cuenta 165509 “Equipo de enseñanza”**

La cuenta “Equipo de enseñanza” representa un 1,51% de la composición de la propiedad y equipo el saldo a 31 de octubre es por valor de \$1.509.301.143,⁰⁴, presentó una disminución del 0,66% por valor de -\$10.074.000,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior.

▪ **Cuenta 165511 “Herramientas y accesorios”**

La cuenta “Herramientas y accesorios” representa un 0,30% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$297.263.466,⁸¹, no presentó variación comparado con el saldo del periodo anterior, en esta cuenta encontramos pinza de yasargil para tumores ref.34.1471, maletín de herramienta telefónica, porta agujas wolf laparoscopia, equipo de mantenimiento, ubicados en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 165520 “Equipo de Centros de Control”**

La cuenta “Equipo de Centros de Control” representa un 0,01% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$ 12.447.288,³⁶, no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior, la cuenta la compone de 2 cámara ext tipo domo, ubicadas en la Dirección de Sanidad Ejército y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.

▪ **Cuenta 165522 “Equipo de ayuda audiovisual”**

La cuenta “Equipo de ayuda audiovisual” representa un 0,07% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$72.973.926,⁵⁰, presentó variación del 8,35% por valor de \$ -\$6.647.217,⁵⁰, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a equipos de ayudas audiovisuales como proyectores, cámaras, dvd, trípodes, video cámaras entre otros los cuales se encuentra ubicado en la Dirección General de Sanidad militar con una participación del 40,10%, Dirección de Sanidad Ejército el 4,21%, Dirección de Sanidad Naval el 22,62% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 33,07%.

▪ **Cuenta 165526 “Equipo de seguridad y rescate”**

La cuenta “Equipo de Centros de Control” representa un 0,28% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$279.050.412,⁹⁷ no presentó variación con respecto al mes anterior, en esta cuenta encontramos equipos contraincendios, extintor rodante, sistema detección de incendios, camilla de recuperación y transporte, dvr, ubicados en los

Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Ejército con el 89% y la Dirección de Sanidad Naval el 11%.

▪ **Cuenta 166002 “Equipo de Laboratorio”**

La cuenta “Equipo médico y científico” representa un 6,62% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$6.601.653.905,⁸⁶, presentó una disminución del 0,63% por valor de -\$ 42.086.097,⁷², comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 63,44%, la Dirección de Sanidad Naval el 31,22% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 5,11%.

▪ **Cuenta 166003 “Equipo de Urgencias”**

La cuenta “Equipo de Urgencias” representa un 6,23% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$ 6.213.561.762,⁹⁷, presentó una disminución del 0,77% por valor de -\$ 48.076.200,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 68,14%, la Dirección de Sanidad Naval el 12,05% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 19,81%.

▪ **Cuenta 166005 “Equipo de Hospitalización”**

La cuenta “Equipo de Hospitalización” representa un 4,37% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$4.352.564.219,⁹⁸, presentó una disminución del 0,11% por valor de -\$ 4.896.000,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior.

▪ **Cuenta 166006 “Equipo de quirófanos y salas de parto”**

La cuenta “Equipo de quirófanos y salas de parto” representa un 17,67% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$17.614.774.350,⁹⁸, presentó una disminución del 1,30% comparado con el saldo del mes anterior por valor de -\$ 231.144.435,⁹⁶, en esta cuenta encontramos los activos más representativos para la prestación de los servicios médicos para segmentos específicos de la población de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerzas Aérea, bajo el criterio de baja y mediana complejidad.

▪ **Cuenta 166007 “Equipo de apoyo diagnóstico”**

La cuenta “Equipo de apoyo diagnóstico” representa un 51,89% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$51.740.279.251,¹⁴, presentó un aumento del 0,02% por valor de \$11.421.495,⁷¹, comparada con el saldo del mes anterior, en la cuenta se registra los equipos de rayos x tanto fijos como portátiles de odontología y medicina especializada de la Dirección de Sanidad Ejército la cual tiene una participación del 43,57%, la Dirección de Sanidad Naval con el 33,05% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 23,38%.

▪ **Cuenta 166008 “Equipo de apoyo terapéutico”**

La cuenta “Equipo de apoyo terapéutico” representa un 16,29% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$16.239.664.317,⁶⁶, presentó una disminución del 0,87% por valor de -\$ 142.430.732,⁸¹, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección General de Sanidad Militar la cual tiene una participación del 0,01%, la Dirección de Sanidad Ejército con el 66,26%, la Dirección de Sanidad Naval con el 26,30% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 7%.

▪ **Cuenta 166501 “Muebles y Enseres”**

La cuenta “Muebles y Enseres” representa un 12,05% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$12.011.006.871,⁴², presentó una disminución del 0,87% por valor de -\$105.429.526,⁹⁷, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército

tiene una participación del 57,27%, la Dirección de Sanidad Naval con el 24,41% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 12,39%, por último, la Dirección General de Sanidad Militar con el 5,93%.

▪ **Cuenta 166502 “Equipo y Maquinaria de Oficina”**

La cuenta “Equipo y Maquinaria de Oficina” representa un 0,64% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$642.719.760,⁸⁵, presentó una disminución del 21,12% por valor de -\$ 172.061.940,³¹, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 53,48%, la Dirección de Sanidad Naval con el 25,93% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 3,15%, por último, la Dirección General de Sanidad Militar con el 17,44%.

▪ **Cuenta 166590 “Otros muebles, enseres y equipo de oficina”**

La cuenta “Otros muebles, enseres y equipo de oficina” representa un 0,04% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$44.797.834,³⁵, no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior, en esta cuenta encontramos 2 contenedores plástico, 2 contenedor de 10 pies, ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 167001 “Equipo de comunicación”**

La cuenta “Equipo de comunicación” representa un 1,09% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$1.087.958.548,⁰⁶, presentó un aumento del 0,84% por valor de \$ 9.040.000,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 45,68%, la Dirección de Sanidad Naval con el 38,83% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 12,20%, por último, la Dirección General de Sanidad Militar con el 3,28%.

▪ **Cuenta 167002 “Equipo de computación”**

La cuenta “Equipo de computación” representa un 31,92% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de octubre es por valor de \$31.820.402.167,⁴³, presentó una disminución del 1,33% por valor de -\$ 429.161.818,⁵⁷, comparada con el saldo del mes anterior, la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 49,71%, la Dirección de Sanidad Naval con el 14,27% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 8,59%, por último, la Dirección General de Sanidad Militar con el 27,44%.

▪ **Cuenta 167502 “Terrestre”**

La cuenta “Terrestre” representa un 8,33% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de Octubre es por valor de \$8.300.426.139,³³, presentó un aumento del 6,19% por valor de \$ 483.694.996,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, en la cuenta se tienen registrado los vehículos, motos, ambulancias, camionetas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con una participación de la Dirección de Sanidad Ejército del 83,97%, la Dirección de Sanidad Naval con el 10,02% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 0%, por último, la Dirección General de Sanidad Militar con el 6,01%.

▪ **Cuenta 1685 “Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)”**

Esta Subcuenta representa un 106,23% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de octubre es por valor de -\$ 105.914.691.672,⁷⁰, se presenta un incremento del 0,03%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$29.618.157,74, la variación corresponde al cálculo de la depreciación en el periodo efectuado a la propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Las subcuentas más representativas son las siguientes:

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Final 2022	Saldo Final 2022	Variación	% Variación
		septiembre	Octubre		
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 105.944.309.830,44	- 105.914.691.672,70	29.618.157,74	-0,03%
1.6.85.01	Edificaciones	2.129.470.209,80	2.149.765.553,69	-20.295.343,89	0,95%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	53.389.824,34	54.326.487,93	-936.663,59	1,75%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	190.375.757,31	191.192.688,61	-816.931,30	0,43%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	9.802.036.051,67	9.881.005.104,45	-78.969.052,78	0,81%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 63.614.360.866,89	- 63.795.479.446,19	-181.118.579,30	0,28%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.267.861.058,45	8.157.907.738,44	109.953.320,01	-1,33%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 18.568.403.361,36	- 18.310.484.701,49	257.918.659,87	-1,39%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.830.353.349,27	1.880.095.819,49	-49.742.470,22	2,72%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	53.236.246,11	53.436.038,72	-199.792,61	0,38%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	41.880.082,60	41.475.815,15	404.267,45	-0,97%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	49.174.996,03	89.459.288,21	-40.284.292,18	81,92%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.343.768.026,61	1.310.062.990,33	33.705.036,28	-2,51%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

Se evidencia que los saldos de las cuentas de depreciación presentan una variación significativa en cada una de las subcuentas, se requiere que al interior de los ESM efectúen las conciliaciones y ajuste a la información contable de la cuenta “Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)”.

10.4 Estimaciones

El método empleado por la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos con el fin de determinar la depreciación de la propiedad planta y equipo, se realizó en aplicativo SAP por el método de línea recta, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable.

En la vigencia 2022 la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, llevo a cabo a la fecha de cierre la revisión y actualización de la propiedad planta y equipo realizando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Así mismo, se retiraron los bienes cuyo concepto técnico no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo, estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la Entidad.

NOTA 11. “BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES”

No aplica.

NOTA 12. “RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES”

No aplica.

NOTA 13. “PROPIEDADES DE INVERSIÓN”

No aplica.

NOTA 14. “INTANGIBLES”

14.1. Detalle Saldos y Movimientos

▪ Cuenta 197007 “Licencias”

La cuenta “licencias” representa un 1,71%, de la composición de otros activos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$5.077.443.169,⁶⁰ no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior, actualmente la cuenta se compone, la Dirección General de Sanidad Militar con el 93,44% de participación, la Dirección de Sanidad Ejército con el 5,41%, la Dirección de Sanidad Naval con el 1% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 0,16%, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Licencias	4.817.690.085,17	217.903.084,43	37.674.000,00	4.176.000,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 197008 “Softwares”

La cuenta “software” representa un 13,51%, de la composición de los otros activos, no presentó variación en comparación con el saldo del mes anterior, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$40.169.809.913,⁴⁹, representa una participación en la Dirección General de Sanidad Militar con el 98,77% de participación, la Dirección de Sanidad Ejército con el 0,31%, la Dirección de Sanidad Naval con el 0,80% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 0,13%, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Softwares	39.674.292.212,01	123.087.578,56	319.755.448,11	52.674.674,81

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 197507 “Licencias”

La cuenta “licencias” representa un 0,79%, de la composición de otros activos, presentó un aumento del 1,56%, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo a 31 de Octubre es por valor de - \$2.362.919.822,²¹, la variación corresponde a la amortización mensual realizada por el uso de licencia ubicada en la Dirección General de Sanidad Militar con el 93,44% de participación, la Dirección de Sanidad Ejército con el 5,41%, la Dirección de Sanidad Naval con el 1,00% y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea del 0,16%.

▪ Cuenta 197508 “Softwares”

La cuenta “Softwares” representa un 3,98%, de la composición de otros activos, presentó un incremento del 1,73%, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo a 31 de Octubre es por valor de - \$11.834.718.600,49, la variación corresponde a la amortización mensual de software en la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, ESM Batallón de ASPC No. 8 “Cacique Calarcá” (nivel 1), ESM Batallón de ASPC No. 16 “TE. William Ramírez Silva” (nivel 1), Dispensario Médico Suroccidente, Dirección de Sanidad Armada, Dispensario Médico Nivel II Bogotá, Hospital Naval Nivel III de Cartagena y la Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana.

14.2. Revelaciones adicionales

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcu en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Detalle Saldos y Movimientos

▪ Grupo 19 “Otros Activos”

El saldo a 31 de octubre en la cuenta “otros activos” asciende a un valor de \$297.266.610.994,⁶⁹, esta cuenta representa el 54,02% del activo y presentó una disminución del 8,99% por valor de - \$29.356.309.356,³⁷, comparada con el saldo del mes anterior, discrimina de la siguiente manera:

Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
OTROS ACTIVOS	249.749.913.380,80	46.954.949.119,60	104.353.114,56	58.290.387,45	399.104.992,28

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 190501 “Seguros”

La cuenta “seguros” representa un 1,88% de la composición de otros activos, el saldo 31 de octubre es por valor de \$5.594.700.574,³³, presentó un aumento del 76,17% por valor de \$2.419.023.925,⁰⁸ comparada con el saldo del mes anterior. La variación corresponde a la amortización del seguro de servicios médicos en el exterior con Allianz seguros a cargo de la Dirección General de Sanidad Militar y seguros contra todo riesgo de la Dirección de Sanidad Naval que se amortizan mes a mes según anexo técnico, así:

- 15-01-11-055 ANEXO TEC. No 24/2018 NIT 891.700.037 MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. SEGUROS DE MANEJO Y RIESGO DAÑOS MATERIALES.
- 15-01-11-000 POLIZA DE HOSPITALIZACION Y CIRUJIA CON COBERTURA EN EL EXTERIOR ANEXO TECNICO 028-2018 con ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A.

▪ Cuenta 190604 “Anticipo para adquisición de bienes y servicios”

La cuenta “Anticipo para adquisición de bienes y servicios” representa un 1,84% de la composición de otros activos, el saldo 31 de octubre es por valor de \$5.471.494.484,⁷³, presentó un aumento del 7,81% por valor de \$ 396.214.400,⁸³, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo se encuentra registrado en el 100% en la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ Cuenta 190801 “En administración”

La cuenta “En administración” representa un 85,65% de la composición de otros activos, el saldo 31 de octubre es de \$ 254.622.968.925,⁸⁰, presentó una disminución del 11,14% respecto al saldo del mes por un valor de \$ -31.934.037.788,⁸², correspondiente a recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, que en su artículo 2.3.1.1 define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, el cual tiene una participación del 98,09% para atender

el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y los recursos en DIGSA del 1.91% con un saldo de \$4.873.055.545 que corresponde a los recursos entregados al Hospital Militar Central con cargo al contrato 072 de 2022 para cubrir los servicios médicos de los afiliados al SSFM, así:

Código	SCUN	DIGSA	EJC	ARC	JEFS	TOTAL
1.9.08.01	249.749.913.380,80	4.873.055.545,00	-	-	-	254.622.968.925,80

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 190903 “Depósitos judiciales”

La cuenta “Depósitos judiciales” representa un 0,18% de la composición de otros activos, el saldo 31 de octubre es por valor de \$527.832.349,⁴⁴, no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior.

Nit	Tercero	Saldo
823000050	Corporación Autónoma Regional de Sucre	512.171,00
860007738	Banco Popular S.A	84.579.315,50
891680047	Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó	100.086,64
890208758	Clínica Materno Infantil San Luis S.A.	1.984.772,00
890706833	Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué E.S.E.	38.000.000,00
806016225	Centro Médico Buenos Aires S.A.S.	187.944.746,32
900534098	Ucigea S.A.S.	37.000.000,00
825002525	Hospital San Rafael de Albania E.S.E.	177.711.257,98
Total		527.932.349,44

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

16.2 Revelaciones adicionales

En administración DTN–SCUN, se encuentran registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, que en su artículo 2.3.1.1 define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN como “el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación”. Indica además que los recursos que se trasladen a la CUN serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional hasta tanto se giren los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

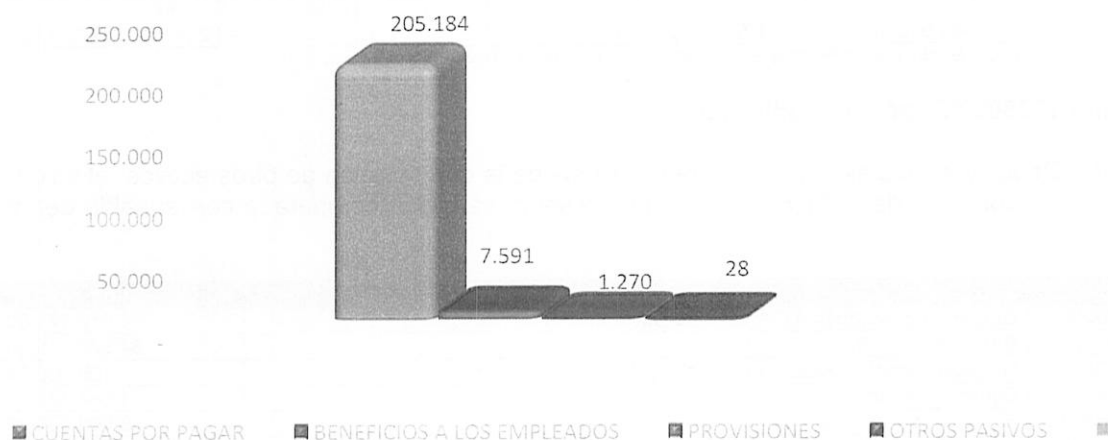
No Aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

No Aplica

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

COMPOSICIÓN PASIVO OCTUBRE 2022



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

El pasivo total asciende a la suma de \$214.072.573.439,⁷⁴ pesos a 31 de Octubre, está compuesto por las “cuentas por pagar”, “retención en la fuente”, “impuestos contribuciones y tasas”, “administración de la seguridad social en salud”, “beneficios a los empleados” y “otros pasivos”, tiene una participación del 18% en el Estado de Situación Financiera, presentó un aumento del 17,41% por valor de \$31.736.680.451,⁰³, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a los gastos por la prestación de servicios a nivel nacional con las IPS, EPS y el Hospital Militar.

Código	Descripción	Saldo octubre 2022	Porcentaje
2.4	Cuentas por pagar	205.184	95,85%
2.5	Beneficios a los empleados	7.591	3,55%
2.7	Provisiones	1.270	0,59%
2.9	Otros pasivos	28	0,01%
TOTAL PASIVO		214.073	100,00%

Fuente: Formato CGN2015_001 de octubre de 2022

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, obtener la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El grupo de “cuentas por pagar” representa el 95,85% del total de pasivos, equivalente a \$205.183.565.675,¹⁷, conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice una salida de efectivo, según anexo No.3.

Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

21.1. Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Final
2.4.01	Bienes y servicios	\$ 12.608.370.127,26
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en	\$ 177.567.983.742,59
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	\$ 10.231.752.302,51

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

▪ Cuenta 240101 “Bienes y Servicios”

La cuenta “bienes y servicios” representa un 5,89%, de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 12.608.370.127,²⁶, presentó un aumento del 68,85% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 5.141.251.127,¹¹, la variación corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los bienes y servicios de la Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, de acuerdo con los procesos de contratación registrados del rezago 2021 y vigencia 2022, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de salud de las fuerzas militares.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
2.4.01.01	Bienes y servicios	7.126.588.560,10	2.420.166.012,89	418.930.024,46	668.224.294,57	10.633.908.892,02

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 240102 “Proyectos de Inversión”

La cuenta “Proyectos de Inversión” representa un 0,92%, de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 1.974.461.235,²⁴, presentó un aumento del 100% comparada con el saldo del mes anterior, el valor registrado corresponde a las obligaciones pendientes de pago a los proveedores de la Dirección de Sanidad Ejército, por el recurso de 13 de inversión reconocidas en el mes de octubre para cancelar una vez cargue el PAC en el mes de noviembre, así:

1. UNION TEMPORAL MEMCO - A & D contrato 177/2022 para la adquisición de equipo médico para los establecimientos de sanidad militar del Ejército nacional grupo 2 equipo odontológico, por valor de \$ 638.640.000.
2. BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS contrato 174/2022 para la adquisición de equipo médico para los establecimientos de sanidad militar del ejército nacional grupo 15 equipo de ginecología por valor de \$305.133.332.
3. La muela SAS contrato 178/2022 para la adquisición de bienes y servicios - equipos y dispositivos médicos de alta tecnología adquiridos - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los establecimientos de sanidad militar de las Fuerzas Militares por valor de \$ 375.836.005
4. INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A. contrato 173/2022 para la adquisición de equipo médico para los establecimientos de sanidad militar del ejército nacional grupo 2 equipo odontológico por valor de \$523.848.980
5. R.P. MEDICAS S.A contrato 192/2022 para la adquisición de equipo médico de acuerdo a las necesidades de los E.S.M de la dirección de sanidad del ejército por valor de \$96.323.938,24

6. L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S, contrato 190/2022 para la adquisición de equipo médico de acuerdo con las necesidades de los E.S.M de la dirección de sanidad del ejército, por valor de \$34.678.980.

▪ **Cuenta 240720 “Recaudos por reclasificar”**

La cuenta de “Recaudos por reclasificar” representa un 0,67% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$1.437.178.642,³⁷, presentó un aumento del 64,26% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$562.217.099,⁵², la variación corresponde a los saldos pendiente de clasificación de las consignaciones realizadas a la Dirección General de Sanidad Militar y el Hospital Naval de Cartagena por la prestación de servicios médicos.

▪ **Cuenta 240722 “Estampilla”**

La cuenta de “estampilla” representa un 0,06% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 130.498.479,⁰⁰, presenta un aumento del 85,21% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 60.039.859,⁰⁰, la variación corresponde al pago realizado por concepto de retención de impuesto de pro-estampilla de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.

▪ **Cuenta 242401 “Aportes a fondos pensionales”**

La cuenta de “Aportes a fondos pensionales” representa un 0,11% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 238.945.412,⁰⁰, presenta una disminución del 0,09% comparada con el saldo del mes anterior por valor de -\$ 225.316,⁰⁰, la variación corresponde al pago de las deducciones realizadas por concepto de aportes obligatorios a fondos de pensión de los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la nómina del mes de octubre.

▪ **Cuenta 242402 “Aportes a seguridad social”**

La cuenta de “Aportes a seguridad social” representa un 0,10% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$224.069.459,⁰⁰, presentó un aumento del 0,04% comparado con el saldo del mes anterior por valor de \$97.503,⁰⁰, la variación corresponde al pago de las deducciones realizadas por concepto de aportes obligatorios a salud de los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la nómina del mes de octubre.

▪ **Cuenta 242404 “Sindicatos”**

La cuenta de “Sindicatos” representa un 0,01% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de Octubre es de \$ 21.311.568,⁰⁰, presentó un aumento del 0,42% comparado con el mes anterior por valor de \$ 89.541,⁰⁰, la variación corresponde a la constitución por pagar de las deducciones realizadas a los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que pertenecen a la Asociación Sindical de Servidores Públicos y demás Trabajadores del Ministerio de Defensa y de las Instituciones que conforman el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional ASEMIL.

▪ **Cuenta 242406 “Fondos de Empleados”**

La cuenta de “Fondos de Empleados” representa un 0,01% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 14.852.335,⁰⁰, presenta una disminución del 5,86% por valor de -\$924.119,⁰⁰, comparado con el mes anterior, corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que pertenecen al Fondo de Empleados del Hospital Militar Central y Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares FONDEHOSMIL.

▪ **Cuenta 242407 “Libranzas”**

La cuenta de “Libranzas” representa un 0,27% de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de octubre es de \$ 585.061.706,⁰⁰, presenta una disminución comparada con el mes anterior del

0,73% por valor de -\$ 4.304.721,⁰⁰, la variación corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de obligaciones con entidades financieras.

▪ **Cuenta 242411 “Embargos Judiciales”**

La cuenta de “Embargos Judiciales” representa un 0,04% de la composición de los pasivos, su saldo a 31 de octubre es de \$ 78.757.912,⁰⁰, presenta una disminución del 0,73% comparado con el mes anterior por valor de -\$ 577.897,⁰⁰, la variación corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que se encuentran en procesos judiciales en donde se emitió una orden de embargo salarial.

▪ **Cuenta 2436 “Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre”**

En las cuentas “retención en la fuente e impuesto de timbre” representa un 0,95% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$ 2.042.941.728,⁴⁴, se presenta un aumento del 33,08% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 507.827.995,⁸⁸, la variación corresponde a la liquidación del impuesto a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la constitución de las retenciones del mes a nivel nacional, por concepto de honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, ICA entre otros de acuerdo a la contratación de los ESM, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, JEFSA y Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 248123 “Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo”**

La cuenta de “contratos por eventos y otras modalidades contributivo” representa un 82,95% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$177.567.983.742,⁵⁹, presentó un aumento de \$24.566.150.765,²⁰, correspondiente al 16,06% comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las 4.190 IPS a nivel nacional donde la cobertura más amplia se encuentra en los ESM de Sanidad Ejército con 3.059 IPS, JEFSA 125, Sanidad ARC 208 y DIGSA 1 con nivel de complejidad 4 HOMIL, con ocasión a las prestaciones de servicios de los usuarios del SSFM a nivel nacional donde la representación más alta se encuentra en cabeza de DISAN EJC por \$152.485 mil millones y el 85,9%, seguido de la DIGSA \$12.501 millones y el 7,04% y posteriormente con DISAN ARC \$5.951 millones con el 3,4% y JEFSA con \$6.632 millones con el 3,7%, dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante la vigencia 2022 a nivel nacional por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	12.500.603.716,00	152.484.723.606,95	5.950.701.525,49	6.631.954.894,16	177.567.983.742,60

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

La cuenta “Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud”, según la resolución No. 177 del 30 de octubre de 2020, por la cual se modifica el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, donde resuelve eliminar las subcuentas contables 248102 Contratos por eventos y otras modalidades – contributivo. Con la resolución 221 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno, y por lo anterior se procede a realizar la reclasificación de cuentas contables y se registra el saldo en la cuenta contable 248123 Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud, este saldo corresponde al reconocimiento de las obligaciones de los servicios de salud prestados por la red externa a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

▪ **Cuenta 249032 “Cheques no cobrados o por reclamar”**

La cuenta de “Cheques no cobrados o por reclamar” representa un 0,12% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 265.128.856,⁶⁵, no presentó variación en comparación con el saldo del mes anterior.

▪ **Cuenta 249040 “Saldo a Favor de beneficiarios”**

La cuenta de “Saldo a Favor de beneficiarios” representa un 0,18% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$389.751.057,⁷⁰, presentó una disminución del 0,40% por valor de -\$ 1.560.355,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo de la cuenta es la devolución aportes de pensión - modificación régimen y devolución de aportes de la DIGSA \$385.729.010,⁷⁰ y DISAN ARC \$4.022.047,⁰⁰.

▪ **Cuenta 249051 “Servicios Públicos”**

La cuenta de “seguros” representa un 0,01% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$26.528.949,⁹⁹, presentó una disminución del 45,35% por valor de -\$ 22.017.745,⁵⁴, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde al valor pendiente por pagar de la Disan Ejército.

▪ **Cuenta 249054 “Honorarios”**

La cuenta de “Honorarios” representa un 0,77% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$1.654.968.607,⁶⁷, presentó un aumento del 89,09%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 779.723.604,²⁵, la variación corresponde a la constitución de las cuentas pagar por Honorarios de los prestadores de Servicios Profesionales de los Establecimientos de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 249055 “Servicios”**

La cuenta de “servicios” representa un 3,69% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 7.892.790.426,⁵⁰, presentó un aumento del 0,77%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 60.093.935,⁸¹, la variación corresponde al pago de obligaciones por servicios constituidos a nivel nacional.

Código	descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
2.4.90.55	Servicios	8.752.536,00	4.996.833.556,20	2.812.743.174,39	74.461.159,91	7.892.790.426,50

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

21.1.2. Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de octubre del 2021, en su artículo 11 que establece “*Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuesta! y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas.*”

NOTA 22. “GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS”

El grupo de “beneficios a empleados” representa el 3,55% del total de pasivos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 7.590.598.420,00, correspondiente a los saldos iniciales, entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las nóminas por pagar, 1/12 de cesantías trasladadas al fondo administrador, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social.

22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

▪ Cuenta 251106 “Prima de Servicios”

La cuenta de “prima de servicios” representa un 1,12% de la composición del pasivo, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$2.394.405.636,00, presento un aumento del 26,22% por valor de \$497.427.575,00, correspondiente a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política No 03 de beneficios a empleados.

▪ Cuenta 251107 “Prima de Navidad”

La cuenta de “prima de navidad” representa un 68,46% de la composición del grupo beneficios a los empleados, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$5.196.192.784,00, presento un aumento del 26,22% por valor de \$1.079.486.923,00 correspondiente a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política No 03 de beneficios a empleados, es importante informar que entre los meses de agosto y octubre han sido registrado las cuentas por pagar a los empleados que se notificó la terminación de los nombramientos de provisionalidad lo cual ha aumentado la variación mensual.

NOTA 23. PROVISIONES

▪ Cuenta 27 “Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud”

La cuenta de “Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud” representa un 0,59% de la composición de los pasivos, su saldo a 31 de Octubre es por valor de \$1.270.486.105,38, presentó una disminución del 53,70% por valor de -\$ 1.473.421.204,00, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la facturación de los servicios de salud que radican las IPS al proceso auditor del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a nivel nacional, que se reclasifico a la cuenta 248123 y 939012 de la Dirección de Sanidad Ejército y JEFSA.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Provisiones	-	1.253.646.002,38	-	16.840.103,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

NOTA 24. “OTROS PASIVOS”

El grupo de “otros pasivos” representa el 0,01% del total de pasivos, equivalente a \$27.923.239,19, conformadas principalmente a los avances y anticipos y depósitos recibidos en garantía, su saldo no presentó variación respecto al mes anterior.

24.1. Subcuentas Otros

▪ Cuenta 290302 “Depósitos Recibidos en Garantía”

La cuenta de “Depósitos recibidos en garantía anticipos” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación comparada con el saldo del mes anterior su saldo a 31 de Octubre valor de \$27.923.239,19, a través de la cual se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, que en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas, para depurar la información contable se realizara proceso de

depuración contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o darle ingreso extraordinario.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

La cuenta de “Activos Contingentes”, su saldo a 31 de Octubre es por valor de \$ \$ 337.796.015,⁷⁹, no presentó variación respecto con el saldo del mes anterior, en este grupo encontramos principalmente los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y cinco universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.

Estos saldos son conciliados en forma semestral dejando un acta de conciliación entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena, en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el fin de verificar las necesidades dejando un acta y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto a fin de que la universidad consiga los insumos y/o demás elementos en especie para cubrir las necesidades.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Deudoras de control

En este grupo se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentran en las subcuentas de la siguiente forma:

▪ Cuenta 831510 “Bienes y Derechos Retirados”

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de octubre \$ 262.864.723,⁴⁵, presentó variación del 13,21 respecto con el saldo final del mes anterior, el saldo de la cuenta se registra en propiedad, planta y equipo de bajas de equipos realizados en las unidades de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y Dirección de Sanidad Ejército, de acuerdo con la Resolución 193 del 2021, los registros que refleja esta cuenta se desagregan así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Propiedades, planta y equipo	-	95.528.055,78	136.667.764,24	30.668.903,43

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

Para la Dirección de Sanidad Ejército, se compone de bienes muebles tales como lavadoras, carro de paro, electros estimuladores, cierra para cortar yeso, monitores de signos vitales, lampara de foto curado, unidad odontológica, horno evaporador, nebulizador de pulmón, autoclave y pieza de mano de baja velocidad por la suma total de \$ 95.528.055,⁷⁸.

Respecto a la Dirección de Sanidad Armada, se compone de un parque automotor del Establecimiento de Sanidad ENSB de Barranquilla retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de reunir toda la documentación para proceder al retiro definitivo de la información financiera, como es el campero Chevrolet vitara – placa OIL 290 – modelo 1997- costo histórico \$33.855.031,⁹¹, ambulancia Toyota Land Cruiser – placa OHK-575–modelo 2001 – costo histórico \$102.812.732,³³.

Los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente su disposición final. Así como los elementos dañados del almacén reparables, hasta tanto se realiza su reparación o se determina su retiro definitivo.

▪ **Cuenta 836101 “Responsabilidades en Proceso”**

La cuenta de “responsabilidades” registra un saldo a octubre 31 de \$ 156.320.427,¹⁵, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo final del mes anterior, el registro de la cuenta corresponde al registro de la responsabilidad por pérdida de un activo fijo a nivel nacional.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Responsabilidades En Proceso	-	7.727.347,15	148.593.080,00	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

26.1.2. Deudoras por contra

▪ **Cuenta 8905 “Activos Contingentes Por Contra”**

El saldo a 31 de octubre es de -\$ 337.796.015,⁷⁹, no presentó variación comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden a la contrapartida de las cuentas 819090 respectivamente de los registros por convenios de docencias universitaria en el Hospital Naval de Cartagena.

▪ **Cuenta 8915 “Deudoras de Control Por Contra”**

El saldo a 31 de octubre es de -\$ 425.485.150,⁴⁸, presentó variación del 7,77% por valor de -\$30.668.903,⁴³ comparada con el saldo final del mes anterior, los saldos de la cuenta se encuentran distribuidos así:

Descripción	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
Bienes y derechos retirados	-109.555.402,81	-285.260.844,24	-30.668.903,43	-425.485.150,48

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

26.2. Cuentas de orden acreedoras

26.2.1. Acreedoras de control

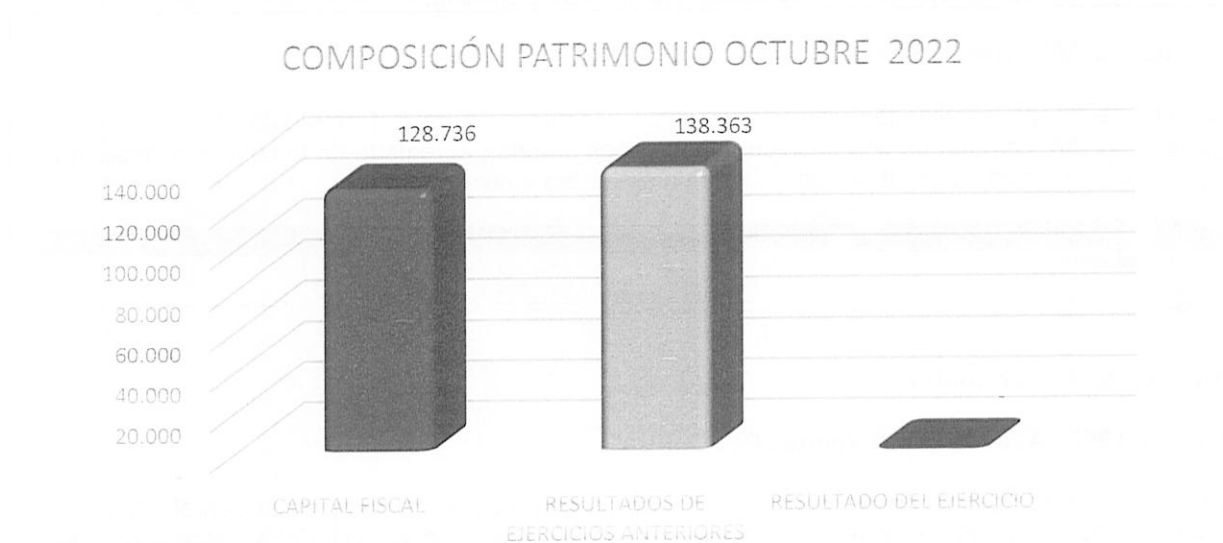
Este grupo presenta los registros financieros por concepto de glosas, su saldo a 31 de Octubre es por valor de \$18.677.755.771,⁰³, presentó un aumento del 7,92%, comparada con del mes anterior por valor de \$ 1.370.840.111,¹⁸, la variación corresponde a las glosas de la facturación recibida por la auditoria, encargada de los Contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos por a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se detallan en el anexo No.6.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Otras cuentas acreedoras de control	4.318.184.029,69	13.884.434.209,84	346.692.174,50	128.445.357,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022.

NOTA 27. “PATRIMONIO”

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

El total del “Patrimonio” a 31 de octubre del 2021 asciende a \$267.098.856.892,⁵⁵ no presentó variación en comparación al saldo del mes anterior.

Por lo anterior, el Estado de Situación Financiera con base al comportamiento de las cuentas de resultado al cierre del periodo, no presentó excedente del ejercicio.

Código	Descripción	Saldo final
3.1.05	Capital Fiscal	128.736
3.1.09	Resultado de Ejercicios anteriores	138.363
3.1.10	Resultado del ejercicio	-

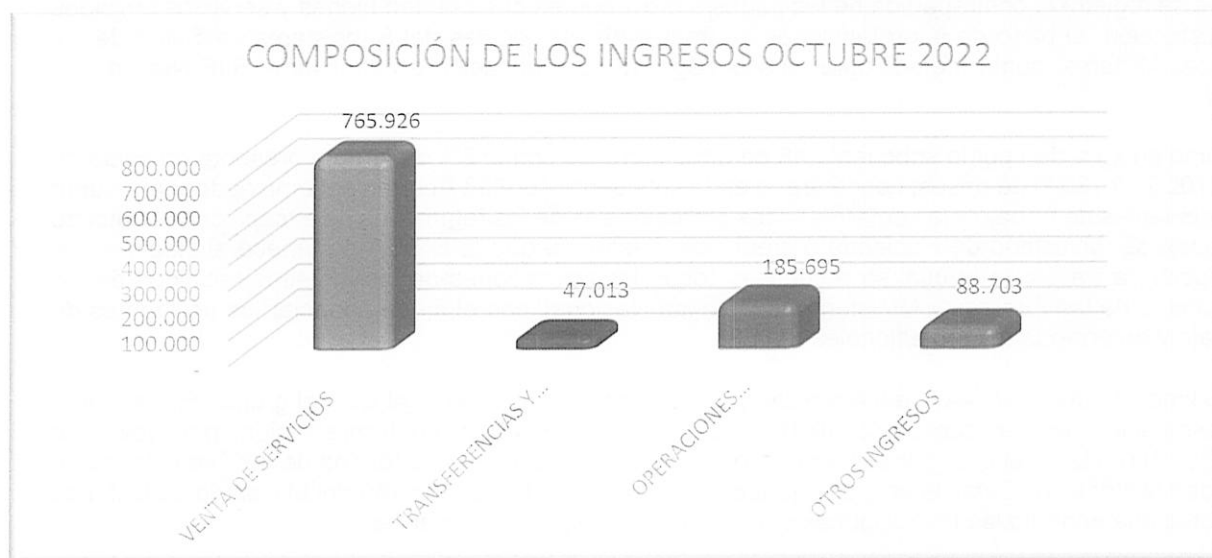
Cuadro: Composición del Patrimonio

22.1. GRUPO 31 “CAPITAL FISCAL”

la cuenta “capital fiscal” se encuentra incorporada la suma de \$60.181.851.267,30, transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que se tienen registrados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de Octubre del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una trasferecia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar.

ESTADOS DE RESULTADO

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS



Gráfica: Composición de Ingresos

Los “Estados de Resultado” calculados, a 31 de octubre 2022 ascienden a \$1.087.337.168.755,⁸⁶, corresponde a los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- Recursos derivados de la venta de servicios.

Código	Descripción	Saldo final	Porcentaje
4.3	Venta de servicios	765.926	70%
4.4	Transferencias y subvenciones	47.013	4%
4.7	Operaciones interinstitucionales	185.695	17%
4.8	Otros ingresos	88.703	8%
Total		1.087.337	100%

NOTA 28. INGRESOS

En la composición de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el mes de Octubre de 2022, la mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios de la subcuenta 43 con una participación del 70% del grupo por un valor de \$765.926.341.801,⁰⁵, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina, presupuesto per cápita Sector Defensa adicional y venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

Posteriormente, el saldo de la subcuenta 47 Operaciones Interinstitucionales equivalente al 17% de los ingresos por valor de \$185.695.011.501,⁸⁹, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Seguido en su orden por la subcuenta 48 de otros ingresos con el 8% del grupo, presenta un saldo de \$ 88.702.715.130,⁸¹ de pesos, concentrado en la subcuenta 480858 Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda a crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

Por último, la subcuenta 44 Transferencias y Subvenciones equivalente al 5% del grupo, con la mayor representación en la subcuenta 442807 bienes recibidos sin contraprestación por valor de \$47.013.100.322,¹¹, el cual corresponde a todas las operaciones de los fondos de las Direcciones de Sanidad Militar y sus Establecimientos dando Cumplimiento a la Circular 449 del Ministerio de Defensa Nacional que impartió las Instrucciones para realizar los registros contables.

28.1. VENTA DE SERVICIOS

▪ 431102 “Unidad de pago por Capitación Adicional Régimen Contributivo - UPC.”

La cuenta “unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa un 0,15% de la composición de los ingresos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$1.637.991.061,01, presentó un incremento del 0,23% por valor de \$3.728.116,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la causación recaudo de los aportes por PPCD mensuales de los padres, exesposas de los Afiliados al Subsistema de Salud.

▪ 431124 “Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.”

La cuenta “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa un 78,28% de la composición de los ingresos, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$851.209.573.363,⁸¹, presentó un incremento del 15,63% por valor de \$115.069.254.140,¹⁷, comparada con el mes anterior, la variación corresponde al recaudo de los aportes patronales recibidos por parte de los Comandos de Fuerza del 12.5% y el recaudo de las cuentas por cobras del mes, correspondiente a los aportes de afiliados descontados de la nómina durante el mes, para cubrir al personal militar y sus beneficiarios.

Código	Descripción	DIGSA
4.3.11.24.001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	276.080.811.141,04
4.3.11.24.002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	575.128.762.222,77

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ 431208 “Urgencias - consulta y procedimientos”

La cuenta de “Urgencias - consulta y procedimientos”, representa un 0,02% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$255.039.301,⁴⁰, presentó una variación del 1810,25% por valor de \$241.688.183,⁴⁰, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a la venta de servicios por incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y prestación de servicios de terceros del Hospital Naval de Cartagena.

▪ **431217 “Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”**

La cuenta de “Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”, representa un 0,09% de la composición de los ingresos de venta de servicios, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$929.026.567,⁷¹, no presentó variación comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde a la venta de servicios por incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.

▪ **Cuenta 439512 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007”**

La Cuenta 439512 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) -Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007, presenta un saldo de \$-88.105.288.492,⁸⁸, equivalente al - 8,10% del grupo, a través de la cual se reconocen todas las operaciones del registro de ADRES según la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, como también las devoluciones de PPCD y las devoluciones de aportes de empleados y patronales recibidos por parte de las entidades, a corte 31 de octubre de 2022 presento un aumento del 13,19% por valor de \$ -10.269.548.884,⁷⁸.

Del saldo de la cuenta podemos evidenciar de acuerdo con los saldos registrados que \$-19.906.810,²⁶, corresponde a las devoluciones de aportes de salud y \$-88.085.381.682,⁶², obedece al giro de la cotización 1.5 a ADRES.

28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

▪ **442807 “Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno”**

La cuenta “Bienes recibidos sin contraprestación” representa un 4,30% de la composición de la cuenta contable de ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$46.800.034.149,³⁴, presentó un incremento del 13,56% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$5.589.362.771,⁷², la variación corresponde al reconocimiento de las transferencias realizadas entre las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad y con los Comandos de Fuerza.

▪ **442829 “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas”**

La cuenta “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas” representa un 0,01% de la composición de la cuenta contable de ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$147.589.098,⁷⁷, presentó un aumento del 12,40% por valor de \$ 16.279.178,⁷⁷, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo corresponde al reconocimiento de donación del Dispensario Médico Suroccidente \$ 21.518.140,⁰⁰ y Centro de Medicina Naval \$126.070.958,⁷⁷.

▪ **442830 “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado”**

La cuenta “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas” representa un 0,01% de la composición de la cuenta contable de ingresos, su saldo a 31 de Octubre es por valor de \$64.139.010,⁰⁰, presento un aumento del 2,73% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$1.706.700,⁰⁰, el saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de donación de la Dirección General de Sanidad Militar DIGSA con una participación del 9,38%, la Dirección de Sanidad Ejército con el 71,14%, la Dirección de Sanidad Naval con 5,28% y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea con el 14,20%.

DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
6.016.500,00	45.629.450,00	3.386.700,00	9.106.360,00	64.139.010,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

28.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

▪ 470508 “Funcionamiento”

La cuenta “Funcionamiento” representa un 92,45% de la composición de la cuenta contable de ingresos operaciones interinstitucionales, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$171.678.511.115,⁵⁵, presentó un incremento del 18,35% por valor de \$26.616.808.347,²⁹, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10, a los proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción del SSFM, con el 62.69% de participación en la DIGSA con \$107.634 millones, seguido de la DISAN EJC con el 32,8% por valor de \$56.286 millones, DISAN ARC con 3.5% por valor de \$6.039 millones y JEFSa con el 1% por 1.720 millones, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
Funcionamiento	107.633.730.642,08	56.286.065.702,62	6.038.549.774,12	1.720.164.996,73	171.678.511.115,55

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ 470510 “Inversión”

La cuenta “Inversión” representa un 6,05% de la composición de la cuenta contable de ingresos operaciones interinstitucionales, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$11.240.877.039,⁹⁸, presentó un incremento del 37,44% por valor de \$3.062.170.919,¹⁷, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10 e Inversión Recurso 11, a los proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción del SSFM, con una participación de la DIGSA del 65,49%, DISAN EJC con el 18,20%, la DISAN ARC del 7,79% y JEFSa del 8,52%, así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
Inversión	7.361.349.189,75	2.046.256.004,40	875.922.993,20	957.348.852,63	11.240.877.039,98

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ 472201 “Operaciones sin flujo de Efectivo cruce de cuentas”

La cuenta “Operaciones sin flujo de Efectivo cruce de cuentas” representa un 0,26% de la composición de la cuenta contable de ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$2.775.623.346,³⁶, presentó un aumento del 11,59% por valor de \$288.283.960,⁹⁶, comparada con el saldo del mes anterior, correspondiente a las transferencias de la obligación para el pago de impuesto.

28.4. OTROS INGRESOS

▪ 480201 “Intereses sobre depósitos en instituciones financieras”

La cuenta “Rendimientos sobre recursos entregados en administración” representa un 0,00003% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$ 371.029,⁶⁹, presentó un incremento del 11,36% por valor de \$ 37.839,²⁶, con respecto al saldo del mes anterior, la variación corresponde a los rendimientos de la Cuenta Única Nacional.

▪ 480232 “Rendimientos sobre recursos entregados en administración”

La cuenta “Rendimientos sobre recursos entregados en administración” representa un 0,60% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$6.577.398.415,⁰⁰, presentó un incremento del 34,14% por valor de \$1.674.135.805,⁰⁰, con respecto al saldo del mes anterior, la variación corresponde a los rendimientos de la Cuenta Única Nacional.

▪ **480825 “Sobrantes”**

La cuenta “sobrantes” representa un 0,05% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$542.204.923,⁸⁷, presentó un incremento del 1,39% con respecto al saldo del mes anterior por valor de \$7.450.000,⁰⁰, la variación corresponde al ingreso de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura Salud Fuerza Aérea y DIGSA.

▪ **480826 “Recuperaciones”**

La cuenta “Recuperaciones” representa un 0,004% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 44.847.485,²³, presentó variación del 160,10% por valor de \$27.605.099,³⁰ con respecto al saldo del mes anterior.

▪ **480828 “Indemnizaciones”**

La cuenta “Indemnizaciones” representa un 0,001% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre es por valor de \$ 12.276.279,⁰⁹, no presentó variación respecto del saldo del mes anterior, el saldo corresponded al ingreso de recursos por concepto de indemnización de la aseguradora Mapfre Seguros S.A, del Comando Aéreo de Combate No.3.

▪ **480858 “Aportes del Empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción”**

La cuenta “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción” representa un 91,76% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$ 81.395.646.333,⁷¹, presentó un incremento del 11,59%, por valor de \$ 8.453.034.397,⁶⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a la causación de los aportes a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP) para el mes.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

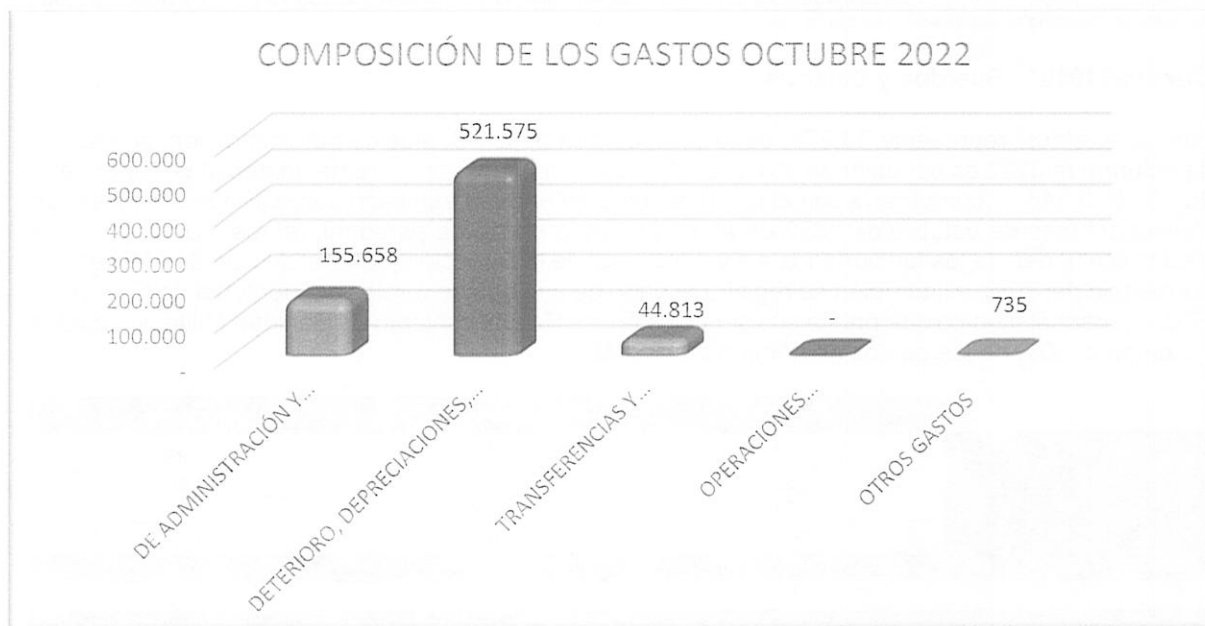


Gráfico. Composición del Gasto

NOTA 29. GASTOS

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 31 de octubre ascienden a \$722.781.197.539,⁶⁵, el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 72,16%, seguido por los gastos de “administración y operación” con el 21,54%, transferencias y subvenciones con el 6,20% y por último “otros gastos” con el 0.10% de participación.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO FINAL	%
5.1	De administración y operación	155.658	21,54%
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	521.575	72,16%
5.4	Transferencias y subvenciones	44.813	6,20%
5.8	Otros gastos	735	0,10%
TOTAL GASTOS		722.781	100,00%

Cuadro. Composición del Gasto

29.1. “Gastos de Administración de Operación y de Ventas”

La cuenta “gastos de administración de operación y de ventas” representa 21,54% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de Octubre es por valor de \$155.657.790.846,⁰³, presentó un incremento del 14,11%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$19.243.145.069,⁹⁴, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas de la causación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Sueldos Y Salarios	55.272.789.110,00	-	-	-
Contribuciones Imputadas	27.123.115,00	21.779.929,00	9.914.000,00	5.584.184,00
Contribuciones efectivas	13.717.326.996,00	1.170.900,00	-	-
Aportes sobre la nómina	2.801.836.200,00	-	-	-
Prestaciones Sociales	15.857.250.396,00	-	-	-
Gastos De Personal Diversos	41.772.920,15	108.069.365,48	170.790.941,20	8.588.882,27
Generales	29.222.464.836,12	31.053.404.884,11	4.829.158.950,75	1.749.690.871,95

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ Cuenta 510101 “Sueldos y Salarios”

La cuenta “sueldos” representa 33,27% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$51.782.076.394,⁰⁰, presentó un incremento del 10,84% por valor de \$5.062.933.848,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al registro de la nómina del mes de octubre de 2022 de acuerdo con la planta de personal, retiros, nombramientos y/o reclasificaciones de los funcionarios a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar con un porcentaje del 70%, allí también se registra el pago de sueldos de rurales del personal de EJC, ARC y JEFSa, personal médico que presta sus servicios en los Establecimiento de Sanidad Militar los cuales representan el 30% de los gastos de nómina del SSFM.

	PLANTA	RURAL	EMPLEADOS
DIGSA	183	0	183
EJE	752	277	1029
ARC	339	169	508
FAC	165	104	269
TOTAL	1439	550	1989

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Sueldos y salarios	\$ 41.631.703.922,00	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ **Cuenta 510705 “Prima de navidad”**

La cuenta “Prima de navidad” representa 3,58% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$5.572.986.860,⁰⁰, presentó un incremento del 28,82% por valor de \$1.246.677.675,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al registro de la nómina del mes de octubre de 2022, es importante informar que entre los meses de agosto y octubre han sido registrado las cuentas por pagar a los empleados que se notificó la terminación de los nombramientos de provisionalidad lo cual ha aumentado la variación mensual.

▪ **Cuenta 510706 “Prima de servicios”**

La cuenta “Prima de servicios” representa 3,23% de la composición de los Gastos, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$5.021.772.310,⁰⁰, presentó un aumento del 11,40% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$514.018.447,⁰⁰, la variación corresponde a los registros del gasto, prima de vacaciones de servicios del personal rural y planta administrativo que ha cumplido el periodo y se ha retirado de la entidad con ocasión al proceso de selección de méritos, reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de todos los funcionarios.

▪ **Cuenta 5111 “Gastos Generales”**

La cuenta “generales” representa 42,95% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$66.854.719.542,⁹³, presentó un incremento del 16,24% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$9.338.706.307,⁰¹, la variación corresponde a la causación del gasto material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación “al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente “del SSFM.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Material quirúrgico	14.789.799,35	1.207.468.279,25	266.336.926,25	353.785.691,14
Loza y cristalería	-	589.347,50	-	-
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	269.719.339,68	-	-
Vigilancia y seguridad	116.434.166,00	2.280.716.148,48	-	-
Materiales y suministros	53.025.023,44	1.629.339.882,43	561.117.587,77	66.431.603,62
Mantenimiento	1.287.280.647,00	2.215.547.600,10	539.149.458,28	266.436.803,21
Servicios públicos	265.780.349,23	1.161.272.816,92	5.975.498,00	2.504.372,00
Arrendamiento operativo	3.284.949.257,33	114.862.953,00	225.625.210,34	-
Viáticos y gastos de viaje	109.726.104,00	43.991.108,43	211.940.515,25	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	28.958.715,00	565.542.813,17	4.510.080,47	396.991,68
Fotocopias	-	-	154.822.207,32	-
Comunicaciones y transporte	108.196.939,62	2.133.879.268,14	44.403.575,00	1.680.000,00
Seguros generales	3.430.393.753,53	482.636.526,00	78.238.714,50	57.282.771,00
Prótesis y aparatos ortopédicos	-	28.733.500,00	-	-
Combustibles y lubricantes	13.870.776,81	54.233.611,53	14.604.749,24	21.044,94
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	198.774.330,90	6.316.528.312,19	212.454.665,05	6.917.659,07
Procesamiento de información	190.400,00	165.611.225,44	111.281.835,00	34.253.750,97
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	10.116.967.791,92	3.770.187.840,01	1.243.664.860,06	598.247.839,00
Intangibles	10.116.512.821,99	8.254.116.270,49	889.133.839,00	268.382.145,26
Honorarios	76.613.960,00	358.428.041,35	259.026.353,00	93.350.200,06
Servicios	14.789.799,35	1.207.468.279,25	266.336.926,25	353.785.691,14
Otros gastos generales	-	589.347,50	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ **Cuenta 511115 “Mantenimiento”**

La cuenta “Mantenimiento” representa 2,77% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$4.308.414.508,⁵⁹, presentó un incremento del 43,85% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 1.313.243.095,³⁴, la variación corresponde a la causación del gasto de otros gastos generales de operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Ejército con un 51,42%, DISGA con una participación del 29,88%, DISAN ARC 12,51% y JEFSA con el 6,18% respectivamente, correspondiente al mantenimiento de la “plataforma tecnológica y mesa de ayuda para la DIGSA, soporte y actualización del software kactus, hosting, soporte y servicios del portal web de la DIGSA, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo tecno mecánica a los vehículos, correctivo y preventivo de la planta telefónica, activos informáticos pcs, servidores, impresoras, escáner, centro de cableados, aires acondicionados, planta telefónicas, sistemas fenwall, sistemas de sonidos red de datos y control de acceso a centros, preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical ascensores, equipo biomédico especializado autoclaves, preventivo y correctivo de equipo industrial entre otros, así:

descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Mantenimiento	1.287.280.647,00	2.215.547.600,10	539.149.458,28	266.436.803,21	4.308.414.508,59

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ **Cuenta 511121 “Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones”**

La cuenta “Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones” representa 0,39% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$599.408.600,³², presentó un aumento del 29,94% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$138.120.879,⁶¹, la variación corresponde a la causación del gasto de otros gastos generales de operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 511125 “seguros generales”**

La cuenta “seguros generales” representa 2,60% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$4.048.551.765,⁰³, presentó un incremento del 26,28% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$842.563.454,⁹², la variación corresponde a la causación del gasto de seguros generales de operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Ejército con un 11,92%, DISGA con una participación del 84,73%, DISAN ARC 1,93% y JEFSA con el 1,41% respectivamente, correspondiente a los contratos de seguros contenidos en las pólizas y responsabilidad civil pasajeros, seguros generales en las pólizas de todo riesgo daños materiales, seguros generales en las pólizas de manejo global, póliza TRDM y adquisición de seguros de accidentes de tránsito (soat) para vehículos y motos de parque automotor de la dirección de sanidad ejército, armada y JEFSA vigencia 2022, así:

descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Seguros generales	3.430.393.753,53	482.636.526,00	78.238.714,50	57.282.771,00	4.048.551.765,03

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ **Cuenta 511149 “Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería”**

La cuenta “Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” representa 4,33% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$6.734.674.967,²¹, presentó un incremento del 25,39% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$1.363.694.876,⁹⁶, la variación corresponde a la causación del gasto de seguros generales de operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Ejército con un 93,79%, DISGA con una participación del 2,95%, DISAN ARC con 3,15 y JEFSA con el 0,10% respectivamente, correspondiente a servicio de aseo integral intrahospitalario y hospitalario a todo costo, de aseo hospitalario, fumigación, lavado de tanques elevados, tanque subterráneo y desinfección sin insumos, con la maquinaria necesaria y el servicio de aseo de las oficinas DIGSA, así:

descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	198.774.330,90	6.316.528.312,19	212.454.665,05	6.917.659,07	6.734.674.967,21

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ Cuenta 511179 “Honorarios”

La cuenta “Honorarios” representa 10,10% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$15.729.068.330,⁹⁹, presentó un incremento del 17,71% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$2.366.206.899,⁴¹, la variación corresponde a la causación del gasto para el pago de las erogaciones de los prestadores de servicios sujetos a la operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ Cuenta 511180’ “Servicios”

La cuenta “gastos generales – servicios” representa el 12,55% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$19.528.145.076,⁷⁴, presentó un incremento del 13,09% comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 2.260.779.528,³², la variación corresponde a la causación del gasto que incurre el SSFM para cancelar los valores pactados en los contratos de los prestadores del servicio de los ESM; Ejército con un 42,27%, DISGA con una participación del 51,80%, DISAN ARC con 4,55% y JEFSA con el 1,37% así:

descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Servicios	10.116.512.821,99	8.254.116.270,49	889.133.839,00	268.382.145,26	19.528.145.076,74

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

29.2. “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones”

5360. Depreciaciones, Propiedad Planta y Equipo”

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones” representa 0,74% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$3.865.566.453,⁶¹, presentó un incremento del 9,85%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$346.674.849,⁷³, la variación corresponde a la causación de la depreciación mensual realizado en el aplicativo de apoyo SAP-SILOG de los equipos que se encuentran al servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSA
Edificaciones	-	202.953.438,93	-	-
Plantas, ductos y túneles	-	-	9.366.635,85	-
Redes, líneas y cables	-	171.493,75	2.939.642,48	5.058.176,62
Maquinaria y equipo	1.390.119,03	201.923.708,42	204.588.088,68	130.343.746,43
Equipo médico y científico	202.105,81	592.227.307,09	574.965.071,56	10.583.072,68
Muebles, enseres y equipo de oficina	67.750.153,51	147.293.193,45	27.356.849,36	19.258.916,00
Equipos de comunicación y computación	531.839.008,31	485.572.132,46	128.302.031,97	102.707.559,93
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.152.866,55	142.942.660,05	42.727.716,83	-
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	1.527.136,68	157.058,46	305.833,34
Bienes muebles en bodega	36.852.460,61	86.817.806,80	24.254.518,73	10.548.007,40
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	-	51.475,00	6.413.251,50
Propiedades, planta y equipo no explotados	9.217.712,54	20.173.449,53	10.926.997,86	22.705.049,41

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

29.3. “Servicios y Tecnologías en Salud”

▪ Cuenta 537212 “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales”

La cuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 71,30% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$ 515.337.359.917,⁷⁹,

presentó un incremento del 20,27%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$86.855.153.767,⁷⁴, la variación corresponde al registro de los gastos efectuados con la red externa por la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad de acuerdo con la parametrización e indicaciones realizadas en la resolución 177 del 30 de octubre del 2020 y la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, correspondiente a la facturación de prestación de servicios médicos hospitalarios que sea radicada a la Entidad Ejército con un 38,43%, DISGA con una participación del 55,47%, DISAN ARC con 3,66% y JEFSa con el 2,45% así:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Servicios Y Tecnologías En Salud	285.832.528.589,00	198.030.680.481,68	18.835.736.628,98	12.638.414.218,13

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

29.4. “Transferencias Y Subvenciones”

▪ Cuenta “542307 Bienes entregados sin contraprestación”

La cuenta de “Bienes entregados sin contraprestación” representa 6,20% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$44.813.430.389,²⁷, presentó un aumento del 14,11% por valor de \$5.539.830.661,⁵⁸, variación comparada con el saldo final del mes anterior, el saldo corresponde transferencias recibidas por comandos de fuera y entre unidades internas.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Bienes entregados sin contraprestación	15.749.402.186,42	20.266.504.646,34	5.583.660.669,72	3.213.862.886,79

29.5. “Gastos Diversos”

▪ Cuenta “589019 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros”

La cuenta de “Perdida por baja en cuentas de activos no financieros” representa 0,09% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de octubre es por valor de \$674.585.055,⁸⁹, presentó un aumento del 196,14% por valor de \$446.790.502,⁶², comparada con el saldo final del mes anterior, el saldo corresponde a las bajas registradas de los equipos por obsolescencia a nivel nacional.

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa
Propiedades, planta y equipo no explotados	280.000,00	294.137.566,21	159.793.232,99	154.758.763,07
Maquinaria y equipo	-	-	6.259.864,89	-
Equipo médico y científico	-	-	25.175.205,89	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	-	-	27.184.721,10	-
Equipos de comunicación y computación	-	-	6.692.599,96	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS

NOTA 30. “COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”

La cuenta “costos de ventas de servicios”, el saldo a 31 de Octubre es por valor de \$295.438.941.625,⁵⁸, presentó un incremento de 14,34% por valor de \$ 37.058.564.068,³⁹, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos, con el fin de prestar el servicios de salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, los cuales se detallan así:

El grupo 63 Costo de ventas de servicios, corresponde a costos en que incurre la Dirección de Sanidad Militar, en la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en las cuentas 631015 Servicios ambulatorios – consulta externa y procedimientos.

▪ **631015 “Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”**

La cuenta “costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”, representa el 74,65% de los costos de venta y su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor \$220.532.043.133,²⁵ presentó un incremento de 15,26% por valor de \$29.200.498.591,⁵⁷ comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Código	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
6.3.10.15	174.248.371.232,92	37.375.935.495,05	4.871.111.513,86	4.036.624.891,42	220.532.043.133,25

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de Octubre de 2022

▪ **631016 “Servicios ambulatorios - consulta especializada”**

La cuenta “costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta especializada”, representa el 6,27% de los costos de venta y su saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor \$18.526.348.418,⁶⁸ presentó un incremento de 11,08% por valor de \$1.847.549.200,¹⁷ comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Código	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
6.3.10.16	-	13.412.990.625,52	4.258.027.381,54	855.330.411,62	18.526.348.418,68

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ **Cuenta 631018 “Servicios ambulatorios - actividades de salud oral”**

La cuenta “costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - actividades de salud oral”, representa el 1,96% de los costos de venta y su saldo a 31 de octubre es por valor \$5.803.658.359,³⁶ presentó un incremento de 13,67% por valor de \$698.170.321,²⁵ comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud bucal realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

Código	descripción	EJC	ARC	JEFSa	TOTAL
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	4.419.986.772,94	780.770.201,28	602.901.385,14	5.803.658.359,36

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

▪ **Cuenta 631067 “Servicios conexos a la salud - otros servicios”**

La cuenta “Servicios conexos a la salud - otros servicios”, corresponde a costos en que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, representa 3,08% de la composición de los costos, el saldo a 31 de

octubre es por valor de \$9.098.860.408,⁰⁷, presentó un incremento del 9,14%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$761.656.517,⁴⁰, la variación corresponde a los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos.

Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

· Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.

· Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

Código	descripción	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	8.678.337.381,53	297.438.314,73	123.084.711,81	9.098.860.408,07

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de octubre de 2022

COMPOSICION COSTOS SSFM OCTUBRE 2022

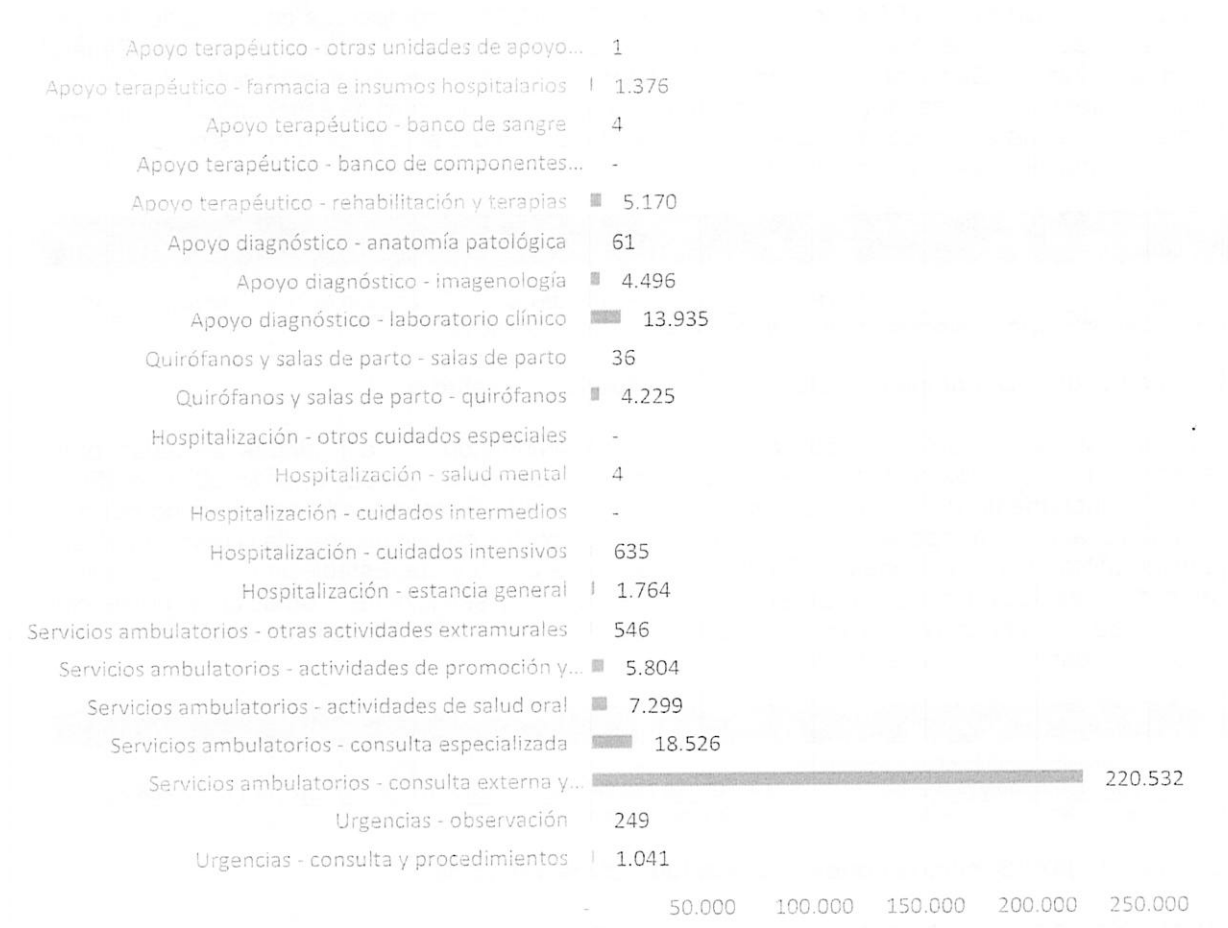


Gráfico. Composición del Costos

Respecto a la Dirección de Sanidad Ejército presenta de acuerdo con su operación institucional el siguiente comportamiento:

COMPOSICION COSTOS DISAN EJC OCTUBRE 2022

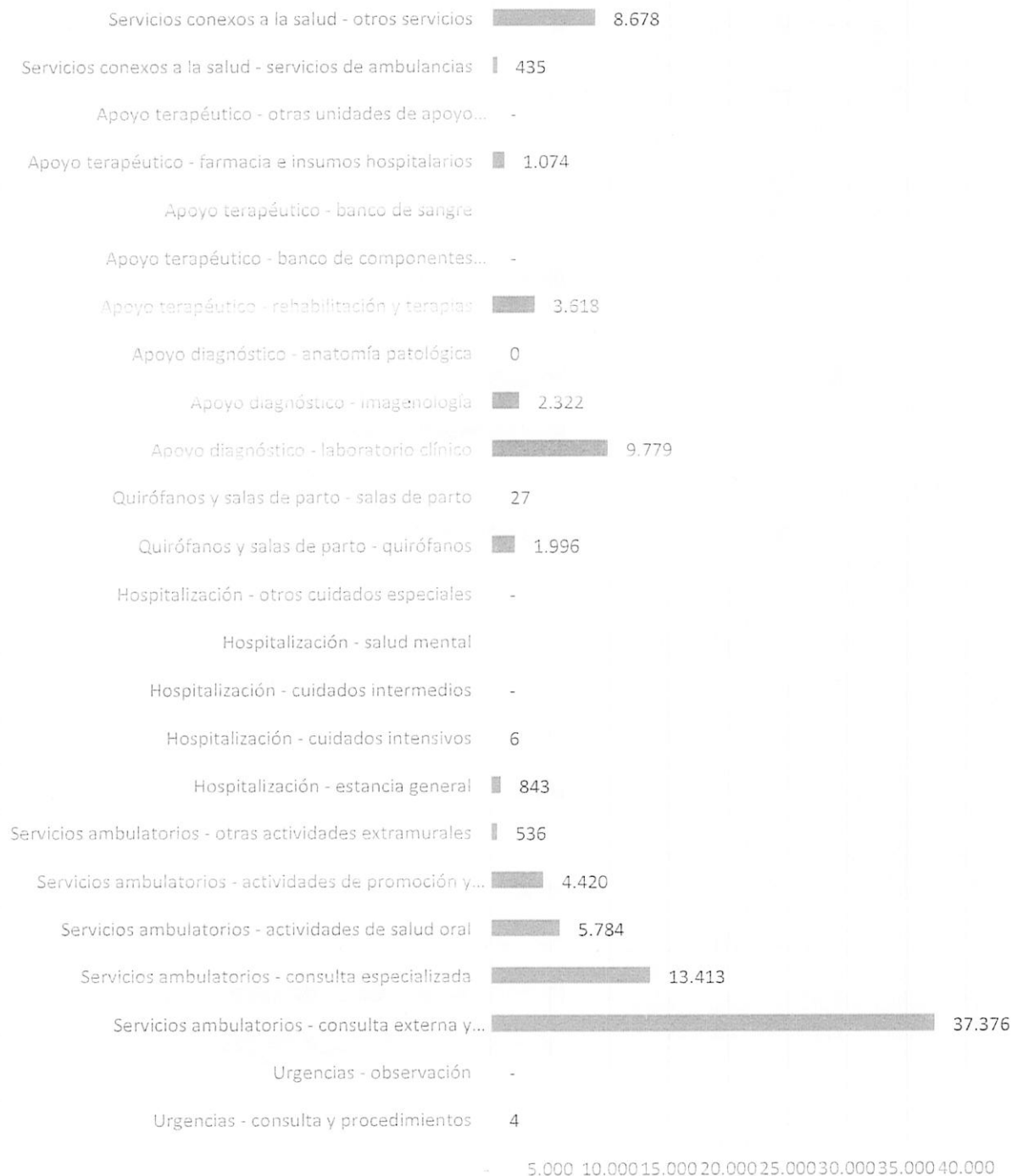


Gráfico. Composición del Costos

Respecto a la Dirección de Sanidad Armada presenta de acuerdo con su operación institucional el siguiente comportamiento:

COMPOSICION COSTOS DISAN ARC OCTUBRE 2022

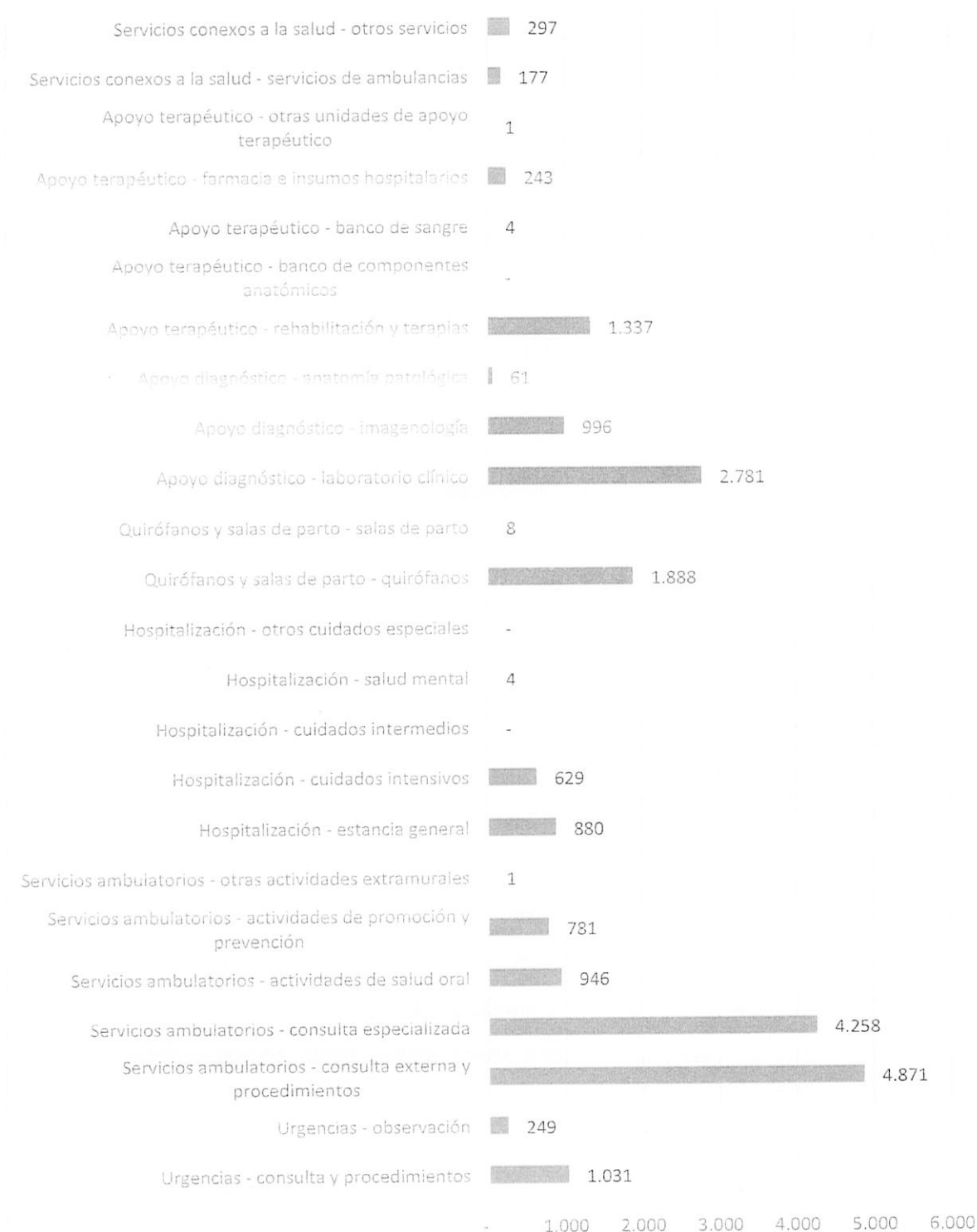


Gráfico. Composición del Costos

Respecto a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana presenta de acuerdo con su operación institucional el siguiente comportamiento:

COMPOSICION COSTOS JEFSa OCTUBRE 2022

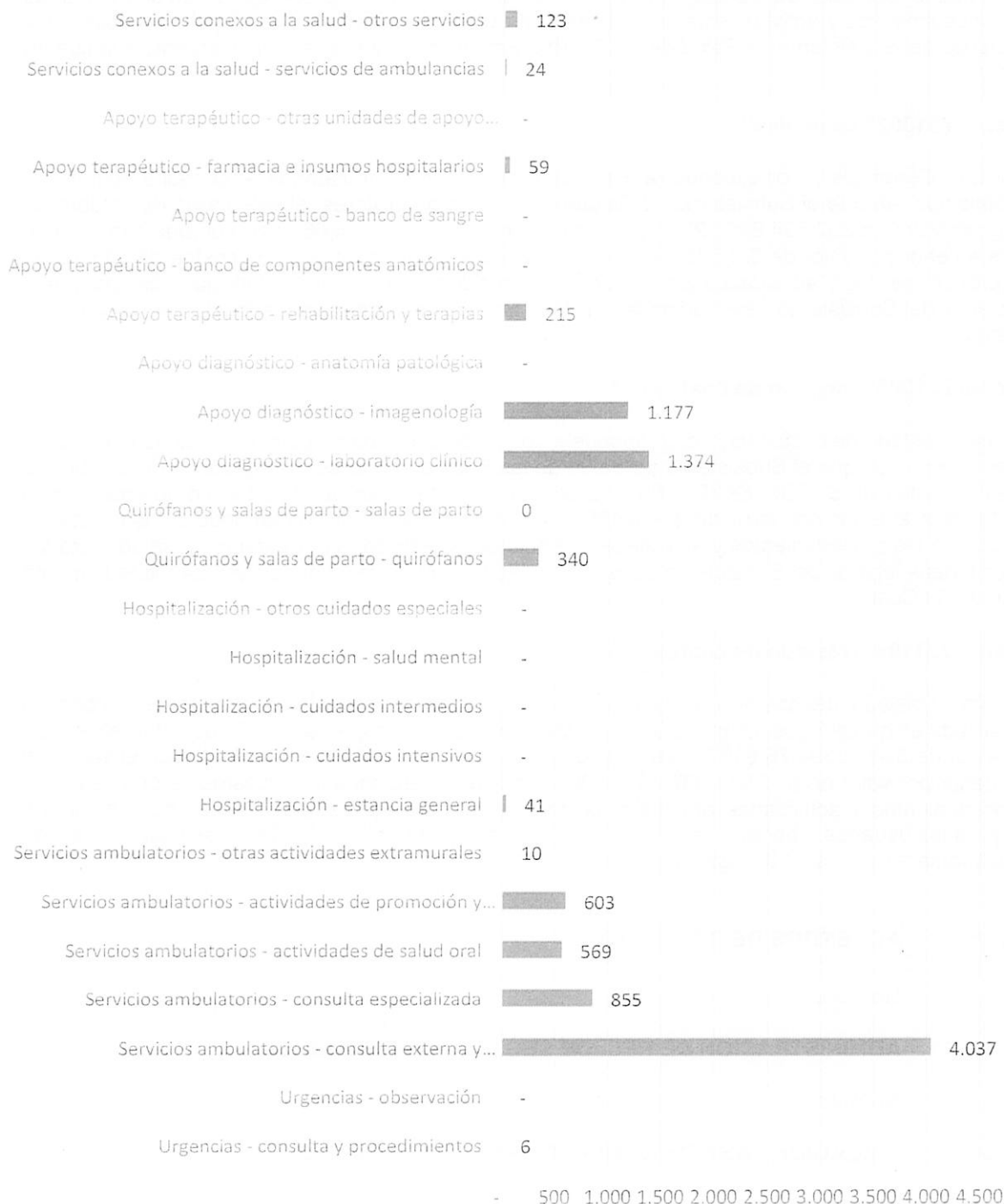


Gráfico. Composición del Costos

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION

▪ **Cuenta 731001“Materiales”**

La cuenta “Materiales”, corresponde a costos de servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos” en que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$186.031.408.863,⁴⁸, presentó un incremento del 15,47%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 24.929.416.579,⁷³, la variación corresponde a los costos de originados en los procedimientos y actividades ambulatorias realizadas por personal d salud, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos.

▪ **Cuenta 731002“Generales”**

La cuenta “Generales”, corresponde a costos de servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos” en que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$32.734.896.227,⁴⁵, presentó un incremento del 14,06%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ 4.035.935.650,⁵⁴, la variación corresponde a los costos de originados en los procedimientos y actividades ambulatorias realizadas por personal d salud, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos.

▪ **Cuenta 731095“Traslado de costos (cr)”**

La cuenta “Traslado de costos (cr)”, corresponde a costos de servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos en que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$ -220.282.327.768,⁶⁴, presentó un incremento del 15,26%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ -29.166.554.074,⁸⁰, la variación corresponde a los costos de originados en los procedimientos y actividades ambulatorias realizadas por personal d salud, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos.

▪ **Cuenta 731195“Traslado de costos (cr)”**

La cuenta “Traslado de costos (cr)”, corresponde a costos de servicios ambulatorios - consulta especializada en que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el saldo a 31 de octubre de 2022 es por valor de \$ -18.359.376.816,¹³, presentó un incremento del 11,62%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ -1.911.037.143,³⁵, la variación corresponde a los costos de originados en los procedimientos y actividades ambulatorias de consulta especializada realizadas por personal d salud, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCECION

No Aplica

NOTA 33. ADMINISTRACION DE REC. DE SEG. SOC EN PENSIONES

No Aplica

NOTA 34. VARIACION TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

No Aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas para el mes de octubre de 2022, fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes. Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables de Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud de las Fuerzas Militares y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes son los responsables de generar los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo.



PS. MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
Contadora Central Contable
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T



PD. EMILCE TORRES LOPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680



Mayor General
HUGO ALEJANDRO LOPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.853.883

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO N° 01**

CONSTITUCIÓN CUENTAS POR COBRAR OCTUBRE 2022		
ENTIDAD APORTANTE	CONCEPTO	VALOR
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE PATRONAL 8.5%	27.110.765.922,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	APORTE PATRONAL 8.5%	97.505,20
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE PATRONAL 8.5%	14.564.593,24
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	APORTE PATRONAL 8.5%	18.404.072.648,76
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE PATRONAL 8.5%	3.771.487.664,22
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA	APORTE PATRONAL 8.5%	3.982.900,00
SUBTOTAL 132224002		\$ 49.304.971.233,42
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE AFILIADO 4%	53.602.005,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	APORTE AFILIADO 4%	4.846.800,00
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE AFILIADO 4%	387.500,00
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	APORTE AFILIADO 4%	8.661.849.400,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE AFILIADO 4%	278.231.789,51
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	APORTE AFILIADO 4%	79.100,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA	APORTE AFILIADO 4%	1.876.900,00
SUBTOTAL 132224001		\$ 9.000.873.494,51
TOTAL CUENTA 132224		58.305.844.727,93

CUENTAS POR COBRAR PPCD OCTUBRE 2022		
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
5764221	JESUS MARIA GAVILAN CALDERON	4,00
13446343	JOSE ANTONIO SUAREZ GARCIA	1.015.707,00
16726035	JAIRO LOPEZ BUITRAGO	752.871,00
3046425	AUGUSTIN CARTAGENA VERGAÑO	1.099.599,00
10531065	VICTOR MANUEL RINCON SILVA	1.445.367,00
TOTAL CUENTA 132202		4.313.548,00

APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR ACCIDENTES DE TRABAJO OCTUBRE 2022		
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	59.910.874,00
800230729	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	25.738.498,13
800130632	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	6.462.704.864,00
800141644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	96.263.619,84
TOTAL CUENTA 138452		6.644.617.855,97

Elaboró:

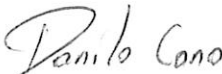

PS. Danilo Cano
Analista Contable


PD. María Fernanda Tovar Briñez
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
INFORME ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS OCTUBRE 2022
ANEXO No. 2

190604 ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	NIT	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
CONVENIO 275/2011	800091074	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	ADQUISICION DE BIOLOGICOS "VACUNA" TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO, FIEBRE TIROIDEA, DTaP TRIPLE ACELULAR, VACUNA ANTINEUMOCOCCICA CINJUGADA Y VAC HAEMOPHILUS INFLUENZA PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION DE LA DIGSA.	\$ 106.522.873,69
CONVENIO 275/2011	9769	PAN AMERICAN SANITARY BUREAU	ADQUISICION DE CINCO TIPOS DE VACUNAS Y JERINGAS SEGUN LO INDICADO EN EL OFICIO No 3414 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 4.967.299.210,21
SUBTOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR				\$ 5.073.822.083,90


Elaboró: PS. Danilo Cano
Analista Contable


PD. Maria Fernanda Tovar Briñez
Contadora Subsistema Salud FF.MM

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO OCTUBRE 2022

TOTAL PASIVO A NIVEL DE CUENTA OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN	DIGSA	DISAN ARC	JEFSa	DISAN EJC	TOTAL
CUENTA 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.126.588.560,10	418.930.024,46	668.224.294,57	4.394.627.248,13	12.608.370.127,26
CUENTA 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	679.847.716,97	43.307.841,00	745.356.600,40	99.960.842,00	1.568.473.000,37
CUENTA 2424 - DESCUENTOS DE NOMINA	1.100.555.348,00	584.000,00	-	62.905.426,00	1.164.044.774,00
CUENTA 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	549.706.497,90	205.722.476,64	74.230.384,86	1.213.282.369,04	2.042.941.728,44
CUENTA 2481 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.500.603.716,00	5.950.701.525,49	6.631.954.894,16	152.484.723.606,95	177.567.983.742,60
CUENTA 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.353.083.318,35	3.526.309.514,39	80.699.489,91	5.271.659.979,86	10.231.752.302,51
CUENTA 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.590.598.420,00	-	-	-	7.590.598.420,00
CUENTA 2732 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	-	16.840.103,00	1.253.646.002,38	1.270.486.105,38
CUENTA 2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL PASIVO CONSOLIDADO OCTUBRE DE 2022	30.928.906.816,51	10.145.555.381,98	8.217.305.766,90	164.780.805.474,35	214.072.573.439,74

Fuente: informes Direcciones de Sanidad Militar - Obligaciones SIIF DGSM - Balance Consolidado Octubre 31 de 2022

REGISTRO CONTABLE CUENTAS POR PAGAR A NIVEL DE SUBCUENTA					
DESCRIPCIÓN	DIGSA	DISAN ARC	JEFSa	DISAN EJC	TOTAL
SUBCUENTA 2.4.01.01 - BIENES Y SERVICIOS	7.126.588.560,10	418.930.024,46	668.224.294,57	2.420.166.012,89	10.633.908.892,02
SUBCUENTA 2.4.01.02 - PROYECTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	1.974.461.235,24	1.974.461.235,24
SUBCUENTA 2.4.07.06 COBRO CARTERA DE TERCEROS	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 2.4.07.20 - RECAUDOS POR CLASIFICAR	679.847.716,97	16.340.831,00	740.990.094,40	-	1.437.178.642,37
SUBCUENTA 2.4.07.22 - ESTAMPILLAS	-	26.171.131,00	4.366.506,00	99.960.842,00	130.498.479,00
SUBCUENTA 2.4.07.90 - OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-	795.879,00	-	-	795.879,00
SUBCUENTA 242401 - APORTES A FONDOS PENSIONALES	238.945.412,00	-	-	-	238.945.412,00
SUBCUENTA 242402- APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	224.069.459,00	-	-	-	224.069.459,00
SUBCUENTA 242404 - SINDICATOS	21.311.568,00	-	-	-	21.311.568,00
SUBCUENTA 242406 - FONDOS DE EMPLEADOS	14.852.335,00	-	-	-	14.852.335,00
SUBCUENTA 242407 - LIBRANZAS	585.061.706,00	-	-	-	585.061.706,00
SUBCUENTA 242411 - EMBARGOS JUDICIALES	15.268.486,00	584.000,00	-	62.905.426,00	78.757.912,00
SUBCUENTA 242490 - OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	1.046.382,00	-	-	-	1.046.382,00
SUBCUENTA - 2.4.36.03 HONORARIOS	148.536.706,00	22.094.171,00	17.453.805,00	250.248.498,09	438.333.180,09
SUBCUENTA - 2.4.36.04 COMISIONES	-	-	-	160,00	160,00
SUBCUENTA - 2.4.36.05 SERVICIOS	37.204.172,00	70.162.821,64	27.050.633,86	500.962.421,73	635.380.049,23
SUBCUENTA - 2.4.36.06 ARRENDAMIENTOS	792.499,00	534.825,00	-	315.203,00	1.642.527,00
SUBCUENTA - 2.4.36.08 COMPRAS	1.097.172,00	23.064.377,00	4.145.388,00	91.160.159,88	119.467.096,88
SUBCUENTA - 243613 RENTA DE PENSIONES	-	-	-	-	-
SUBCUENTA - 2.4.36.15 RENTAS DE TRABAJO	15.898.200,00	11.265.036,00	754.308,00	64.936.721,00	92.854.265,00
SUBCUENTA - 2.4.36.25 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO.	74.913.307,36	23.765.775,00	4.212.478,00	87.744.812,99	190.636.373,35
SUBCUENTA - 2.4.36.26 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	-	3.940.378,00	1.195.722,00	23.970.757,00	29.106.857,00
SUBCUENTA - 2.4.36.27 RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	271.264.441,54	50.895.093,00	19.408.048,00	193.531.505,35	535.099.087,89
SUBCUENTA - 2.4.36.90 OTRAS RETENCIONES	-	-	10.002,00	412.130,00	422.132,00
SUBCUENTA 248123 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES O EXCEPTUADOS EN SALUD	12.500.603.716,00	5.950.701.525,49	6.631.954.894,16	152.484.723.606,95	177.567.983.742,60
SUBCUENTA - 2.4.90.27 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.584.404,00	-	-	-	-
SUBCUENTA 249032 - CHEQUES NO COBRADOS POR RECLAMAR	265.128.856,65	-	-	-	265.128.856,65
SUBCUENTA 249040 - SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	385.729.010,70	4.022.047,00	-	-	389.751.057,70
SUBCUENTA 249045 - MULTAS Y SANCIONES	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 249051 - SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	26.528.949,99	26.528.949,99
SUBCUENTA 249054 - HONORARIOS	690.888.511,00	709.544.293,00	6.238.330,00	248.297.473,67	1.654.968.607,67
SUBCUENTA 249055 - SERVICIOS	8.752.536,00	2.812.743.174,39	74.461.159,91	4.996.833.556,20	7.892.790.426,50
SUBCUENTA 249058 - ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 251101 - NOMINA POR PAGAR	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 251104 - VACACIONES	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 251105 - PRIMA DE VACACIONES	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 251106 - PRIMA DE SERVICIOS	2.394.405.636,00	-	-	-	2.394.405.636,00
SUBCUENTA 251107 - PRIMA DE NAVIDAD	5.196.192.784,00	-	-	-	5.196.192.784,00
SUBCUENTA 241109 - BONIFICACIONES	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 273212 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON LA UPC NI CON EL PRESUPUESTO MÁXIMO	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 273213 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES O EXCEPTUADOS EN SALUD	-	-	16.840.103,00	1.253.646.002,38	1.270.486.105,38
SUBCUENTA 290101 - ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO OCTUBRE 2022

SUBCUENTA 290302 - PARA BIENES	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL	30.928.906.816,51	10.145.555.381,98	8.217.305.766,90	164.780.805.474,35	214.072.573.439,74

CONSOLIDADO CUENTAS POR PAGAR OCTUBRE 2022					
DESCRIPCIÓN	DIGSA	DISAN ARC	JEFSA	DISAN EJC	TOTAL
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PRESUPUESTAL OCTUBRE 2022	704.554.995,17	3.946.251.441,85	1.786.830.707,18	9.091.370.660,38	15.529.007.804,58
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL OCTUBRE 2022	12.500.603.716,00	9.427.651.113,25	4.128.435.226,02	134.371.206.786,14	160.427.896.841,41
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2021	-	-	7.180.924,00	235.311,00	7.416.235,00
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2021	-	68.322.610,80	1.942.507.034,42	6.753.984.685,98	8.764.814.331,20
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020	-	-	-	297.704.334,18	297.704.334,18
TOTAL CUENTAS POR PAGAR OCTUBRE DE 2022	13.205.158.711,17	13.442.225.165,90	7.864.953.891,62	150.514.501.777,68	185.026.839.546,37

DETALLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL CON CORTE OCTUBRE DE 2022						
DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR	
CXP OCTUBRE 2022	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	2.510.009,00	IBAGUE	9.019.191.874,16	
		DMBUG	24.978.555.872,26	CALI	22.747.556.987,00	
		DMORI	2.134.295.612,70	YOPAL	2.157.072.016,00	
		BARRANQUILLA	18.343.691.455,48	FLORENCIA	4.834.729.089,62	
		NEIVA	6.015.237.662,57	TOLEMAIDA	1.608.780.588,00	
		DMMED	27.236.051.937,15	DMSOC	6.834.106.150,60	
		ARMENIA	8.459.427.531,60			
		TOTAL DISAN EJC			134.371.206.786,14	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR	
		DISAN ARC	-	DMBAQ	1.810.977.423,00	
		DMBOG	176.761.283,00	DMBHM	1.554.392.352,00	
		HONAC	5.885.520.055,25	FLORENCIA		
	TOTAL DISAN ARMADA			9.427.651.113,25		
	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ESM	VALOR	ESM	VALOR	
		JEFSA	303.872.225,00	CACOM 5	-	
		CAMAN	3.615.619,00	CACOM 1	-	
		ESM CATAM	-	CACOM 3	391.548.499,02	
		EMAVI	3.099.448.337,00	CACOM 4	118.505.624,00	
		CACOM 2	211.170.441,00	CACOM 6	274.481,00	
	TOTAL JEFSA			4.128.435.226,02		
	ESM			VALOR		
	DIGSA 000			12.500.603.716,00		
	TOTAL DIGSA			12.500.603.716,00		
DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR	
CXP A DICIEMBRE 2021	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	-	IBAGUE	71.304.619,00	
		DMBUG	258.940,00	CALI	2.650.683.551,00	
		DMORI	-	YOPAL	11.372.300,00	
		BARRANQUILLA	12.344.112,00	FLORENCIA	-	
		NEIVA	-	TOLEMAIDA	3.428.159,00	
		DMMED	-	DMSOC	-	
		ARMENIA	4.004.593.004,98			
	TOTAL DISAN EJC			6.753.984.685,98		
	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ESM	VALOR	ESM	VALOR	
		JEFSA	375.237.578,00	CACOM 5	158.645.045,51	
		CAMAN	3.963.411,00	CACOM 1	106.522.599,94	
		CATAM	1.369.017,00	CACOM 3	159.906.841,58	
		EMAVI	884.861.940,39	CACOM 4	43.901.810,00	
		CACOM 2	208.098.791,00	CACOM 6	-	
	TOTAL JEFSA			1.942.507.034,42		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR	
		DISAN ARC	-	DMBAQ		
		DMBOG		DMBHM		
		HONAC	68.322.610,80			
	TOTAL DISAN ARMADA			68.322.610,80		
	DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR
	CXP A DICIEMBRE 2020	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	-	IBAGUE	-
			DMBUG	-	CALI	-
DMORI			-	YOPAL	670.000,00	
BARRANQUILLA			-	FLORENCIA	-	
NEIVA			286.667.471,00	TOLEMAIDA	-	
DMMED			-	DMSOC	-	
ARMENIA			-		-	
TOTAL DISAN EJC			287.337.471,00			
TOTAL CXP SIN RESPALDO PPTAL DISANES			169.480.048.643,61			

Elaboró: PS Danilo Andres Cano Cano
Analista Contable

PD. María Fernanda Tovar Brítez
Contador Subsistema de Salud FFMM

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 04
CUENTA 4311- 4808
INGRESOS ADMINISTRACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

APORTES SALUD PATRONAL 8.5% OCTUBRE 2022	
ENTIDAD	VALOR
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	876.625.854,55
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	262.778.739.811,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	17.383.313,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	22.640.607.108,88
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	13.087.587,00
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	100.296.010,44
DIRECCION GENERAL MARITIMA	55.391.959,00
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	186.154.054.965,76
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	305.934.493,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	34.423.914.184,20
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	14.896.745.315,30
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	21.722.100,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	160.651.100,00
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"	52.683.608.420,64
TOTAL 431124002	575.128.762.222,77

APORTES SALUD EMPLEADO 4% OCTUBRE 2022	
ENTIDAD	VALOR
CLUB MILITAR	4.680.000,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1.601.495.245,45
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	123.520.817.497,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	21.184.987,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	11.331.730.988,33
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	23.957.219,00
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	63.770.642,02
DIRECCION GENERAL MARITIMA	28.312.600,00
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	89.276.791.390,07
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	174.278.671,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	16.472.639.182,67
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	7.107.690.500,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	12.050.000,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	91.803.500,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	9.851.400,00
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"	26.339.757.318,50
TOTAL 431124001	276.080.811.141,04

RECUPERACIONES OCTUBRE 2022	
ENTIDAD	VALOR
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	347.350,18
MARTHA ELENA MARTINEZ BERNAL	13.474,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	12.550.078,00
TIRSO LISANDRO GIRALDO CARRERO	1.968,00
VALOYES MENA VENTURA	33.614,00
ANGELICA MARIA FIGUEREDO MATEUS	21.588,00
EDISSON FERNANDO ESPINEL CALA	27.266,00
OSCAR LABOUZ PEREZ	90.678,00
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	40.000,00
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	17.121,88
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	18,00
LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA	5.955.300,00
SANDRA JOHANA DIAZ ROMERO	11.133.600,00
JUDIS MARIA GUERRERO MIELES	2.335.650,00
LUZ STELLA GUTIERREZ PINA	4.011.384,00
WILLIAM CARVAJAL CARVAJAL	29.000,00
BERNARDO GALVIS GODOY	58.000,00
LUIS EVELIO NAVIA MACHADO	29.000,00
DUMERGEN OROS TUMAY	29.000,00
DANILO GUARIN CASTILLO	29.000,00
FRANKY STIVEN LEGARDA LEGARDA	29.000,00
LIBARDO PULECIO PULECIO	29.000,00
JUAN DE JESUS RUIZ GARCIA	29.000,00
JENNY PAOLA ROLDAN POVEDA	29.000,00

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 04
CUENTA 4311- 4808

INGRESOS ADMINISTRACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

YAMILE EUMARY CARDONA RODRIGUEZ	29.000,00
VITAL SOLORZANO OVER JOSE	29.000,00
LEICY CUELLAR DUARTE	29.000,00
GYNA ASTRID GUTIERREZ ARAGONEZ	29.000,00
LOPEZ ESPINOSA JOAN NICOLAS	29.000,00
STEVAN DARIO AVILES GONZALEZ	29.000,00
TOTAL 480826001	37.043.090,06

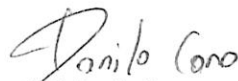
APORTES ATEP OCTUBRE 2022

ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	715.283.280,85
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	169.826.040,86
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	62.342.502.012,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	13.039.700.800,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	5.128.334.200,00
TOTAL 480858001	81.395.646.333,71

INGRESOS APORTES PPCD OCTUBRE 2022

ENTIDAD	VALOR
PPCD	1.637.991.061,01
TOTAL 431102	1.637.991.061,01
TOTAL CUENTA 4311 - 4808	934.280.253.848,59

Elaboró:

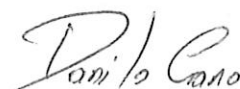

OPS. Danilo Cano
Analista Contable


PD. Maria-Fernanda Toyar Bríñez
Contadora Sub Sistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 05 RESPONSABILIDADES EN PROCESO
OCTUBRE 2022

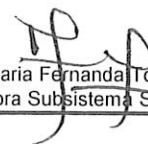
FUERZA	ESM	REPOSABLE	CONCEPTO	VALOR
EJC	DMORI	JHON ALEX RIVERA HARD	Se apertura indagacion una vez se realiza la confrontación de los bauchers y las facturas frente al suministro y consume de combustible DIESEL, de las ambulancias la plantas electricas se encuentra que no hay registros ni soportes que certifiquen el gasto en los meses de febrero y marzo de 2021, pues refiere el suboficial que el gasto fue de 914,74 galones DIESEL, los cuales no se encuentran acreditados ni justificados en debida forma de acuerdo a la normatividad; el cual presuntamente pudo incurrir en falta disciplinaria de acuerdo a lo contemplado en el artículo 76 numeral 3 de la ley 1862 de 2017; ordena este Despacho la apertura de una Indagacion Disciplinaria.	\$ 7.727.347,15
ARC	ENSB	FUNCIONARIO INDETERMINADO DE ARMADA NACIONAL (RESPONSABLE DE HABER ASEGURADO LOS BIENES).	Aseguradora Solidaria certificó que el 21 de julio de 2016 que la ambulancia no se encontraba asegurada durante la vigencia comprendida entre el 29 de diciembre de 2014 y el 21 de junio de 2016. (CAMIONETA DIESEL AMBULANCIA MARCA MAZDA BT50 2.480 CON PLACAS GAQ-074)	\$ 129.993.080,00
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	S2 Blanco Gualdron Carlos Alberto S3 Villa Ballestas Rafael Antonio	Se extravió 01 equipo médico, se procede de acuerdo a los artículos 96 y 97 de la ley 1476 de 19 julio de 2011 y se ordena la apertura de investigación administrativa	\$ 18.600.000,00
VALOR TOTAL				\$ 156.320.427,15

Elaboró:



OPS. Danilo Cano
Analista Contable

Vo.Bo.



PD. Maria Fernanda Tovar Briñez
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-000	939012	ETICOS UT	2.472.455.302,86	1.236.060.557,66	294.904.821,55	-	-	-	-	-	4.003.420.682,07
15-01-11-000	939012	MEDISAN UT				-	-	-	-	314.763.347,62	314.763.347,62
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR			2.472.455.302,86	1.236.060.557,66	294.904.821,55	-	-	-	-	314.763.347,62	4.318.184.029,69

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA

ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-093	939012	AIRLIQUIDE	1.937.500,00				-	-	-	-	1.937.500,00
15-01-11-093	939012	CLINICA BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S.	2.208.630,00				-	-	-	-	2.208.630,00
15-01-11-093	939012	CLINICA DE MARLY S.A.	64.500,00				-	-	-	-	64.500,00
15-01-11-093	939012	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	2.066.611,00				-	-	-	-	2.066.611,00
15-01-11-093	939012	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	1.751.338,00				-	-	-	-	1.751.338,00
15-01-11-093	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.312.850,00				-	-	-	-	1.312.850,00
15-01-11-093	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	29.100,00				-	-	-	-	29.100,00
15-01-11-093	939012	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE, BTA	59.249.755,00				-	-	-	-	59.249.755,00
15-01-11-093	939012	FUNDACION ABOOD SHAO	205.700,00				-	-	-	-	205.700,00
15-01-11-093	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	897.000,00				-	-	-	-	897.000,00
15-01-11-093	939012	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA SA	4.501.755,00				-	-	-	-	4.501.755,00
15-01-11-093	939012	HOSPITAL M.E. PATARROYO IPS S.A.S.	232.700,00				-	-	-	-	232.700,00
15-01-11-093	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	13.577,00				-	-	-	-	13.577,00
15-01-11-093	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTA	956.600,00				-	-	-	-	956.600,00
15-01-11-093	939012	MEDIFACA IPS S.A.S.	113.300,00				-	-	-	-	113.300,00
15-01-11-093	939012	MESSER COLOMBIA S.A.	105.038.705,00				-	-	-	-	105.038.705,00
15-01-11-093	939012	RED DE SALUD DE CASANARE E.S.E.	2.430.148,00				-	-	-	-	2.430.148,00
15-01-11-093	939012	SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	37.375,00				-	-	-	-	37.375,00
15-01-11-094	939012	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR	10.368.419,00	-	-	-	-	-	-	-	10.368.419,00
15-01-11-094	939012	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S.	580.700,00	-	-	-	-	-	-	-	580.700,00
15-01-11-094	939012	CLINICA DE LA COSTA SAS	2.658.883,00	-	-	-	-	-	-	-	2.658.883,00
15-01-11-094	939012	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S.	75.824.529,00	-	-	-	-	-	-	-	75.824.529,00
15-01-11-094	939012	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	558.000,00	-	-	-	-	-	-	-	558.000,00
15-01-11-094	939012	CLINICA HIGEA IPS S.A.	3.031.904,00	-	-	-	-	-	-	-	3.031.904,00
15-01-11-094	939012	CLINICA LA TRINIDAD S.A.S.	22.655.747,00	-	-	-	-	-	-	-	22.655.747,00
15-01-11-094	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S.	2.601.120,00	-	-	-	-	-	-	-	2.601.120,00
15-01-11-094	939012	ESE HOSPITAL DPTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4.147.898,00	-	-	-	-	-	-	-	4.147.898,00
15-01-11-094	939012	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	21.234.805,00	-	-	-	-	-	-	-	21.234.805,00
15-01-11-094	939012	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	1.601.495,00	-	-	-	-	-	-	-	1.601.495,00
15-01-11-094	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - LORICA	14.638.852,50	-	-	-	-	-	-	-	14.638.852,50
15-01-11-095	939012	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	59.108,00	-	-	-	-	-	-	-	59.108,00
15-01-11-096	939012	CLINICA LA CONCEPCION	40.642,00	-	-	-	-	-	-	-	40.642,00
15-01-11-096	939012	CLINICA LA TRINIDAD LTDA	364.300,00	-	-	-	-	-	-	-	364.300,00
15-01-11-096	939012	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	800.074,00	-	-	-	-	-	-	-	800.074,00
15-01-11-096	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	149.678,00	-	-	-	-	-	-	-	149.678,00
15-01-11-096	939012	HOGAR MEDICO DEL VALLE S.A.S.	811.646,00	-	-	-	-	-	-	-	811.646,00
15-01-11-096	939012	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	403.800,00	-	-	-	-	-	-	-	403.800,00
15-01-11-096	939012	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE	211.000,00	-	-	-	-	-	-	-	211.000,00
15-01-11-096	939012	IPS PUENTE DEL MEDIO	597.000,00	-	-	-	-	-	-	-	597.000,00
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA			346.692.174,50	-	-	-	-	-	-	-	346.692.174,50

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITALSAN RAFAEL DE PACHO	92.100,00	-	-	-	-	-	-	-	92.100,00
15-01-11-062	939012	CLINICA COLSANITAS	-	1.513.700	-	-	-	-	-	-	1.513.700,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	-	1.341.365	-	-	-	-	-	-	1.341.365,00
15-01-11-062	939012	CLINICA MEDILASER	-	1.285.834	-	-	-	-	-	-	1.285.834,00
15-01-11-062	939012	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	-	59.700	-	-	-	-	-	-	59.700,00
15-01-11-097	939012	CLINICA DEL COUNTRY	2.135.700,00	-	-	-	-	-	-	-	2.135.700,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	-	267.100	-	-	-	-	-	-	267.100,00
15-01-11-062	939012	CLINICA UNIVERSITARIA DE LA SABANA	-	330.500	-	-	-	-	-	-	330.500,00
15-01-11-062	939012	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	-	49.700	-	-	-	-	-	-	49.700,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	504.470,00	2.725.707	-	-	-	-	-	-	3.230.177,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL SALAZAR VILLET	-	63.600	-	-	-	-	-	-	63.600,00
15-01-11-062	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIO SECO	-	57.600	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	-	58.700	-	-	-	-	-	-	58.700,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-097	939012	SANATORIO DE AGUA DE DIOS	77.500,00	-	-	-	-	-	-	-	77.500,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	-	107.800	-	-	-	-	-	-	107.800,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	135.279,00	956.989	-	-	-	-	-	-	1.092.268,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	-	17.000	-	-	-	-	-	-	17.000,00
15-01-11-062	939012	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA	-	57.600	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-062	939012	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	-	1.016.101	-	-	-	-	-	-	1.016.101,00
15-01-11-062	939012	HOSPITAL LA MILAGROSA	-	16.400	-	-	-	-	-	-	16.400,00
15-01-11-097	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	85.572,00	-	-	-	-	-	-	-	85.572,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DEL AGRAADO HUILA	-	233.806	-	-	-	-	-	-	233.806,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN	-	345.359	-	-	-	-	-	-	345.359,00
15-01-11-062	939012	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA	-	10.366.949	-	-	-	-	-	-	10.366.949,00
15-01-11-062	939012	MED/FACA	-	59.700	-	-	-	-	-	-	59.700,00
15-01-11-062	939012	CLINICA LA COLINA	2.503.900,00	593.500	-	-	-	-	-	-	3.097.400,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	-	109.400,00	-	-	-	-	-	-	879.400,00
15-01-11-062	939012	SUBRED SUR	344.831,00	374.637	-	-	-	-	-	-	719.468,00
15-01-11-062	939012	SUBRED CENTRO ORIENTE	1.226.600,00	3.435.906	-	-	-	-	-	-	4.662.506,00
15-01-11-062	939012	SUBRED DE SERVICIOS NORTE	1.057.583,00	638.840	-	-	-	-	-	-	1.696.423,00
15-01-11-062	939012	SERMEDIC IPS	-	41.400	-	-	-	-	-	-	41.400,00
15-01-11-062	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE FOMEQUE	-	179.100	-	-	-	-	-	-	179.100,00
15-01-11-062	939012	RED SALUD CASANARE ESE	-	2.009.600	-	-	-	-	-	-	2.009.600,00
15-01-11-062	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	-	494.675	-	-	-	-	-	-	494.675,00
15-01-11-062	939012	HOSPITAL MARIA INMACULADA	-	508.400	-	-	-	-	-	-	508.400,00
15-01-11-062	939012	HOSPITAL SAN MARTIN ESES	-	1.688.100	-	-	-	-	-	-	1.688.100,00
15-01-11-062	939012	SUBRED SUR OCCIDENTE	-	80.700	-	-	-	-	-	-	80.700,00
15-01-11-097	939012	JUNICAL MEDICAL S AS	351.182,00	-	-	-	-	-	-	-	351.182,00
15-01-11-097	939012	CLINICA MEDICAL	3.982.762,00	-	-	-	-	-	-	-	3.982.762,00
15-01-11-097	939012	CLINICA COLOMBIA	14.769.081,00	-	-	-	-	-	-	-	14.769.081,00
15-01-11-097	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE DE	3.231.284,00	-	-	-	-	-	-	-	3.231.284,00
15-01-11-097	939012	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	-	194.494,00	-	-	-	-	-	-	194.494,00
15-01-11-097	939012	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE	-	145.724,00	-	-	-	-	-	-	145.724,00
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	-	54.700,00	-	-	-	-	-	-	54.700,00
15-01-11-097	939012	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	-	484.860,00	-	-	-	-	-	-	484.860,00
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITAL ISMAEL SILVA	-	2.098,00	-	-	-	-	-	-	2.098,00
15-01-11-097	939012	CLINICA BELEN DE FUSAGASUGA	1.284.900,00	-	-	-	-	-	-	-	1.284.900,00
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	-	70.200,00	-	-	-	-	-	-	70.200,00
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITAL DE DUITAMA	-	67.050,00	-	-	-	-	-	-	67.050,00
15-01-11-097	939012	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	-	297.140,00	-	-	-	-	-	-	297.140,00
15-01-11-067	939012	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	-	386.411	-	-	-	-	-	-	386.411,00
15-01-11-067	939012	SOCIEDAD MEDICA DE RIONEGRO	-	1.183.073	-	-	-	-	-	-	1.183.073,00
15-01-11-067	939012	CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	-	187.970	-	-	-	-	-	-	187.970,00
15-01-11-069	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 688993	-	354.174	-	-	-	-	-	-	354.174,00
15-01-11-069	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 689386	-	245.854	-	-	-	-	-	-	245.854,00
15-01-11-069	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 655514	-	5.117.527	-	-	-	-	-	-	5.117.527,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 698545	45.000,00	-	-	-	-	-	-	-	45.000,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 698535	25.000,00	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 699507	-	41.715,00	-	-	-	-	-	-	41.715,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 701274	-	4.685.715,00	-	-	-	-	-	-	4.685.715,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 701717	-	1.698.732,00	-	-	-	-	-	-	1.698.732,00
15-01-11-104	939012	CLINICA DE LA COSTA/FCT. 700276	-	4.395.638,00	-	-	-	-	-	-	4.395.638,00
15-01-11-100	939012	FABILU S.A.S- CLINICA COLOMBIA	-	334.000,00	-	-	-	-	-	-	334.000,00
15-01-11-100	939012	FABILU S.A.S- CLINICA COLOMBIA	-	3.169.026,00	-	-	-	-	-	-	3.169.026,00
15-01-11-100	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	-	321.402,00	-	-	-	-	-	-	321.402,00
15-01-11-100	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	-	374.707,00	-	-	-	-	-	-	374.707,00
15-01-11-100	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	-	91.522,00	-	-	-	-	-	-	91.522,00
15-01-11-100	939012	FUNDACION IDEAL	-	45.000,00	-	-	-	-	-	-	45.000,00
15-01-11-100	939012	COOPERATIVA DE INVERSIONES MEDICO QUIRURGICAS S.A.S- CLINICA	-	143.175,00	-	-	-	-	-	-	143.175,00
15-01-11-100	939012	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	-	85.100,00	-	-	-	-	-	-	85.100,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	1.259.200,00	-	-	-	-	-	-	1.259.200,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	45.100,00	-	-	-	-	-	-	45.100,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	999.900,00	-	-	-	-	-	-	999.900,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	2.964.500,00	-	-	-	-	-	-	2.964.500,00
15-01-11-101	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	-	156.500,00	-	-	-	-	-	-	156.500,00
TOTAL GLOSAS JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA			89.204.280,00	39.241.077,00	-	-	-	-	-	-	128.445.357,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO											
UNIDAD	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-007	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S	-	-	-	-	-	-	33.262.960,00	-	33.262.960
15-01-11-007	939012	ESE SAN JOSE DE GUAVATA	168.000,00	-	-	-	-	-	-	-	168.000
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	7.663.675,00	-	-	-	-	-	-	-	7.663.675
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	267.900,00	-	-	-	-	-	-	-	267.900
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	11.670.844,00	-	-	-	-	-	-	-	11.670.844
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	132.300,00	-	-	-	-	-	-	-	132.300
15-01-11-007	939012	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S	2.590.551,00	-	-	-	-	-	-	-	2.590.551
15-01-11-007	939012	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	13.000,00	-	-	-	-	-	-	-	13.000
15-01-11-080	939012	CARLOS EDGARDO PARAMO LOPEZ	3.219.000,00	-	-	-	-	-	-	-	3.219.000
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	48.638.877,00	-	-	-	-	-	-	-	48.638.877
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	28.400,00	-	-	-	-	-	-	-	28.400
15-01-11-080	939012	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	3.337.302,00	-	-	-	-	-	-	-	3.337.302
15-01-11-080	939012	CATIME S.A.S.	23.933,00	-	-	-	-	-	-	-	23.933
15-01-11-080	939012	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.	112.000,00	-	-	-	-	-	-	-	112.000
15-01-11-080	939012	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.	158.248,00	-	-	-	-	-	-	-	158.248
15-01-11-080	939012	GAMANUCLEAR LIMITADA	5.129.772,00	-	-	-	-	-	-	-	5.129.772
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	215.640,00	-	-	-	-	-	-	-	215.640
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN	164.294,00	-	-	-	-	-	-	-	164.294
15-01-11-080	939012	AUDIOMIC S.A.S	142.240,00	-	-	-	-	-	-	-	142.240
15-01-11-080	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	159.600,00	-	-	-	-	-	-	-	159.600
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	361.200,00	-	-	-	-	-	-	-	361.200
15-01-11-080	939012	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A.	900,00	-	-	-	-	-	-	-	900
15-01-11-080	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA PENARANDA S.A.S	558.440,00	-	-	-	-	-	-	-	558.440
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	454.293,00	-	-	-	-	-	-	-	454.293
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	140.650,00	-	-	-	-	-	-	-	140.650
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	382.500,00	-	-	-	-	-	-	-	382.500
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	22.217.009,00	-	-	-	-	-	-	-	22.217.009
15-01-11-080	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	144.532,00	-	-	-	-	-	-	-	144.532
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	332.900,00	-	-	-	-	-	-	-	332.900
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1.061.700,00	-	-	-	-	-	-	-	1.061.700
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TOCA	139.350,00	-	-	-	-	-	-	-	139.350
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	1.424.691,00	-	-	-	-	-	-	-	1.424.691
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	8.865.121,00	-	-	-	-	-	-	-	8.865.121
15-01-11-080	939012	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	66.800,00	-	-	-	-	-	-	-	66.800
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	610.700,00	-	-	-	-	-	-	-	610.700
15-01-11-080	939012	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA - SIREB LTDA.	439.353,00	-	-	-	-	-	-	-	439.353
15-01-11-080	939012	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ	154.840,00	-	-	-	-	-	-	-	154.840
15-01-11-080	939012	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	644.600,00	-	-	-	-	-	-	-	644.600
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	2.615.740,00	-	-	-	-	-	-	-	2.615.740
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	329.766,00	-	-	-	-	-	-	-	329.766
15-01-11-080	939012	CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO TRATAMIENTOS CREDIT SAS	849.800,00	-	-	-	-	-	-	-	849.800
15-01-11-080	939012	TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS SA	242.512,00	-	-	-	-	-	-	-	242.512
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	183.900,00	-	-	-	-	-	-	-	183.900
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	10.002.640,00	-	-	-	-	-	-	-	10.002.640
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	902.228,00	-	-	-	-	-	-	-	902.228
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA	452.377,00	-	-	-	-	-	-	-	452.377
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA	67.961,00	-	-	-	-	-	-	-	67.961
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	109.332,00	-	-	-	-	-	-	-	109.332
15-01-11-080	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	4.079.312,00	-	-	-	-	-	-	-	4.079.312
15-01-11-080	939012	CLINICA CHICAMOCHA S.A.	19.796.733,00	-	-	-	-	-	-	-	19.796.733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	175.340,00	-	-	-	-	-	-	-	175.340
15-01-11-080	939012	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	42.300,00	-	-	-	-	-	-	-	42.300
15-01-11-080	939012	CLINICA NORTE S.A.	22.560.177,00	-	-	-	-	-	-	-	22.560.177
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	2.435.535,00	-	-	-	-	-	-	-	2.435.535
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	14.288.963,00	-	-	-	-	-	-	-	14.288.963
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	105.151.891,00	-	-	-	-	-	-	-	105.151.891
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	344.345,00	-	-	-	-	-	-	-	344.345
15-01-11-080	939012	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUEIRA ESE	1.661.704,00	-	-	-	-	-	-	-	1.661.704
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	2.032.290,00	-	-	-	-	-	-	-	2.032.290
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	201.234,00	-	-	-	-	-	-	-	201.234
15-01-11-080	939012	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	10.333.700,00	-	-	-	-	-	-	-	10.333.700
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	362.472,00	-	-	-	-	-	-	-	362.472
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	14.361.250,00	-	-	-	-	-	-	-	14.361.250
15-01-11-080	939012	ESE SALUD AQUITANIA	432.025,00	-	-	-	-	-	-	-	432.025
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	445.225,00	-	-	-	-	-	-	-	445.225
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	23.419.270,00	-	-	-	-	-	-	-	23.419.270
15-01-11-080	939012	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.	659.975,00	-	-	-	-	-	-	-	659.975
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	536.603.428,00	-	-	-	-	-	-	-	536.603.428
15-01-11-080	939012	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	7.270.742,00	-	-	-	-	-	-	-	7.270.742
15-01-11-080	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	172.500,00	-	-	-	-	-	-	-	172.500
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	7.601.967,00	-	-	-	-	-	-	-	7.601.967
15-01-11-080	939012	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	488.400,00	-	-	-	-	-	-	-	488.400
15-01-11-080	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	433.682,00	-	-	-	-	-	-	-	433.682
15-01-11-080	939012	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	41.091.100,00	-	-	-	-	-	-	-	41.091.100
15-01-11-080	939012	AMBULANCIA RESCATE 467 SAS	10.300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	10.300.000
15-01-11-080	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	19.999.575,00	-	-	-	-	-	-	-	19.999.575
15-01-11-080	939012	ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	488.233,00	-	-	-	-	-	-	-	488.233
15-01-11-080	939012	CLINICA ODONTOLOGICA ORTOSONRIA ESTETICA DENTAL S.A.S.	1.277.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.277.000
15-01-11-080	939012	FUNDACION AMIGA DEL PACIENTE	6.401.150,00	-	-	-	-	-	-	-	6.401.150
15-01-11-080	939012	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL	11.230.924,00	-	-	-	-	-	-	-	11.230.924
15-01-11-080	939012	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	7.840.300,00	-	-	-	-	-	-	-	7.840.300
15-01-11-080	939012	CENTRO DE ECO-RADIOLOGIA DIAGNOSTICOS S.A.S	8.950,00	-	-	-	-	-	-	-	8.950
15-01-11-080	939012	ADIS ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL DE SALUD SAS	6.129.246,00	-	-	-	-	-	-	-	6.129.246
15-01-11-080	939012	IPS SALUD MEDICAL	426.900,00	-	-	-	-	-	-	-	426.900
15-01-11-080	939012	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S	39.015.261,00	-	-	-	-	-	-	-	39.015.261
15-01-11-080	939012	INSERBOY S.A.S. OXIGENOS	902.700,00	-	-	-	-	-	-	-	902.700
15-01-11-080	939012	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	809.311,00	-	-	-	-	-	-	-	809.311
15-01-11-080	939012	OIR UNIDAD DE AUDIOLOGIA IPS S.A.S.	120.000,00	-	-	-	-	-	-	-	120.000
15-01-11-080	939012	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	10.119.880,00	-	-	-	-	-	-	-	10.119.880
15-01-11-080	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO CLINICO ESPECIALIZADO SAS	909.194,00	-	-	-	-	-	-	-	909.194
15-01-11-080	939012	AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACION S.A.S	23.769.392,00	-	-	-	-	-	-	-	23.769.392
15-01-11-080	939012	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S.	1.178.424,00	-	-	-	-	-	-	-	1.178.424
15-01-11-080	939012	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS	84.000,00	-	-	-	-	-	-	-	84.000
15-01-11-080	939012	QUITALE EL DIS A SU CAPACIDAD DISCAP S.A.S	597.466,00	-	-	-	-	-	-	-	597.466
15-01-11-080	939012	HELP TRAUMA SALUD Y ORTOPEDIA IPS SAS	859.524,00	-	-	-	-	-	-	-	859.524
15-01-11-080	939012	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE PAMPLONA S.A.S	1.199.403,00	-	-	-	-	-	-	-	1.199.403
15-01-11-080	939012	UNIDAD MENTAL SANATE IPS S.A.S.	2.236.248,00	-	-	-	-	-	-	-	2.236.248
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.		-	-	-	90.384.675,00	-	-	-	90.384.675,00
15-01-11-008	939012	E.S.E SOLUCION SALUD META		-	-	-	1.168.756,00	-	-	-	1.168.756,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	406.800,00	-	-	-	-	-	-	-	406.800,00
15-01-11-008	939012	AMANECE MEDICO	83.700,00	-	-	-	-	-	-	-	83.700,00
15-01-11-008	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	553.700,00	-	-	-	-	-	-	-	553.700,00
15-01-11-008	939012	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	1.513.581,00	-	-	-	-	-	-	-	1.513.581,00
15-01-11-008	939012	UNLAB S.A.S	84.375,00	-	-	-	-	-	-	-	84.375,00
15-01-11-008	939012	TERAMED SAS	1.686.900,00	-	-	-	-	-	-	-	1.686.900,00
15-01-11-081	939012	AMANECE MEDICO	667.740,00	-	-	-	-	-	-	-	667.740,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-081	939012	ATENCION MEDICA DE COLOMBIA S.A.S	612.000,00	-	-	-	-	-	-	-	612.000,00
15-01-11-081	939012	AYUDANDO A VIVIR	64.000,00	-	-	-	-	-	-	-	64.000,00
15-01-11-081	939012	AYUDANDO A VIVIR E.A.T	875.000,00	-	-	-	-	-	-	-	875.000,00
15-01-11-081	939012	CENTRO MEDICO GUAVIARE CMG SAS	3.371.357,00	-	-	-	-	-	-	-	3.371.357,00
15-01-11-081	939012	CORPORACION CLINICA	44.261.716,00	-	-	-	-	-	-	-	44.261.716,00
15-01-11-081	939012	CUDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS S.A.S.	26.806.205,00	-	-	-	-	-	-	-	26.806.205,00
15-01-11-081	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	308.990,00	-	-	-	-	-	-	-	308.990,00
15-01-11-081	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	2.064.874,00	-	-	-	-	-	-	-	2.064.874,00
15-01-11-081	939012	EMPRESA LOCAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	1.974.758,00	-	-	-	-	-	-	-	1.974.758,00
15-01-11-081	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE - SOLUCION SALUD	7.520.825,00	-	-	-	-	-	-	-	7.520.825,00
15-01-11-081	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	102.790,00	-	-	-	-	-	-	-	102.790,00
15-01-11-081	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	1.886.520,00	-	-	-	-	-	-	-	1.886.520,00
15-01-11-081	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	15.773.164,00	-	-	-	-	-	-	-	15.773.164,00
15-01-11-081	939012	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	1.689.500,00	-	-	-	-	-	-	-	1.689.500,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	1.629.800,00	-	-	-	-	-	-	-	1.629.800,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL DE LA GENTE SAS	8.136.420,00	-	-	-	-	-	-	-	8.136.420,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	12.803.217,00	-	-	-	-	-	-	-	12.803.217,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	83.815.337,00	-	-	-	-	-	-	-	83.815.337,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	21.500,00	-	-	-	-	-	-	-	21.500,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	87.929,00	-	-	-	-	-	-	-	87.929,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	840.500,00	-	-	-	-	-	-	-	840.500,00
15-01-11-081	939012	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	37.175,00	-	-	-	-	-	-	-	37.175,00
15-01-11-081	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	11.516.010,00	-	-	-	-	-	-	-	11.516.010,00
15-01-11-081	939012	IPS AMBULANCIAS DEL LLANO	5.589.285,00	-	-	-	-	-	-	-	5.589.285,00
15-01-11-081	939012	IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI SAS	10.554.492,00	-	-	-	-	-	-	-	10.554.492,00
15-01-11-081	939012	NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO SAS	106.574,00	-	-	-	-	-	-	-	106.574,00
15-01-11-081	939012	SAMEN IPS S.A.S	109.200,00	-	-	-	-	-	-	-	109.200,00
15-01-11-081	939012	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIMEDICOS SAS	195.700,00	-	-	-	-	-	-	-	195.700,00
15-01-11-081	939012	TERAMED SAS	60.192.122,00	-	-	-	-	-	-	-	60.192.122,00
15-01-11-081	939012	UNIDAD CLINICA DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA	6.104.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.104.000,00
15-01-11-081	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	83.000,00	-	-	-	-	-	-	-	83.000,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	101.475,00	-	-	-	-	-	-	-	101.475,00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	46.000,00	-	-	-	-	-	-	-	46.000,00
15-01-11-009	939012	CLINICA DE LA COSTA LTDA	18.336.260,00	-	-	-	-	-	-	-	18.336.260,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	293.050,00	-	-	-	-	-	-	-	293.050,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	66.600,00	-	-	-	-	-	-	-	66.600,00
15-01-11-009	939012	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	165.400,00	-	-	-	-	-	-	-	165.400,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	701.840,00	-	-	-	-	-	-	-	701.840,00
15-01-11-009	939012	COMPANIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A	4.128.079,00	-	-	-	-	-	-	-	4.128.079,00
15-01-11-009	939012	OXIMED MEISER SAS	143.336,00	-	-	-	-	-	-	-	143.336,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	151.932,00	-	-	-	-	-	-	-	151.932,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN JOSE ESE	-	-	-	304.359,00	-	-	-	-	304.359,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-	-	-	2.934.661,00	-	-	-	-	2.934.661,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-	-	1.273.300,00	2.433.205,00	-	-	-	-	3.706.505,00
15-01-11-009	939012	SERMEDIC IPS S.A.S	-	-	-	2.886.531,00	-	-	-	-	2.886.531,00
15-01-11-009	939012	LABORATORIO CLINICO NAYIBE CURE	30.859,00	-	-	-	-	-	-	-	30.859,00
15-01-11-009	939012	ESTIMA S.A.S IPS	17.954,00	-	-	-	-	-	-	-	17.954,00
15-01-11-009	939012	CLINICA LA ESPERANZA S.A.S	92.160,00	-	-	-	-	-	-	-	92.160,00
15-01-11-009	939012	UNION TEMPORAL GRAM RENACER	-	-	44.241,00	606.928,00	-	-	-	-	651.169,00
15-01-11-082	939012	SERVICIOS ODONTOMEDICOS DEL CARIBE LTDA	20.279.530,00	-	-	-	-	-	-	-	20.279.530,00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL HELI MORENO BLANCO E.S.E	172.000,00	-	-	-	-	-	-	-	172.000,00
15-01-11-082	939012	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4.811.144,00	-	-	-	-	-	-	-	4.811.144,00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	185.260,00	-	-	-	-	-	-	-	185.260,00
15-01-11-082	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	7.553.242,00	-	-	-	-	-	-	-	7.553.242,00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	161.000,00	-	-	-	-	-	-	-	161.000,00
15-01-11-082	939012	CLINICA DE LA COSTA LTDA	1.013.230.272,00	-	-	-	-	-	-	-	1.013.230.272,00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	11.440.332,00	-	-	-	-	-	-	-	11.440.332,00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	65.608,00	-	-	-	-	-	-	-	65.608,00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	7.126.150,00	-	-	-	-	-	-	-	7.126.150,00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	435.116,00	-	-	-	-	-	-	-	435.116,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-082	939012	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	710.00	-	-	-	-	-	-	-	710.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	65.667.00	-	-	-	-	-	-	-	65.667.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	484.543.00	-	-	-	-	-	-	-	484.543.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	305.000.00	-	-	-	-	-	-	-	305.000.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	809.535.00	-	-	-	-	-	-	-	809.535.00
15-01-11-082	939012	OXIMED MEISER SAS	1.293.338.00	-	-	-	-	-	-	-	1.293.338.00
15-01-11-082	939012	INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR	3.595.882.00	-	-	-	-	-	-	-	3.595.882.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	31.410.00	-	-	-	-	-	-	-	31.410.00
15-01-11-082	939012	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LIMITADA	99.423.00	-	-	-	-	-	-	-	99.423.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	346.745.00	-	-	-	-	-	-	-	346.745.00
15-01-11-082	939012	FUNDACION SONREIR	50.000.00	-	-	-	-	-	-	-	50.000.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	154.919.00	-	-	-	-	-	-	-	154.919.00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	1.510.485.00	-	-	-	-	-	-	-	1.510.485.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	163.816.00	-	-	-	-	-	-	-	163.816.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	76.800.00	-	-	-	-	-	-	-	76.800.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	242.470.00	-	-	-	-	-	-	-	242.470.00
15-01-11-082	939012	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S.	453.090.00	-	-	-	-	-	-	-	453.090.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	647.732.00	-	-	-	-	-	-	-	647.732.00
15-01-11-082	939012	CLINICA MEDICOS S.A.	2.500.291.00	-	-	-	-	-	-	-	2.500.291.00
15-01-11-082	939012	CLINICA ERASMO LTDA	9.755.737.00	-	-	-	-	-	-	-	9.755.737.00
15-01-11-082	939012	CLINICA BUENOS AIRES S.A.S	6.660.700.00	-	-	-	-	-	-	-	6.660.700.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	1.002.800.00	-	-	-	-	-	-	-	1.002.800.00
15-01-11-082	939012	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S	100.000.00	-	-	-	-	-	-	-	100.000.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	20.000.00	-	-	-	-	-	-	-	20.000.00
15-01-11-082	939012	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LIMITADA	3.551.972.00	-	-	-	-	-	-	-	3.551.972.00
15-01-11-082	939012	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S	3.941.934.00	-	-	-	-	-	-	-	3.941.934.00
15-01-11-082	939012	MESSER COLOMBIA S.A	83.679.61	-	-	-	-	-	-	-	83.679.61
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	171.200.00	-	-	-	-	-	-	-	171.200.00
15-01-11-082	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIDAD LASER DEL ATLANTICA S.A	1.168.774.00	-	-	-	-	-	-	-	1.168.774.00
15-01-11-082	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	15.005.122.00	-	-	-	-	-	-	-	15.005.122.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	3.290.166.00	-	-	-	-	-	-	-	3.290.166.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	561.182.00	-	-	-	-	-	-	-	561.182.00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	4.390.470.00	-	-	-	-	-	-	-	4.390.470.00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	277.900.00	-	-	-	-	-	-	-	277.900.00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL SAN JOSE ESE	160.019.00	-	-	-	-	-	-	-	160.019.00
15-01-11-082	939012	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	413.179.00	-	-	-	-	-	-	-	413.179.00
15-01-11-082	939012	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	126.600.00	-	-	-	-	-	-	-	126.600.00
15-01-11-082	939012	FUNDACION CAMPBELL	18.120.364.00	-	-	-	-	-	-	-	18.120.364.00
15-01-11-082	939012	DENTISANA SAS	61.500.00	-	-	-	-	-	-	-	61.500.00
15-01-11-082	939012	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	7.376.597.00	-	-	-	-	-	-	-	7.376.597.00
15-01-11-082	939012	RADIOLOGIA E IMAGENES SAS	73.080.00	-	-	-	-	-	-	-	73.080.00
15-01-11-082	939012	SERFAR LTDA	10.516.000.00	-	-	-	-	-	-	-	10.516.000.00
15-01-11-082	939012	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LTDA. CODES CARIBBEAN	764.000.00	-	-	-	-	-	-	-	764.000.00
15-01-11-082	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.331.757.00	-	-	-	-	-	-	-	2.331.757.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	4.643.214.00	-	-	-	-	-	-	-	4.643.214.00
15-01-11-082	939012	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	527.249.00	-	-	-	-	-	-	-	527.249.00
15-01-11-082	939012	CLINICA MARYBAU LA LOMA LTDA	87.600.00	-	-	-	-	-	-	-	87.600.00
15-01-11-082	939012	TE OIGO CENTRO AUDIOLÓGICO S.A.S.	8.000.00	-	-	-	-	-	-	-	8.000.00
15-01-11-082	939012	EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD	1.338.200.00	-	-	-	-	-	-	-	1.338.200.00
15-01-11-082	939012	MEDICAL HOMECARE S.A.S.	4.894.530.00	-	-	-	-	-	-	-	4.894.530.00
15-01-11-082	939012	LABORATORIO CLINICO CRISTIAN GRAM IPS S.A.S	698.759.00	-	-	-	-	-	-	-	698.759.00
15-01-11-082	939012	MVC INVERSIONES	229.744.000.00	-	-	-	-	-	-	-	229.744.000.00
15-01-11-082	939012	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAIS SAS	1.396.300.00	-	-	-	-	-	-	-	1.396.300.00
15-01-11-082	939012	CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACION SOLIDARIDAD	4.494.916.00	-	-	-	-	-	-	-	4.494.916.00
15-01-11-082	939012	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL CESAR DR. HECTOR MARQUEZ I.P.S.-S.A.S.	5.000.00	-	-	-	-	-	-	-	5.000.00
15-01-11-082	939012	LABORATORIO CLINICO NAYIBE CURE	70.000.00	-	-	-	-	-	-	-	70.000.00
15-01-11-082	939012	ESTIMA S.A.S IPS	108.274.00	-	-	-	-	-	-	-	108.274.00
15-01-11-082	939012	CENTRO ORTOPÉDICO DEL CESAR S.A.S	16.637.536.00	-	-	-	-	-	-	-	16.637.536.00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-082	939012	CAD IPS REINICIAR S.A.S.	7.793.929,00	-	-	-	-	-	-	-	7.793.929,00
15-01-11-082	939012	MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S SIGLA MADSS	2.606.370,00	-	-	-	-	-	-	-	2.606.370,00
15-01-11-082	939012	ARETE- CENTRO DE AUDIAGNOSTICO Y REHABILITACION FONOAUDIOLOGICA SAS	898.000,00	-	-	-	-	-	-	-	898.000,00
15-01-11-082	939012	CENTRO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S	1.151.735,00	-	-	-	-	-	-	-	1.151.735,00
15-01-11-082	939012	NEUMOCENTER SAS	16.000,00	-	-	-	-	-	-	-	16.000,00
15-01-11-082	939012	MIREB BARRANQUILLA IPS S.A.S.	675.622,00	-	-	-	-	-	-	-	675.622,00
15-01-11-082	939012	CLINICA DE SALUD MENTAL MEDICAR S.A.S	5.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	5.400.000,00
15-01-11-082	939012	IPS CLINICA SAN MARTIN CODAZZI SAS	426.870,00	-	-	-	-	-	-	-	426.870,00
15-01-11-082	939012	UNION TEMPORAL HOMBRES DE BIEN SAN LUCAS SAS	560.000,00	-	-	-	-	-	-	-	560.000,00
15-01-11-082	939012	UNION TEMPORAL SERVICIOS CLINICOS DE LA COSTA	35.626.100,00	-	-	-	-	-	-	-	35.626.100,00
15-01-11-082	939012	UNION TEMPORAL SERVICIOS CLINICOS DEL CARIBE	148.533.681,00	-	-	-	-	-	-	-	148.533.681,00
15-01-11-010	939012	CLINICA MEDILASER SA - NEIVA	10.258.079,00	-	-	-	-	-	-	-	10.258.079,00
15-01-11-010	939012	CLINICA UROS SA	4.537.545,00	-	-	-	-	-	-	-	4.537.545,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	1.736.193,00	-	-	-	-	-	-	-	1.736.193,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	18.591,00	-	-	-	-	-	-	-	18.591,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	2.273.054,00	-	-	-	-	-	-	-	2.273.054,00
15-01-11-010	939012	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS	171.744,00	-	-	-	-	-	-	-	171.744,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	15.328.355,00	-	-	-	-	-	-	-	15.328.355,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	23.252.600,00	-	-	-	-	-	-	-	23.252.600,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	2.347.520,00	-	-	-	-	-	-	-	2.347.520,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	72.020.719,00	-	-	-	-	-	-	-	72.020.719,00
15-01-11-010	939012	OFTALMOLASER - SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA SA	6.678,00	-	-	-	-	-	-	-	6.678,00
15-01-11-010	939012	RAYOS X DEL HUILA SAS NEIVA	400.393,00	-	-	-	-	-	-	-	400.393,00
15-01-11-083	939012	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS	200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00
15-01-11-083	939012	CLINICA MEDILASER SA - NEIVA	7.843.744,00	-	-	-	-	-	-	-	7.843.744,00
15-01-11-083	939012	CLINICA REINA ISABEL SAS	3.581.083,00	-	-	-	-	-	-	-	3.581.083,00
15-01-11-083	939012	CLINICA UROS SA	16.695.873,00	-	-	-	-	-	-	-	16.695.873,00
15-01-11-083	939012	CURAHHELP SAS	525.000,00	-	-	-	-	-	-	-	525.000,00
15-01-11-083	939012	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	152.000,00	-	-	-	-	-	-	-	152.000,00
15-01-11-083	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	5.888.513,00	-	-	-	-	-	-	-	5.888.513,00
15-01-11-083	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	75.300,00	-	-	-	-	-	-	-	75.300,00
15-01-11-083	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1.186.502,00	-	-	-	-	-	-	-	1.186.502,00
15-01-11-083	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	224.900,00	-	-	-	-	-	-	-	224.900,00
15-01-11-083	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	5.278.269,00	-	-	-	-	-	-	-	5.278.269,00
15-01-11-083	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	417.467,00	-	-	-	-	-	-	-	417.467,00
15-01-11-083	939012	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS	28.141,00	-	-	-	-	-	-	-	28.141,00
15-01-11-083	939012	ENDOTEK LTDA	838.000,00	-	-	-	-	-	-	-	838.000,00
15-01-11-083	939012	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	5.289.843,00	-	-	-	-	-	-	-	5.289.843,00
15-01-11-083	939012	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	673.900,00	-	-	-	-	-	-	-	673.900,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	18.092.687,00	-	-	-	-	-	-	-	18.092.687,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	16.397.050,00	-	-	-	-	-	-	-	16.397.050,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	99.393.912,00	-	-	-	-	-	-	-	99.393.912,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	584.332,00	-	-	-	-	-	-	-	584.332,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	180.900,00	-	-	-	-	-	-	-	180.900,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	1.209.554,00	-	-	-	-	-	-	-	1.209.554,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	190.651,00	-	-	-	-	-	-	-	190.651,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	1.319.870,00	-	-	-	-	-	-	-	1.319.870,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	1.060.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.060.000,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	395.858,00	-	-	-	-	-	-	-	395.858,00
15-01-11-083	939012	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	444.029.092,00	-	-	-	-	-	-	-	444.029.092,00
15-01-11-083	939012	ESE JUAN RAMON NUNEZ PALACIOS	1.612.647,00	-	-	-	-	-	-	-	1.612.647,00
15-01-11-083	939012	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	66.100,00	-	-	-	-	-	-	-	66.100,00
15-01-11-083	939012	ESE SAN ANTONIO DE GIGANTE	145.716,00	-	-	-	-	-	-	-	145.716,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-083	939012	FISIOPRAXIS S.A.S IPS	283.000,00	-	-	-	-	-	-	-	283.000,00
15-01-11-083	939012	IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S	40.005,00	-	-	-	-	-	-	-	40.005,00
15-01-11-083	939012	IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE SAS	109.230,00	-	-	-	-	-	-	-	109.230,00
15-01-11-083	939012	NEFROUROS MOM SAS	36.218.200,00	-	-	-	-	-	-	-	36.218.200,00
15-01-11-083	939012	OFTALMOLASER - SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA S.A	2.210.135,00	-	-	-	-	-	-	-	2.210.135,00
15-01-11-083	939012	RAYOS X DEL HUILA SAS NEIVA	2.109.500,00	-	-	-	-	-	-	-	2.109.500,00
15-01-11-083	939012	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A	6.685.554,00	-	-	-	-	-	-	-	6.685.554,00
15-01-11-013	939012	AD SERVISALUD I.P.S.	-	4.134.804,60	-	-	-	-	-	-	4.134.804,60
15-01-11-013	939012	AEROSANIDAD S.A.S	2.889.332,00	-	-	-	-	-	-	-	2.889.332,00
15-01-11-013	939012	CARDIOESTUDIO SAS	368.227,00	-	-	-	-	-	-	-	368.227,00
15-01-11-013	939012	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	-	5.437.807,00	-	-	-	-	-	-	5.437.807,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ESTUDIOS CLINICOS ESPECIALES CJ	-	-	-	29.500,00	-	-	-	-	29.500,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA	-	-	-	-	-	-	-	1.850.012,00	1.850.012,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	85.000,00	254.000,00	-	-	-	-	-	-	339.000,00
15-01-11-013	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	-	9.220.752,00	-	-	-	-	-	-	9.220.752,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA S.A-ORLANT S.A	-	-	214.200,00	-	-	-	-	-	214.200,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE URABA SA	-	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
15-01-11-013	939012	CLINICA JERUSALEN	-	173.100,00	-	-	-	-	-	-	173.100,00
15-01-11-013	939012	CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S S.A.S.	8.713.292,00	-	-	-	-	-	-	-	8.713.292,00
15-01-11-013	939012	CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S S.A.S.	-	-	317.714,00	-	-	-	-	-	317.714,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NINO S.A.S	59.712.184,00	105.800,00	-	-	-	-	-	-	59.817.984,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MEDELLIN S.A	-	72.594,00	-	-	-	-	-	-	72.594,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PAJONAL S.A.S	-	-	313.100,00	-	-	-	-	-	313.100,00
15-01-11-013	939012	CLINICA REGIONAL DEL SAN JORGE AGENCIA YOPAL	-	143.010,00	258.417,00	-	-	-	-	-	401.427,00
15-01-11-013	939012	CLINICA REGIONAL DEL SAN JORGE I.P.S. SA	-	242.000,00	-	-	-	-	-	-	242.000,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	-	-	-	2.626.907,00	-	-	-	-	2.626.907,00
15-01-11-013	939012	CORPORACION COLOMBIA SALUDABLE	-	-	902.685,00	-	-	-	-	-	902.685,00
15-01-11-013	939012	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES - CLINICA CES	-	-	-	-	104.200,00	-	-	-	104.200,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	-	-	3.001.800,00	-	-	-	-	-	3.001.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	66.100,00	61.600,00	-	-	-	-	-	127.700,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	-	33.528,00	2.080,00	-	-	-	-	-	35.608,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	-	105.208,00	87.210,00	-	-	-	-	-	192.418,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1.518.958,00	-	100.021,00	-	-	-	-	-	1.618.979,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	198.846,00	53.849,00	-	-	-	-	-	-	252.695,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	-	-	205.000,00	-	-	-	-	-	205.000,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	-	-	1.068.306,00	-	-	-	-	-	1.068.306,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	-	-	23.890,00	-	-	-	-	-	23.890,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	-	4.500,00	-	-	-	-	-	-	4.500,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	-	291.800,00	-	-	-	-	-	-	291.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	1.948.180,00	-	-	-	-	-	-	-	1.948.180,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	-	165.775,00	320.525,00	-	-	-	-	-	486.300,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	-	-	773.758,00	-	-	-	-	-	773.758,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARMONA	-	-	95.200,00	-	-	-	-	-	95.200,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	-	-	1.075.305,00	-	-	-	-	-	1.075.305,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	-	-	179.893,00	-	-	-	-	-	179.893,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	-	58.622,00	-	-	-	-	-	-	58.622,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI	-	-	44.200,00	-	-	-	-	-	44.200,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	-	-	163.797,00	-	-	-	-	-	163.797,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	-	-	-	62.400,00	-	-	-	-	62.400,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	-	-	526.311,00	-	-	-	-	-	526.311,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	64.300,00	218.582,00	-	-	-	-	-	282.882,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	-	378.405,00	-	66.200,00	-	-	-	-	444.605,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	-	-	174.700,00	-	-	-	-	-	174.700,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	400.000,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	-	-	1.622.400,00	-	-	-	-	-	1.622.400,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	-	45.800,00	36.900,00	-	-	-	-	-	82.700,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	-	627.700,00	-	-	-	-	-	-	627.700,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	-	-	300.200,00	-	-	-	-	-	300.200,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-	124.800,00	2.070.060,00	-	-	-	-	-	2.194.860,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	-	-	54.900,00	-	-	-	-	-	54.900,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	49.909,00	-	833.619,00	-	-	-	-	-	883.528,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	76.800,00	-	19.690,00	89.800,00	-	-	-	-	186.290,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	-	7.584,00	1.106.641,00	-	-	-	-	-	1.114.225,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN	269.024,00	-	217.000,00	-	-	-	-	-	486.024,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	-	1.006.575,00	2.174.356,00	-	-	-	-	-	3.180.931,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	-	119.700,00	3.657.125,00	-	-	-	-	-	3.776.825,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	-	369.408,00	62.200,00	-	-	-	-	-	431.608,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	-	-	491.600,00	-	-	-	-	-	491.600,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	-	608.694,00	-	-	-	-	-	-	608.694,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	-	1.050.625,00	-	-	-	-	-	-	1.050.625,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	-	450.900,00	24.000,00	-	-	-	-	-	474.900,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	-	-	358.200,00	-	-	-	-	-	358.200,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS SONSON	-	791.480,00	-	-	-	-	-	-	791.480,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	-	92.400,00	-	-	-	-	-	-	92.400,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DEL PRADO	-	1.430.292,00	105.900,00	683.310,00	-	-	-	-	2.219.502,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DIVINO NIÑO	-	414.300,00	-	-	-	-	-	-	414.300,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU PUEBLO NUEVO	-	1.386.000,00	-	-	-	-	-	-	1.386.000,00
15-01-11-013	939012	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL	-	-	-	-	-	132.275,00	-	-	132.275,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	-	-	133.400,00	-	-	-	-	-	133.400,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DEL SUR ITAGUI	-	85.100,00	-	-	-	-	-	-	85.100,00
15-01-11-013	939012	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	-	-	152.603,00	-	-	-	-	-	152.603,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO	-	-	-	-	-	-	79.340,00	-	79.340,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	-	68.600,00	1.734.972,00	-	-	-	-	-	1.803.572,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA INMACULADA	-	-	31.590,00	10.200,00	-	-	-	-	41.790,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED	273.020,00	164.021,00	-	-	-	-	-	-	437.041,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	30.000,00	30.000,00	62.100,00	-	-	-	-	-	122.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	-	-	190.400,00	-	-	-	-	-	190.400,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	1.066.800,00	-	-	-	-	-	-	-	1.066.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	-	62.800,00	-	-	-	-	-	-	62.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES	147.073,00	-	128.000,00	-	-	-	-	-	275.073,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL PRESBITERO LUIS FELIPE ARBELAEZ	-	-	-	-	49.200,00	-	-	-	49.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	169.700,00	1.510.600,00	-	-	-	-	-	-	1.680.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	-	673.600,00	-	-	-	-	-	-	673.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICA	18.500,00	61.600,00	-	-	-	-	-	-	80.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BURITICA	-	-	-	62.250,00	31.800,00	-	-	-	94.050,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	-	-	145.100,00	-	-	-	-	-	145.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	-	46.710,00	-	-	-	-	-	-	46.710,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	-	1.895.825,00	-	-	-	-	-	-	1.895.825,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	60.762,00	383.664,00	96.000,00	92.400,00	-	-	-	-	632.826,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	-	-	856.712,00	-	-	-	-	-	856.712,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	-	-	-	-	65.800,00	-	-	-	65.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	-	139.700,00	-	-	-	-	-	-	139.700,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	-	610.407,00	-	-	-	-	-	-	610.407,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DIOS	-	-	-	65.222,00	-	-	-	-	65.222,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	-	304.380,00	-	-	-	-	-	-	304.380,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	-	367.652,00	-	-	-	-	-	-	367.652,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	49.700,00	299.600,00	-	-	-	-	-	349.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - REMEDIOS	6.500,00	88.200,00	-	-	-	-	-	-	94.700,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA	-	-	-	-	60.415,00	-	-	-	60.415,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	-	36.300,00	11.189,00	1.312.900,00	-	-	-	-	1.360.389,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	-	-	-	376.260,00	-	-	-	-	376.260,00
15-01-11-013	939012	ESE SAN ANDRES APOSTOL	-	-	-	74.500,00	-	-	-	-	74.500,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE SAS	-	-	790.300,00	303.000,00	-	-	-	-	1.093.300,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A	-	880.919,00	300.000,00	-	-	-	-	-	1.180.919,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.	-	3.263.272,00	-	-	-	-	-	-	3.263.272,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	57.462.045,00	68.417.573,00	-	-	-	-	-	-	125.879.618,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA NOEL	-	821.114,00	-	-	-	-	-	-	821.114,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION DIVERSIDAD	-	37.300,00	1.598.915,00	-	-	-	-	-	1.636.215,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOGAR LA VILLA	-	-	-	2.199.990,00	-	-	-	-	2.199.990,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	-	49.000,00	-	-	-	-	-	-	49.000,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	-	29.137.703,00	-	-	-	-	-	-	29.137.703,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	12.185,00	119.600,00	-	-	-	-	-	-	131.785,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADA	-	-	155.826,00	-	-	-	-	-	155.826,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION UNIONVIDA	658.100,00	10.581.024,00	-	-	-	-	-	-	11.239.124,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-013	939012	FUNDACIÓN UNIONVIDA FUNVIDA	-	7.138.291,00	10.325.855,00	-	-	-	-	-	17.464.146,00
15-01-11-013	939012	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	-	-	-	-	585.695,00	-	-	-	585.695,00
15-01-11-013	939012	GASTROMEDIC S.A.S.	-	-	61.863,00	-	-	-	-	-	61.863,00
15-01-11-013	939012	GESTION INTEGRAL	-	-	-	-	602.400,00	-	-	-	602.400,00
15-01-11-013	939012	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - MEDELLIN	-	377.238,00	-	-	-	-	-	-	377.238,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	-	4.623.121,00	-	-	-	-	-	4.623.121,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	28.165.760,00	538.432.771,00	-	-	-	-	-	-	566.598.531,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO	50.700,00	61.750,00	-	-	-	-	-	-	112.450,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO - ANTIOQUIA	-	-	5.939.412,63	-	-	-	-	-	5.939.412,63
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	-	-	135.800,00	-	-	-	-	-	135.800,00
15-01-11-013	939012	I.P.S. CEDXMIC SAS	-	-	-	84.900,00	-	-	-	-	84.900,00
15-01-11-013	939012	INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	678.294,00	-	-	-	-	-	-	-	678.294,00
15-01-11-013	939012	IPS CENTRO CARDIOINFANTIL	161.664,00	162.114,00	1.341.100,00	-	-	-	-	-	1.664.878,00
15-01-11-013	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	122.300,00	-	-	-	-	-	-	-	122.300,00
15-01-11-013	939012	IPS ESPERANZAS DE VIDA SAS	-	651.400,00	-	-	-	-	-	-	651.400,00
15-01-11-013	939012	IPS REHABILITAR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.S.	-	-	-	-	-	176.000,00	-	-	176.000,00
15-01-11-013	939012	IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA	-	22.500,00	-	-	-	-	-	-	22.500,00
15-01-11-013	939012	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA SAS	68.060,00	-	-	-	-	-	-	-	68.060,00
15-01-11-013	939012	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO HUMALIB SAS	68.400,00	1.073.475,00	-	-	-	-	-	-	1.141.875,00
15-01-11-013	939012	LUIS FERNANDO BERMUDEZ BULA	-	1.015.186,00	-	-	-	-	-	-	1.015.186,00
15-01-11-013	939012	NUOVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	-	51.200,00	-	-	-	-	-	-	51.200,00
15-01-11-013	939012	NUOVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	22.725,00	269.700,00	-	-	-	-	-	-	292.425,00
15-01-11-013	939012	OFTALMOSERVICIOS IPS SAS	903.600,00	-	-	-	-	-	-	-	903.600,00
15-01-11-013	939012	ONCOMEDICA S.A.	-	268.678,00	-	-	-	-	-	-	268.678,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.	-	-	340.600,00	-	-	-	-	-	340.600,00
15-01-11-013	939012	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	-	-	-	-	983.527,00	-	-	-	983.527,00
15-01-11-013	939012	OXVITAL S.A.	1.010.116,00	-	-	-	-	-	-	-	1.010.116,00
15-01-11-013	939012	PREVENTIVA SALUD SAS	36.600,00	1.575.000,00	-	-	-	-	-	-	1.611.600,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	-	223,00	-	-	-	-	-	-	223,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A.	-	695.600,00	-	-	-	-	-	-	695.600,00
15-01-11-013	939012	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y MEDICINA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - SYMES IPS SAS	-	816.000,00	1.542.500,00	-	-	-	-	-	2.358.500,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.A.S	-	296.576,00	-	-	-	-	-	-	296.576,00
15-01-11-013	939012	SUMINISTROS Y MULTIDISTRIBUCIONES S.A.S	-	425.886,00	-	-	-	-	-	-	425.886,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	142.380,00	204.750,00	1.588.989,00	-	-	-	-	-	1.936.119,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SANTIAGO I.P.S.	-	-	3.802.500,00	-	-	-	-	-	3.802.500,00
15-01-11-013	939012	UNION TEMPORAL SALUD PRIMERA	-	-	-	-	241.999,00	-	-	-	241.999,00
15-01-11-013	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	804.300,00	1.960.121,00	-	-	-	-	-	-	2.764.421,00
15-01-11-013	939012	UNLAB S.A.S	38.000,00	35.000,00	-	-	-	-	-	-	73.000,00
15-01-11-013	939012	VASCUMEDICAL IMAGENES S.A.S	-	-	-	-	-	-	155.800,00	-	155.800,00
15-01-11-013	939012	VELMAN SALUD IPS SAS	-	1.404.000,00	-	-	-	-	-	-	1.404.000,00
15-01-11-013	939012	VILMA TRIANA GARCIA	-	-	2.694.109,00	-	-	-	-	-	2.694.109,00
15-01-11-013	939012	VISION INTEGRADOS S.A.S	210.210,00	26.733,00	-	-	-	-	-	-	236.943,00
15-01-11-013	939012	VISION TOTAL S.A.S	-	-	-	-	27.300,00	-	-	-	27.300,00
15-01-11-084	939012	CARDIOESTUDIO SAS	39.646,00	-	-	-	-	-	-	-	39.646,00
15-01-11-084	939012	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	9.722.800,00	-	-	-	-	-	-	-	9.722.800,00
15-01-11-084	939012	CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DR ABRAHAM GANEM IPS SAS	57.650,00	-	-	-	-	-	-	-	57.650,00
15-01-11-084	939012	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS COLCAN S.A.S	11.000,00	-	-	-	-	-	-	-	11.000,00
15-01-11-084	939012	CENTRO ONCOLOGICO DE ANTIOQUIA SA	86.907.797,00	-	-	-	-	-	-	-	86.907.797,00
15-01-11-084	939012	CLINICA DE URABA SA	11.547.800,00	-	-	-	-	-	-	-	11.547.800,00
15-01-11-084	939012	CLINICA JERUSALEN	608.500,00	-	-	-	-	-	-	-	608.500,00
15-01-11-084	939012	CLINICA LA TRINIDAD I.P.S. LTDA	1.697.612,00	-	-	-	-	-	-	-	1.697.612,00
15-01-11-084	939012	CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS I.P.S. S.A.S.	38.016.887,00	-	-	-	-	-	-	-	38.016.887,00
15-01-11-084	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S	211.768.378,00	-	-	-	-	-	-	-	211.768.378,00
15-01-11-084	939012	CLINICA MONTERIA	120.000,00	-	-	-	-	-	-	-	120.000,00
15-01-11-084	939012	CLINICA PAJONAL S.A.S	16.261.255,00	-	-	-	-	-	-	-	16.261.255,00
15-01-11-084	939012	CLINICA REGIONAL DEL SAN JORGE I.P.S. SA	303.150,00	-	-	-	-	-	-	-	303.150,00
15-01-11-084	939012	CLINICA SAHAGUN I.P.S. S.A	1.762.191,00	-	-	-	-	-	-	-	1.762.191,00
15-01-11-084	939012	CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	43.325,00	-	-	-	-	-	-	-	43.325,00
15-01-11-084	939012	CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS	227.300,00	-	-	-	-	-	-	-	227.300,00
15-01-11-084	939012	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	62.825,00	-	-	-	-	-	-	-	62.825,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-084	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	482.760,00	-	-	-	-	-	-	-	482.760,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	2.322.631,00	-	-	-	-	-	-	-	2.322.631,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	1.529.700,00	-	-	-	-	-	-	-	1.529.700,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	5.703.317,00	-	-	-	-	-	-	-	5.703.317,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	1.418.400,00	-	-	-	-	-	-	-	1.418.400,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4.488.660,00	-	-	-	-	-	-	-	4.488.660,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	87.600,00	-	-	-	-	-	-	-	87.600,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	26.000,00	-	-	-	-	-	-	-	26.000,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	94.899,00	-	-	-	-	-	-	-	94.899,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	2.737.500,00	-	-	-	-	-	-	-	2.737.500,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	945.150,00	-	-	-	-	-	-	-	945.150,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.779.084,00	-	-	-	-	-	-	-	1.779.084,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	1.953.022,00	-	-	-	-	-	-	-	1.953.022,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	168.315,00	-	-	-	-	-	-	-	168.315,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	2.195.500,00	-	-	-	-	-	-	-	2.195.500,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS SONSON	68.497,00	-	-	-	-	-	-	-	68.497,00
15-01-11-084	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO V.DASINU	92.300,00	-	-	-	-	-	-	-	92.300,00
15-01-11-084	939012	ESE CAMU DEL PRADO	314.100,00	-	-	-	-	-	-	-	314.100,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL CARISMA	471.600,00	-	-	-	-	-	-	-	471.600,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN PEDRO	24.000,00	-	-	-	-	-	-	-	24.000,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	2.977.099,00	-	-	-	-	-	-	-	2.977.099,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	30.300,00	-	-	-	-	-	-	-	30.300,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION	285.900,00	-	-	-	-	-	-	-	285.900,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED	567.095,00	-	-	-	-	-	-	-	567.095,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	5.780,00	-	-	-	-	-	-	-	5.780,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	871.174,00	-	-	-	-	-	-	-	871.174,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	291.814,00	-	-	-	-	-	-	-	291.814,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO	3.186.008,00	-	-	-	-	-	-	-	3.186.008,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES	85.290,00	-	-	-	-	-	-	-	85.290,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.691.610,00	-	-	-	-	-	-	-	1.691.610,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	13.356,00	-	-	-	-	-	-	-	13.356,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	3.932.105,00	-	-	-	-	-	-	-	3.932.105,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3.045.822,00	-	-	-	-	-	-	-	3.045.822,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	1.679.525,00	-	-	-	-	-	-	-	1.679.525,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNA	97.600,00	-	-	-	-	-	-	-	97.600,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	2.049.789,00	-	-	-	-	-	-	-	2.049.789,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	79.400,00	-	-	-	-	-	-	-	79.400,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	150.197,00	-	-	-	-	-	-	-	150.197,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	254.125,00	-	-	-	-	-	-	-	254.125,00
15-01-11-084	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	748.626,00	-	-	-	-	-	-	-	748.626,00
15-01-11-084	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A	81.226.989,00	-	-	-	-	-	-	-	81.226.989,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	75.962.201,00	-	-	-	-	-	-	-	75.962.201,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	5.423.225,00	-	-	-	-	-	-	-	5.423.225,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	115.392.861,00	-	-	-	-	-	-	-	115.392.861,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	163.572.858,00	-	-	-	-	-	-	-	163.572.858,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADA	5.462.500,00	-	-	-	-	-	-	-	5.462.500,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION SOMA	1.743.537,00	-	-	-	-	-	-	-	1.743.537,00
15-01-11-084	939012	FUNDACION UNIONVIDA	19.647.739,00	-	-	-	-	-	-	-	19.647.739,00
15-01-11-084	939012	GASTROCENTER S.A.S	198.650,00	-	-	-	-	-	-	-	198.650,00
15-01-11-084	939012	HABILITAR DEL CARIBE SAS	285.000,00	-	-	-	-	-	-	-	285.000,00
15-01-11-084	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	174.873.162,00	-	-	-	-	-	-	-	174.873.162,00
15-01-11-084	939012	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	699.485.110,00	-	-	-	-	-	-	-	699.485.110,00
15-01-11-084	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO	680.878,00	-	-	-	-	-	-	-	680.878,00
15-01-11-084	939012	INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	71.905.907,00	-	-	-	-	-	-	-	71.905.907,00
15-01-11-084	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	154.026.635,00	-	-	-	-	-	-	-	154.026.635,00
15-01-11-084	939012	IPS ESPERANZAS DE VIDA SAS	432.000,00	-	-	-	-	-	-	-	432.000,00
15-01-11-084	939012	IPS LUISA FERNANDA REHABILITACION INTEGRAL S.A.	172.737,00	-	-	-	-	-	-	-	172.737,00
15-01-11-084	939012	IPS MEDICOR	965.000,00	-	-	-	-	-	-	-	965.000,00
15-01-11-084	939012	IPS RIO SINU	1.917.263,00	-	-	-	-	-	-	-	1.917.263,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-084	939012	LIGA CORDOBESA CONTRA LA EPILEPSIA	58.108,00	-	-	-	-	-	-	-	58.108,00
15-01-11-084	939012	LUIS FERNANDO BERMUDEZ BULA	973.538,00	-	-	-	-	-	-	-	973.538,00
15-01-11-084	939012	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	4.128.134,00	-	-	-	-	-	-	-	4.128.134,00
15-01-11-084	939012	OFTALMOLOGICA LAURELES	172.300,00	-	-	-	-	-	-	-	172.300,00
15-01-11-084	939012	OFTALMOSERVICIOS IPS SAS	110.700,00	-	-	-	-	-	-	-	110.700,00
15-01-11-084	939012	ONCCMEDICA S.A	177.341.771,00	-	-	-	-	-	-	-	177.341.771,00
15-01-11-084	939012	ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S	43.847.372,00	-	-	-	-	-	-	-	43.847.372,00
15-01-11-084	939012	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S	9.876.453,00	-	-	-	-	-	-	-	9.876.453,00
15-01-11-084	939012	OXIVITAL S.A.	2.646.880,00	-	-	-	-	-	-	-	2.646.880,00
15-01-11-084	939012	PREVENTIVA SALUD SAS	35.049.485,00	-	-	-	-	-	-	-	35.049.485,00
15-01-11-084	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	75.111.474,00	-	-	-	-	-	-	-	75.111.474,00
15-01-11-084	939012	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	2.926.766,00	-	-	-	-	-	-	-	2.926.766,00
15-01-11-084	939012	RETINHER S.A.S	12.058.259,00	-	-	-	-	-	-	-	12.058.259,00
15-01-11-084	939012	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	36.100,00	-	-	-	-	-	-	-	36.100,00
15-01-11-084	939012	SUMEDICAL S.A.S	704.153,00	-	-	-	-	-	-	-	704.153,00
15-01-11-084	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	420.660,00	-	-	-	-	-	-	-	420.660,00
15-01-11-084	939012	UNION TEMPORAL ODONTOINTEGRAL	6.907.700,00	-	-	-	-	-	-	-	6.907.700,00
15-01-11-084	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	5.253.653,00	-	-	-	-	-	-	-	5.253.653,00
15-01-11-084	939012	UROCLINICA DE CORDOBA SAS	19.453.275,00	-	-	-	-	-	-	-	19.453.275,00
15-01-11-084	939012	VISION INTEGRADOS S.A.S	245.600,00	-	-	-	-	-	-	-	245.600,00
15-01-11-016	939012	CORPORACION IPS SALUDCOOP	-	-	-	-	-	-	-	12.875,00	12.875,00
15-01-11-016	939012	IMAGENES MEDICAS ALTA RESOLUCION	-	-	-	-	-	-	-	99.270,00	99.270,00
15-01-11-016	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	-	-	48.400,00	-	-	-	48.400,00
15-01-11-016	939012	CLINICA DE ESPECIALISTAS DEL NORTE DEL TOLIMA SAS	136.620,00	-	-	-	-	-	-	-	136.620,00
15-01-11-016	939012	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S	2.347.600,00	-	-	-	-	-	-	-	2.347.600,00
15-01-11-016	939012	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	17.920,00	-	-	-	-	-	-	-	17.920,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	56.700,00	-	-	-	-	-	-	-	56.700,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.119.862,00	-	-	-	-	-	-	-	6.119.862,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	140.784,00	-	-	-	-	-	-	-	140.784,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESPINAL	662.772,00	-	-	-	-	-	-	-	662.772,00
15-01-11-016	939012	UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS SAS	1.799.487,00	-	-	-	-	-	-	-	1.799.487,00
15-01-11-086	939012	ASISTENCIA EN SALUD DOMICILIARIA	4.945.213,00	-	-	-	-	-	-	-	4.945.213,00
15-01-11-086	939012	AVIDANTI SAS	9.060.921,00	-	-	-	-	-	-	-	9.060.921,00
15-01-11-086	939012	CLINICA ASOTRAUMA SAS	45.842.550,00	-	-	-	-	-	-	-	45.842.550,00
15-01-11-086	939012	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S	3.771.019,00	-	-	-	-	-	-	-	3.771.019,00
15-01-11-086	939012	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	89.018.863,00	-	-	-	-	-	-	-	89.018.863,00
15-01-11-086	939012	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	228.735,00	-	-	-	-	-	-	-	228.735,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	144.818.043,00	-	-	-	-	-	-	-	144.818.043,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	400,00	-	-	-	-	-	-	-	400,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	289.126,00	-	-	-	-	-	-	-	289.126,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.082.723,00	-	-	-	-	-	-	-	6.082.723,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	2.181.093,00	-	-	-	-	-	-	-	2.181.093,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I ESE	152.000,00	-	-	-	-	-	-	-	152.000,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE AMBALEMA	75.300,00	-	-	-	-	-	-	-	75.300,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. GUAMO	584.800,00	-	-	-	-	-	-	-	584.800,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDANA TOLIMA	1.096.990,00	-	-	-	-	-	-	-	1.096.990,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. MARIQUITA	1.181.460,00	-	-	-	-	-	-	-	1.181.460,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	143.750,00	-	-	-	-	-	-	-	143.750,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2.860.712,00	-	-	-	-	-	-	-	2.860.712,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	48.419.105,00	-	-	-	-	-	-	-	48.419.105,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESPINAL	8.983.240,00	-	-	-	-	-	-	-	8.983.240,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DOLORES	260.300,00	-	-	-	-	-	-	-	260.300,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA	150.900,00	-	-	-	-	-	-	-	150.900,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I COYAMA	1.906.919,00	-	-	-	-	-	-	-	1.906.919,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	371.120,00	-	-	-	-	-	-	-	371.120,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FRESNO	1.583.746,00								1.583.746,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN VICENTE E S E ROVIRA	1.383.500,00								1.383.500,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	71.066,00								71.066,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RONCESVALLES	380.500,00	-	-	-	-	-	-	-	380.500,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SANTO DOMINGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	65.600,00	-	-	-	-	-	-	-	65.600,00
15-01-11-086	939012	HOSPITAL SERAFIN MONTANA CUELLAR ESE	146.655,00	-	-	-	-	-	-	-	146.655,00
15-01-11-086	939012	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S	494.320,00	-	-	-	-	-	-	-	494.320,00
15-01-11-086	939012	MEDICAL LIFE CARE S.A.S.	1.058.033,00	-	-	-	-	-	-	-	1.058.033,00
15-01-11-086	939012	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A.	3.120,00	-	-	-	-	-	-	-	3.120,00
15-01-11-086	939012	MEINTEGRAL S.A.S	875.337,00	-	-	-	-	-	-	-	875.337,00
15-01-11-086	939012	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	215.805,00	-	-	-	-	-	-	-	215.805,00
15-01-11-086	939012	PRIUS SAS	170.000,00	-	-	-	-	-	-	-	170.000,00
15-01-11-086	939012	SOCIEDAD MEDICOQUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.	76.054.602,00	-	-	-	-	-	-	-	76.054.602,00
15-01-11-086	939012	SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S - IBAGUE	351.100,00	-	-	-	-	-	-	-	351.100,00
15-01-11-086	939012	TOLIMEDICA SAS	399.748,00	-	-	-	-	-	-	-	399.748,00
15-01-11-086	939012	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	657.369,00	-	-	-	-	-	-	-	657.369,00
15-01-11-086	939012	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	4.383,00	-	-	-	-	-	-	-	4.383,00
15-01-11-086	939012	UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS SAS	5.975.331,00	-	-	-	-	-	-	-	5.975.331,00
15-01-1-019	93901	CLINICA SAN FRANCISCO SA	115.020,00	-	-	-	-	-	-	-	115.020,00
15-01-1-019	93901	CLINICA BASILIA SA	2.644.393,00	-	-	-	-	-	-	-	2.644.393,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	546.834,00	-	-	-	-	-	-	-	546.834,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ILES	1.001.717,00	-	-	-	-	-	-	-	1.001.717,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES - NARIÑO	108.000,00	-	136.400,00	-	-	-	-	-	244.400,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TIMBIO	-	-	1.114.662,00	-	-	-	-	-	1.114.662,00
15-01-1-019	93901	REHABILITAR SAS	37.844,00	-	-	-	-	-	-	-	37.844,00
15-01-1-019	93901	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	7.171.292,00	-	174.798,00	-	-	-	-	-	7.346.090,00
15-01-1-019	93901	CLIN/GASTRO CAUCA S.A	-	-	304.488,00	-	-	-	-	-	304.488,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	-	-	1.514.038,00	-	-	-	-	-	1.514.038,00
15-01-1-019	93901	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD IPS LOS ANGELES-PASTO	200.500,00	-	-	-	-	-	-	-	200.500,00
15-01-1-019	93901	MESSER COLOMBIA S.A.	360.180,00	-	-	-	-	-	-	-	360.180,00
15-01-1-019	93901	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	34.714,00	-	-	-	-	-	-	-	34.714,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	146.839.861,00	-	-	-	-	-	-	-	146.839.861,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS - DAGUA	112.460,00	-	-	-	-	-	-	-	112.460,00
15-01-1-019	93901	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	-	-	8.549.943,00	-	-	-	-	-	8.549.943,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL - YOTOCO	680.628,00	-	-	-	-	-	-	-	680.628,00
15-01-1-019	93901	CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI	5.652.175,00	-	-	-	-	-	-	-	5.652.175,00
15-01-1-019	93901	FUNDACION VALLE DEL LILI	17.160.371,00	-	220.530,00	-	-	-	-	-	17.380.901,00
15-01-1-019	93901	INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA	35.300,00	-	-	-	-	-	-	-	35.300,00
15-01-1-019	93901	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	15.940.600,00	-	-	-	-	-	-	-	15.940.600,00
15-01-1-019	93901	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	950.500,00	-	-	-	-	-	-	-	950.500,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS - SANDONA	834.221,00	-	219.432,00	-	-	-	-	-	1.053.653,00
15-01-1-019	93901	HOSPITAL SAN ANTONIO - BARBACOAS	-	-	5.313.355,00	-	-	-	-	-	5.313.355,00
15-01-1-019	93901	CENTRO DE HABILITACION DEL NINO	10.854.308,00	-	-	-	-	-	-	-	10.854.308,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS - LA UNION	-	-	7.186,00	-	-	-	-	-	7.186,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - GUACARI	-	-	526.417,00	-	-	-	-	-	526.417,00
15-01-1-019	93901	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	-	-	22.688,00	-	-	-	-	-	22.688,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA - FLORIDA	405.433,00	-	-	-	-	-	-	-	405.433,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO - GINEBRA	-	-	-	-	441.950,00	-	-	-	441.950,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO	-	-	318.400,00	-	-	-	-	-	318.400,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA	75.322,00	-	-	-	-	-	-	-	75.322,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I - EL BORDO	-	-	49.200,00	-	-	-	-	-	49.200,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA - POPAYAN	7.215,00	-	-	-	-	-	-	-	7.215,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL GONZALO CONTRERAS - LA UNION	-	-	1.068.400,00	-	-	-	-	-	1.068.400,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY - RIOFRIO	120.530,00	-	-	-	-	-	-	-	120.530,00
15-01-1-019	93901	CENTRO DE SERVICIOS SANTANGEL SAS	-	-	52.500,00	-	-	-	-	-	52.500,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. PASTO SALUD	-	-	130.800,00	-	-	-	-	-	130.800,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. HOSPITAL RICAURTE	-	-	932.900,00	-	-	-	-	-	932.900,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CONTADERO	-	-	98.000,00	-	-	-	-	-	98.000,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - ARBOLEDA	180.200,00	-	-	-	-	-	-	-	180.200,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-1-019	93901	E.S.E. POPAYÁN	99.423,00	-	4.099.920,00	-	-	-	-	-	4.199.343,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO 1 - PIENDAMÓ	1.236,00	-	5.403.142,00	-	-	-	-	-	5.404.378,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. SUROCCIDENTE	-	-	-	-	1.272.168,00	-	-	-	1.272.168,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. NORTE 3	258.713,00	-	-	-	-	-	-	-	258.713,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO 2- ROSAS	137.966,00	-	-	-	-	-	-	-	137.966,00
15-01-1-019	93901	IPS PUENTE DEL MEDIO	-	-	1.175.468,00	-	-	-	-	-	1.175.468,00
15-01-1-019	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	59.700,00	-	-	-	-	-	-	-	59.700,00
15-01-1-019	93901	RADIO IMAGEN ANDES SAS	-	-	-	-	14.000,00	-	-	-	14.000,00
15-01-1-019	93901	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	-	-	814.344,00	-	-	-	-	-	814.344,00
15-01-1-019	93901	FABILU LTDA	29.873.878,00	-	-	-	-	-	-	-	29.873.878,00
15-01-1-019	93901	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	-	-	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00
15-01-1-019	93901	FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE	2.434.000,00	-	-	-	-	-	-	-	2.434.000,00
15-01-1-019	93901	ODONTOPASTO SAS	-	-	678.780,00	-	-	-	-	-	678.780,00
15-01-1-019	93901	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	126.000,00	-	73.600,00	-	-	-	-	-	199.600,00
15-01-1-019	93901	FISIOREHABILITAR TERAPIAS INTEGRALES SAS	1.250.300,00	-	-	-	-	-	-	-	1.250.300,00
15-01-1-019	93901	CLINICA DE SALUD MENTAL NUEVA ESPERANZA SAS	209.625,00	-	-	-	-	-	-	-	209.625,00
15-01-1-019	93901	CLINICA CARDIONEUROVASCULAR PABON SAS	1.300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.300.000,00
15-01-1-019	93901	INVERSIONES MEDICAS VALLE SALUD S.A.S	306.000,00	-	-	-	-	-	-	-	306.000,00
15-01-1-019	93901	CLINICA PALMA REAL S.A.S.	4.634.170,00	-	-	-	-	-	-	-	4.634.170,00
15-01-1-019	93901	FABISALUD IPS SAS	-	-	16.143.440,00	-	-	-	-	-	16.143.440,00
15-01-1-019	93901	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	12.951,00	-	-	-	-	-	-	-	12.951,00
15-01-1-019	93901	LABORATORIO CLINICO DIAGNOSTICAR IPS SAS	-	-	60.000,00	-	-	-	-	-	60.000,00
15-01-1-019	93901	UNION TEMPORAL OXIGENO MEDICINAL SANIDAD MILITAR	3.866.250,00	-	-	-	-	-	-	-	3.866.250,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL CIVIL REGIONAL - IPIALES	38394169	-	-	-	0	-	-	-	38.394.169,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS - TUMACO	1111150	-	-	-	0	-	-	-	1.111.150,00
15-01-11-087	93901	CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS	3621800	-	-	-	0	-	-	-	3.621.800,00
15-01-11-087	93901	CLINICA BASILIA S.A.	18371098	-	-	-	0	-	-	-	18.371.098,00
15-01-11-087	93901	GAMANUCLEAR LTDA	2290300	-	-	-	0	-	-	-	2.290.300,00
15-01-11-087	93901	ANALISIS LTDA LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	115000	-	-	-	0	-	-	-	115.000,00
15-01-11-087	93901	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	1706345	-	-	-	0	-	-	-	1.706.345,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUASPUD CARLOSAMA	10800	-	-	-	0	-	-	-	10.800,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	145701	-	-	-	0	-	-	-	145.701,00
15-01-11-087	93901	ELMER ARBOLEDA & CIA. S. EN C.S.	799748	-	-	-	0	-	-	-	799.748,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TIMBIO	499600	-	-	-	0	-	-	-	499.600,00
15-01-11-087	93901	CLINICA LA ESTANCIA S. A.	33509099	-	-	-	0	-	-	-	33.509.099,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL - GUACHUCAL	4100	-	-	-	0	-	-	-	4.100,00
15-01-11-087	93901	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	70004	-	-	-	0	-	-	-	70.004,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA	229422661	-	-	-	0	-	-	-	229.422.661,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ	251183	-	-	-	0	-	-	-	251.183,00
15-01-11-087	93901	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	4916124	-	-	-	0	-	-	-	4.916.124,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL - YOTOCO	123203	-	-	-	0	-	-	-	123.203,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE - CALIMA EL DARIEN	178483	-	-	-	0	-	-	-	178.483,00
15-01-11-087	93901	FUNDACION VALLE DEL LILI	990374513	-	-	-	0	-	-	-	990.374.513,00
15-01-11-087	93901	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	2714235	-	-	-	0	-	-	-	2.714.235,00
15-01-11-087	93901	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	3016600	-	-	-	0	-	-	-	3.016.600,00
15-01-11-087	93901	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	9687704	-	-	-	0	-	-	-	9.687.704,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS - SANDONÁ	1029975	-	-	-	0	-	-	-	1.029.975,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	59116301	-	-	-	0	-	-	-	59.116.301,00
15-01-11-087	93901	CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO	3061100	-	-	-	0	-	-	-	3.061.100,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO - LA CRUZ	286900	-	-	-	0	-	-	-	286.900,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA	270849	-	-	-	0	-	-	-	270.849,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA - FLORIDA	314474	-	-	-	0	-	-	-	314.474,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO - GINEBRA	140030	-	-	-	0	-	-	-	140.030,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SANTANDER DE QUILCHAO	1934450	-	-	-	0	-	-	-	1.934.450,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I - EL BORDO	1774635	-	-	-	0	-	-	-	1.774.635,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - POPAYÁN	54275431	-	-	-	0	-	-	-	54.275.431,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ - POPAYÁN	80028883	-	-	-	0	-	-	-	80.028.883,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER - ANDALUCÍA	18300	-	-	-	0	-	-	-	18.300,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABÉ - BUGALAGRANDE	171227	-	-	-	0	-	-	-	171.227,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ - RESTREPO	65700	-	-	-	0	-	-	-	65.700,00
15-01-11-087	93901	UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	44382333	-	-	-	0	-	-	-	44.382.333,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. PASTO SALUD	453000	-	-	-	0	-	-	-	453.000,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE YACUANQUER	292107	-	-	-	0	-	-	-	292.107,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. POPAYÁN	259537	-	-	-	0	-	-	-	259.537,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO 1 - PIENDAMO	396481	-	-	-	0	-	-	-	396.481,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. ORIENTE - BELALCAZAR	473600	-	-	-	0	-	-	-	473.600,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. SUROCCIDENTE	1933124	-	-	-	0	-	-	-	1.933.124,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. NORTE 2	1308522	-	-	-	0	-	-	-	1.308.522,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. NORTE 3	742140	-	-	-	0	-	-	-	742.140,00
15-01-11-087	93901	E.S.E. CENTRO 2-ROSAS	1140442	-	-	-	0	-	-	-	1.140.442,00
15-01-11-087	93901	MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA S.A.S	200297651	-	-	-	0	-	-	-	200.297.651,00
15-01-11-087	93901	IPS PUENTE DEL MEDIO	16711716	-	-	-	0	-	-	-	16.711.716,00
15-01-11-087	93901	FABILU LTDA	605902186	-	-	-	0	-	-	-	605.902.186,00
15-01-11-087	93901	FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL-FEDI	5210490	-	-	-	0	-	-	-	5.210.490,00
15-01-11-087	93901	FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE	35915112	-	-	-	-	-	-	-	35.915.112,00
15-01-11-087	93901	CENTRO DE IMPLANTES DENTALES - CID S.A.S	979100	-	-	-	-	-	-	-	979.100,00
15-01-11-087	93901	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	1303955	-	-	-	-	-	-	-	1.303.955,00
15-01-11-087	93901	SERVICIOS PRE HOSPITALARIOS DE ATENCIÓN MEDICA SAS IPS	5240000	-	-	-	0	-	-	-	5.240.000,00
15-01-11-087	93901	FISIOREHABILITAR TERAPIAS INTEGRALES SAS	3045375	-	-	-	0	-	-	-	3.045.375,00
15-01-11-087	93901	CLINICA PALMA REAL S.A.S	99087763	-	-	-	0	-	-	-	99.087.763,00
15-01-11-087	93901	EMERGENCY AMBULANCIAS SAS	26341381	-	-	-	0	-	-	-	26.341.381,00
15-01-11-087	93901	GESENCRO S.A.S	27360000	-	-	-	0	-	-	-	27.360.000,00
15-01-11-087	93901	DACARE IPS	1254702	-	-	-	0	-	-	-	1.254.702,00
15-01-11-087	93901	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	62300	-	-	-	0	-	-	-	62.300,00
15-01-11-087	93901	CLINICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	13079514	-	-	-	0	-	-	-	13.079.514,00
15-01-11-087	93901	FABISALUD IPS SAS	116976388	-	-	-	0	-	-	-	116.976.388,00
15-01-11-087	93901	COMPLEMEDICA SAS	256825000	-	-	-	0	-	-	-	256.825.000,00
15-01-11-087	93901	UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS	90000	-	-	-	0	-	-	-	90.000,00
15-01-11-087	93901	UT OXIGENO MEDICINAL SANIDAD MILITAR	44438534	-	-	-	0	-	-	-	44.438.534,00
15-01-11-088	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	2.602.770,00	-	-	-	-	-	-	-	2.602.770,00
15-01-11-088	939012	SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS SAS	9.367.343,00	-	-	-	-	-	-	-	9.367.343,00
15-01-11-088	939012	RED SALUD CASANARE E.S.E.	1.028.464,00	-	-	-	-	-	-	-	1.028.464,00
15-01-11-088	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	11.886.500,00	-	-	-	-	-	-	-	11.886.500,00
15-01-11-088	939012	HOSPITAL DE ORINOQUIAS	2.996.899,00	-	-	-	-	-	-	-	2.996.899,00
15-01-11-088	939012	HOSPITAL DEL SARARE	792.400,00	-	-	-	-	-	-	-	792.400,00
15-01-11-088	939012	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO	1.523.165,00	-	-	-	-	-	-	-	1.523.165,00
15-01-11-088	939012	GYO MEDICAL IPS S.A.S.	3.351.500,00	-	-	-	-	-	-	-	3.351.500,00
15-01-11-088	939012	ESE MORENO Y CLAVIJO	3.175.943,00	-	-	-	-	-	-	-	3.175.943,00
15-01-11-088	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	2.356.399,00	-	-	-	-	-	-	-	2.356.399,00
15-01-11-088	939012	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	319.750,00	-	-	-	-	-	-	-	319.750,00
15-01-11-088	939012	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS	605.280,00	-	-	-	-	-	-	-	605.280,00
15-01-11-025	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	908.812,00	-	-	-	-	-	-	-	908.812,00
15-01-11-025	939012	E.S.E. HOSPITAL PIO XII	64.100,00	-	-	-	-	-	-	-	64.100,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	27.000,00	-	-	-	-	-	-	-	27.000,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	2.140.800,00	-	-	-	-	-	-	-	2.140.800,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	247.800,00	-	-	-	-	-	-	-	247.800,00
15-01-11-025	939012	CLINICA PUTUMAYO S.A.S ZOMAC	89.600,00	-	-	-	-	-	-	-	89.600,00
15-01-11-025	939012	REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	2.168.000,00	-	-	-	-	-	-	-	2.168.000,00
15-01-11-025	939012	CLINICA CREAR VISION	90.000,00	-	-	-	-	-	-	-	90.000,00
15-01-11-025	939012	HOSPITAL MARIA ANGELINE	432.704,00	-	-	-	-	-	-	-	432.704,00
15-01-11-089	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	111.674.154,00	-	-	-	-	-	-	-	111.674.154,00
15-01-11-089	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	39.300,00	-	-	-	-	-	-	-	39.300,00
15-01-11-089	939012	CODENT ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA IPS E.U.	1.214.600,00	-	-	-	-	-	-	-	1.214.600,00
15-01-11-089	939012	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S	1.002.764,00	-	-	-	-	-	-	-	1.002.764,00
15-01-11-089	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	2.537.464,00	-	-	-	-	-	-	-	2.537.464,00
15-01-11-089	939012	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	311.400,00	-	-	-	-	-	-	-	311.400,00
15-01-11-090	939012	E.S.E SOR TERESA ADELE	10.849.050,00	-	-	-	-	-	-	-	10.849.050,00
15-01-11-091	939012	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	3.337.040,00	-	-	-	-	-	-	-	3.337.040,00
15-01-11-092	939012	E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	39.299.596,00	-	-	-	-	-	-	-	39.299.596,00
15-01-11-093	939012	E.S.E HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	190.350,00	-	-	-	-	-	-	-	190.350,00
15-01-11-094	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	5.537.194,00	-	-	-	-	-	-	-	5.537.194,00
15-01-11-095	939012	MEDICINA INTEGRAL DEL CAQUETA IPS SAS	6.768.592,00	-	-	-	-	-	-	-	6.768.592,00
15-01-11-096	939012	ACSAUD IPS SAS	420.000,00	-	-	-	-	-	-	-	420.000,00
15-01-11-097	939012	RECUPERAMI ZOMAC S.A.S	269.500,00	-	-	-	-	-	-	-	269.500,00
15-01-11-098	939012	CENTRO NEUQUIATRIC EL DIVINO NIÑO	200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00
15-01-11-099	939012	CLINICA CHAIRA IPS	176.872,00	-	-	-	-	-	-	-	176.872,00
15-01-11-100	939012	CORPOMEDICA	195.700,00	-	-	-	-	-	-	-	195.700,00
15-01-11-101	939012	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC	61.105.185,00	-	-	-	-	-	-	-	61.105.185,00
15-01-11-089	939012	E.S.E HOSPITAL ORITO	1.141.986,00	-	-	-	-	-	-	-	1.141.986,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-089	939012	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ	5.700,00	-	-	-	-	-	-	-	5.700,00
15-01-11-089	939012	REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	99.122.000,00	-	-	-	-	-	-	-	99.122.000,00
15-01-11-089	939012	E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	3.791.292,00	-	-	-	-	-	-	-	3.791.292,00
15-01-11-089	939012	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	422.800,00	-	-	-	-	-	-	-	422.800,00
15-01-11-089	939012	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS DEL CAQUETA S.A.S	24.255.000,00	-	-	-	-	-	-	-	24.255.000,00
15-01-11-089	939012	CENTRO FONO-AUDIOLÓGICO DEL CAQUETA	31.870,00	-	-	-	-	-	-	-	31.870,00
15-01-11-089	939012	SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS	96.300,00	-	-	-	-	-	-	-	96.300,00
15-01-11-089	939012	E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	120.669,00	-	-	-	-	-	-	-	120.669,00
15-01-11-090	939012	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	3.390.680,00	-	-	-	-	-	-	-	3.390.680,00
15-01-11-090	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	19.374.986,00	-	-	-	-	-	-	-	19.374.986,00
15-01-11-090	939012	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	16.000,00	-	-	-	-	-	-	-	16.000,00
15-01-11-090	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	5.227.599,00	-	-	-	-	-	-	-	5.227.599,00
15-01-11-090	939012	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	273.214,00	-	-	-	-	-	-	-	273.214,00
15-01-11-090	939012	HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR E.S.E.	7.000,00	-	-	-	-	-	-	-	7.000,00
15-01-11-090	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ E.S.E.	114.600,00	-	-	-	-	-	-	-	114.600,00
15-01-11-090	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA E.S.E.	2.850.543,00	-	-	-	-	-	-	-	2.850.543,00
15-01-11-090	939012	JUNICAL MEDICAL S.A.S.	5.128.920,00	-	-	-	-	-	-	-	5.128.920,00
15-01-11-090	939012	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT S.A.S.	2.064.165,00	-	-	-	-	-	-	-	2.064.165,00
15-01-11-090	939012	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LTDA.	5.628.385,00	-	-	-	-	-	-	-	5.628.385,00
15-01-11-090	939012	UNIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL EN SALUD LTDA	2.778.000,00	-	-	-	-	-	-	-	2.778.000,00
15-01-11-078	939012	AIR LIQUIDE COLOMBIA SAS	-	369.277.035,00	-	-	-	-	-	-	369.277.035,00
15-01-11-078	939012	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	-	96.300,00	-	-	-	-	-	-	96.300,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	-	216.994,00	-	-	-	-	-	-	216.994,00
15-01-11-078	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	-	-	1.603.800,00	-	-	-	1.603.800,00
15-01-11-078	939012	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES. SURCOS	-	18.622,00	-	-	-	-	-	-	18.622,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	-	334.171,00	-	-	-	-	-	-	334.171,00
15-01-11-078	939012	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	-	5.121.104,00	-	-	-	-	-	-	5.121.104,00
15-01-11-078	939012	IPS YENNY ZORAYA SALAZAR M. S.A.S.	-	-	-	-	991.200,00	-	-	-	991.200,00
15-01-11-078	939012	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	-	264.000,00	-	-	-	-	-	-	264.000,00
15-01-11-091	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	2.443.680,00	-	-	-	-	-	-	-	2.443.680,00
15-01-11-091	939012	ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S	17.156.628,00	-	-	-	-	-	-	-	17.156.628,00
15-01-11-091	939012	AIR LIQUIDE COLOMBIA SAS	649.422.926,00	-	-	-	-	-	-	-	649.422.926,00
15-01-11-091	939012	CARE & HEALTH SAS	71.438,00	-	-	-	-	-	-	-	71.438,00
15-01-11-091	939012	CENTRO MEDICO SAN LUIS CLINICA QUIRURGICA S.A.S.	3.886.077,00	-	-	-	-	-	-	-	3.886.077,00
15-01-11-091	939012	CLINICA DE MARLY JORGE CAVELIER GAVIRIA SAS	5.480,00	-	-	-	-	-	-	-	5.480,00
15-01-11-091	939012	CLINICA DE MARLY SA	1.147.400,00	-	-	-	-	-	-	-	1.147.400,00
15-01-11-091	939012	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	28.252.179,00	-	-	-	-	-	-	-	28.252.179,00
15-01-11-091	939012	CLINICA MEDICAL SAS	145.524.619,00	-	-	-	-	-	-	-	145.524.619,00
15-01-11-091	939012	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	4.246.034,00	-	-	-	-	-	-	-	4.246.034,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.221.560,00	-	-	-	-	-	-	-	1.221.560,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	771.904,00	-	-	-	-	-	-	-	771.904,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	68.300,00	-	-	-	-	-	-	-	68.300,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	319.022,00	-	-	-	-	-	-	-	319.022,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	492.743,00	-	-	-	-	-	-	-	492.743,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	2.965.210,00	-	-	-	-	-	-	-	2.965.210,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLET	2.209.858,00	-	-	-	-	-	-	-	2.209.858,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	597.600,00	-	-	-	-	-	-	-	597.600,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	151.000,00	-	-	-	-	-	-	-	151.000,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	32.000,00	-	-	-	-	-	-	-	32.000,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	998.008,00	-	-	-	-	-	-	-	998.008,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	552.842,00	-	-	-	-	-	-	-	552.842,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	280.000,00	-	-	-	-	-	-	-	280.000,00
15-01-11-091	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO	120.400,00	-	-	-	-	-	-	-	120.400,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	6.400,00	-	-	-	-	-	-	-	6.400,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO	637.274,00	-	-	-	-	-	-	-	637.274,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	485.844,00	-	-	-	-	-	-	-	485.844,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOCA	285.890,00	-	-	-	-	-	-	-	285.890,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE URATE	252.000,00	-	-	-	-	-	-	-	252.000,00
15-01-11-091	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	2.418.114,00	-	-	-	-	-	-	-	2.418.114,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-091	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	136.508,00	-	-	-	-	-	-	-	136.508,00
15-01-11-091	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	1.018.334,00	-	-	-	-	-	-	-	1.018.334,00
15-01-11-091	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	75.300,00	-	-	-	-	-	-	-	75.300,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION ABOOD SHAO	5.696.277,00	-	-	-	-	-	-	-	5.696.277,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	18.004.711,00	-	-	-	-	-	-	-	18.004.711,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION CEDRI - CENTRO DE DESARROLLO HUMANO	846.197,00	-	-	-	-	-	-	-	846.197,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS - CINDI	40.000,00	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON LIMITACIONES Y NECESIDADES ESPECIALES - SUBCOS	27.802.791,00	-	-	-	-	-	-	-	27.802.791,00
15-01-11-091	939012	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	8.105.834,00	-	-	-	-	-	-	-	8.105.834,00
15-01-11-091	939012	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	180.000,00	-	-	-	-	-	-	-	180.000,00
15-01-11-091	939012	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A	7.456.160,00	-	-	-	-	-	-	-	7.456.160,00
15-01-11-091	939012	HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	282.070,00	-	-	-	-	-	-	-	282.070,00
15-01-11-091	939012	HOSPITAL M.E. PATARROYO IPS S.A.S	1.425.175,00	-	-	-	-	-	-	-	1.425.175,00
15-01-11-091	939012	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	1.034.152,00	-	-	-	-	-	-	-	1.034.152,00
15-01-11-091	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	650.982,00	-	-	-	-	-	-	-	650.982,00
15-01-11-091	939012	MEDIFACA IPS S.A.S	3.326.395,00	-	-	-	-	-	-	-	3.326.395,00
15-01-11-091	939012	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS SAS	7.783.607,00	-	-	-	-	-	-	-	7.783.607,00
15-01-11-091	939012	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	167.000,00	-	-	-	-	-	-	-	167.000,00
15-01-11-091	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	6.293.591,00	-	-	-	-	-	-	-	6.293.591,00
15-01-11-091	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	2.316.600,00	-	-	-	-	-	-	-	2.316.600,00
15-01-11-091	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12.581.237,00	-	-	-	-	-	-	-	12.581.237,00
15-01-11-091	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	566.225,00	-	-	-	-	-	-	-	566.225,00
15-01-11-091	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	274.000,00	-	-	-	-	-	-	-	274.000,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	32.929.639,00	1.437.364,00	-	-	-	-	-	-	34.367.203,00
15-01-11-015	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	1.047.150,00	-	-	-	-	-	-	-	1.047.150,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE	168.947,00	698.279,00	-	-	-	-	-	-	867.226,00
15-01-11-015	939012	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	126.625,00	-	-	-	-	-	-	-	126.625,00
15-01-11-015	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S	8.011.669,00	-	-	-	-	-	-	-	8.011.669,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A	-	4.400,00	-	-	-	-	-	-	4.400,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	-	74.650,00	-	-	-	-	-	-	74.650,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	65.900,00	-	-	-	-	-	-	-	65.900,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	66.694,00	19.800,00	-	-	-	-	-	-	86.494,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	9.841.885,00	-	-	-	-	-	-	-	9.841.885,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	733.485,00	127.700,00	-	-	-	-	-	-	861.185,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	51.200,00	-	-	-	-	-	-	-	51.200,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO	-	341.500,00	-	-	-	-	-	-	341.500,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	16.983.001,00	561.197,00	-	-	-	-	-	-	17.544.198,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	3.689,00	-	-	-	-	-	-	-	3.689,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA ANA	43.000,00	-	-	-	-	-	-	-	43.000,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA	615.392,00	-	-	-	-	-	-	-	615.392,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	438.949,00	59.828,00	-	-	-	-	-	-	498.777,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.276.430,00	-	-	-	-	-	-	-	1.276.430,00
15-01-11-085	939012	SAN JUAN DE DIOS	96.124.307,00	-	-	-	-	-	-	-	96.124.307,00
15-01-11-085	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE LA CEILA	141.064,00	-	-	-	-	-	-	-	141.064,00
15-01-11-085	939012	JORGE	225.057.560,00	-	-	-	-	-	-	-	225.057.560,00
15-01-11-085	939012	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	68.922.027,00	-	-	-	-	-	-	-	68.922.027,00
15-01-11-085	939012	REDSALUD ARMENIA ESE	98.200,00	-	-	-	-	-	-	-	98.200,00
15-01-11-085	939012	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S.A	1.832.694,00	-	-	-	-	-	-	-	1.832.694,00
15-01-11-085	939012	CALCULASER S.A.	14.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	14.400.000,00
15-01-11-085	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	73.920,00	-	-	-	-	-	-	-	73.920,00
15-01-11-085	939012	IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	12.800,00	-	-	-	-	-	-	-	12.800,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	1.368.330,00	-	-	-	-	-	-	-	1.368.330,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	149.837,00	-	-	-	-	-	-	-	149.837,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OCTUBRE 2022

FUERZA	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	TOTAL
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	635.743,00	-	-	-	-	-	-	-	635.743,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL PIO X	151.300,00	-	-	-	-	-	-	-	151.300,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	82.400,00	-	-	-	-	-	-	-	82.400,00
15-01-11-085	939012	DEL ESTADO	243.000,00	-	-	-	-	-	-	-	243.000,00
15-01-11-085	939012	COMFAMILIAR ANDI	2.495.447,00	-	-	-	-	-	-	-	2.495.447,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	44.162.783,00	-	-	-	-	-	-	-	44.162.783,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE	387.094,00	-	-	-	-	-	-	-	387.094,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	68.830.793,00	-	-	-	-	-	-	-	68.830.793,00
15-01-11-085	939012	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	22.475.372,00	-	-	-	-	-	-	-	22.475.372,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAJETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	12.240,00	-	-	-	-	-	-	-	12.240,00
15-01-11-085	939012	CLINICA PSQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	2.716.701,00	-	-	-	-	-	-	-	2.716.701,00
15-01-11-085	939012	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	196.310,00	-	-	-	-	-	-	-	196.310,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES CALDAS	48.300,00	-	-	-	-	-	-	-	48.300,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	1.429.660,00	-	-	-	-	-	-	-	1.429.660,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	1.047.742,00	-	-	-	-	-	-	-	1.047.742,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	1.039.245,00	-	-	-	-	-	-	-	1.039.245,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	295.700,00	-	-	-	-	-	-	-	295.700,00
15-01-11-085	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	101.939.463,00	-	-	-	-	-	-	-	101.939.463,00
15-01-11-085	939012	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	87.700,00	-	-	-	-	-	-	-	87.700,00
15-01-11-085	939012	E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	499.202,00	-	-	-	-	-	-	-	499.202,00
15-01-11-085	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE D PAUL	883.700,00	-	-	-	-	-	-	-	883.700,00
15-01-11-085	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	509.080,00	-	-	-	-	-	-	-	509.080,00
15-01-11-085	939012	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	1.511.346,00	-	-	-	-	-	-	-	1.511.346,00
15-01-11-085	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	753.453,00	-	-	-	-	-	-	-	753.453,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	813.830,00	-	-	-	-	-	-	-	813.830,00
15-01-11-085	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	78.212.684,00	-	-	-	-	-	-	-	78.212.684,00
15-01-11-085	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	5.018.954,00	-	-	-	-	-	-	-	5.018.954,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	973.905,00	-	-	-	-	-	-	-	973.905,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL SANTANDER	191.125,00	-	-	-	-	-	-	-	191.125,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE	69.180,00	-	-	-	-	-	-	-	69.180,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL SANTA ANA ESE	54.700,00	-	-	-	-	-	-	-	54.700,00
15-01-11-085	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	73.400,00	-	-	-	-	-	-	-	73.400,00
15-01-11-085	939012	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E	166.938,00	-	-	-	-	-	-	-	166.938,00
15-01-11-085	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	249.200,00	-	-	-	-	-	-	-	249.200,00
15-01-11-085	939012	MEINTEGRAL S.A.S	2.812.354,00	-	-	-	-	-	-	-	2.812.354,00
15-01-11-085	939012	CENTRO DE NEUROREABILITACION APAES PEREIRA SAS	982.400,00	-	-	-	-	-	-	-	982.400,00
15-01-11-085	939012	IPS H&L SALUD S.A.S	18.480.000,00	-	-	-	-	-	-	-	18.480.000,00
15-01-11-085	939012	ALERGOSALUD SAS	1.747.200,00	-	-	-	-	-	-	-	1.747.200,00
15-01-11-085	939012	TU CUIDADO IPS SAS	925.430,00	-	-	-	-	-	-	-	925.430,00
15-01-11-085	939012	MEDICOS ESPECIALISTAS UNIDOS SAS - MEDISUN SAS	4.049.035,00	-	-	-	-	-	-	-	4.049.035,00
15-01-11-085	939012	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	4.527.561,00	-	-	-	-	-	-	-	4.527.561,00
TOTAL GLOSAS EJERCITO			12.534.532.344,61	1.085.364.412,60	112.766.213,63	17.305.424,00	98.677.283,00	308.275,00	33.498.100,00	1.962.157,00	13.884.434.209,84

Elaboró:

PS. Danilo Andres Cano Cano
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.

PD. María Fernanda Tovar Brítez
Contadora Substituto Salud FF.MM